A


Arreglos con Comunidad Indígenas Supe 11
Arróz - Compra 6
"Actualidad" - Suscricion á este periód 8
Amortización de Bonos 8 235
Arrendamiento "Arguay" 12
Azucar de Refundición 12 16 30
Azúcar para la Cia. Salinera 15 16 19 40 93 104 237 241 244
Abono para las cañas 16 61
Acequia Matriz 25 77 80 83
Arriendo de tierras de la Capellanía 32
Ampliación del Crédito en el Ba. P. y L. 32
Arreglo con los huelguistas en 1916 34
Abogado 36 108 159
Asunto Vanderghem 49 69 84 93 175 193
Agencia Valega Supe 51 104 127
Acuerdo entre los jornaleros punt 52
Azúcar de Exprt. en la Hda. 57
Alambique 61 238 241 244
Agua potable 62
Aumento á Empleados de Hda 63 167 179 249
Adelanto de E. Ayulo & Co. 83 98 164 172
Asuntos atrasados 94
Artículo en "la Crónica" 94
Aumento de Capital 98
Asunto Battistolo 126 128 175 201
Alojamiento para Directores 136
Automóvil y Taller 136 181
Aumento del haber del Jefe de Oficina 138
Ajustando del Administrador 141 142 167
Arrando casa del Puerto 146 200
Alumbrado de la Hacienda 153 168
Asunto Jacob 159 195 201
Asistencia á las sesiones de Directorio 180
Aumento en el tipo de interés 195
Azucenas 230


AA-HSN 1.2
LIB 7
DOC: 5
FS: 126
(INCLUYE INDICE)

II

B

| | | | |
|---|---|---|---|
| Banco del Perú y Londres | 32 | 36 | 72 |
| Baños para los peones peruanos | 52 | | |
| Balon del Puerto | 60 | 210 | 213 |
| Bodega en el Puerto (Anpe) | 109 | 120 | |
| Balance al 30 de Abril 921 | 141 | | |
| " al 30 " Junio 1920 | 169 | | |
| Colocación de Bonos | 196 | | |
| Asunto Batistello | 196 | | |
| Balance al 30 de Junio 1921 | 243 | | |

| | |
|---|---|
| Compuertas de "Repartición" | 3 |
| Casa del Puerto | 3 22 214 75 82 83 86 |
| Contrato con E. Ayuls y Cº (Vta. azúc.) | 7 34 |
| Castigo al Inventario 1918-1919 | 7 234 |
| Compra de maquinaria | 9 19 58 82 |
| Contrato con Sembradores | 10 19 49 |
| Carbón | 10 18 48 |
| Correspondencia con la Hacienda | 10 |
| Consultor Técnico | 12 186 |
| Carta del Contador | 12 |
| Compra de un vacuumpan | 16 18 |
| Compra de rieles | 16 |
| Contrato de Semb.ª y Molª con Jimenez | 19 |
| Contador | 22 28 237 |
| Carta á Martinto - Rec. maquinª | 23 24 36 55 |
| Caja de Hda. - Revisión Cópias | 25 152 |
| Castigo á la existencia Guano | 25 |
| Centrífugas | 25 49 59 237 |
| Compra de Caña de Liz. Márquez | 26 |
| Cabatacia Hacienda | 26 163 |
| Cadenas para el Conductor | 40 |
| Carta al Sub-Prefecto de Chancay | 45 |
| Cristalizadores | 49 58 |
| Compra de azúc. de M. Chavez | 55 |
| Carros para el muelle de Supe | 57 |
| Carta al Jefe de Oficina Hda. | 65 |
| Contabilidad | 66 151 163 187 244 250 |
| Cuestión Vanderghem | 69 84 93 |
| Contribución pª la Soc. de Ingenieros | 75 |
| Contribucion pª el premio "Comercio" Ramonta | 75 |
| Carta á los Srs. Kitsutani y Cº | 75 |
| Contribn para Obras municpls en Huacho | 80 90 |
| Contrata de peones nacionales | 86 103 |
| Carta del National City Bank of | 89 |
| Carta al Señor Barbé | 91 |
| Carta de Tomás Talega | 106 127 |
| Contestación á cartas Confs del Admor. | 111 |

Compra de Locomotora 112
Compra de terrenos 113
Compra de muebles 122
Carta de don Benj: Callirgos 129
Cultivo de chacras en la Hda. 138
Canje de títulos 139
Certificados en garantía 139
Costo del envase de 4 saquitos 139
Cancelación de Pagares 141
Cajero de la Hacienda 147 149 156 157 158 159 177 180 181
Cartas de Moreira 149 158 205 210
Carta de la Sociedad Agr. Paramonga 155
Castigo en Inventario 161
Carta al señor Administrador 176
Carta de la Geografía s. anulación embarque Garfield 178
Vicente Cavero - Sepelio 191
Comedor de Empleados 193
Carta de don Antonio Ruiz 206
Carta de la Sdad. Nacional Agraria 210
Carta de los Srs. Lockett 213
Carbón 217
Crédito de la Sdad. en los Bancos 228
Calidad del azúcar blanca 232
Cañas de variedades 238
Centenario Nacional 239
Carro Tanques 245
Mayor costo del quintal de azúcar blanca 251

D


Dividendo Provisional 4º 1918-919 14
Defensa de la Hacienda 41 43
Desembarque del 1er Cuádruple Ef. 68
Departamento para el Directorio 74 99 136
Dividendo provisional 1919-20 = 2º 80 202
Defensa Azucarero 84 183
Departamento Pr. huéspedes 111
Dividendo provisional 1919-20 124 151
Deudores Incobrables
Dividendo Complementario 1919-20 169
1er Dividendo Provisional 1920-1921 202 204 206 223
Denuncio 244
Dividendo Complementario 1920-21 244

| | |
|---|---|
| Empleados Oficina de Lima | 14 |
| Entrega de Azúcar a Sembradores | 15 |
| Enganches en la Sierra | 20 29 32 61 86 150 |
| Entrega de azúc. blco. á Sembradores | 30 |
| Elección de cargos | 44 112 205 |
| Equipo de Irrigación (W. F. Wagner C.) | 61 |
| Estudios sobre la bahía de Supe | 63 |
| Embarques en el muelle de Supe | 63 |
| Empleados de Hda. | 63 144 179 |
| Estudios Acequia Matriz | 80 83 |
| Extracción baja | 88 |
| Envío de documentos de Contabilidad | 94 |
| Entregas de Azúcar á la Salinera | 104 |
| Exposición para la Junta Gral. de Accs. | 110 199 |
| Edad de las plantaciones de Caña | 125 128 |
| Exposición del Sr. E. Ferreyros | 127 142 |
| Ensanche acequia Matriz | 137 |
| Elección de Directores | 151 |
| Elaboración - Cambios | 181 |
| " " | 201 |
| Embarque de materiales p. la Hacienda | 250 |


E

Fábrica de Loicetas en la Hda. 44
Fiestas Patrias en Barranca 14
Fianza del Cajero de la Hda. 138
Fiesta del Juguete del Niño 195
Fondo de Reserva 196
Asunto Focacci 197 221 229 233
F. C. Sup. Barranca 199
Fiesta japonesa 251


F

| | |
|---|---|
| Gratificación Empleados de Hda | 14 163 239 242 |
| Gratificación Empleados de Lima | 17 22 169 172 241 |
| Ganancias y Pérdidas | 33 |
| Gastos de Representación | 48 |
| Guano | 123 125 128 132 215 |
| Gerente | 141 |
| Gasto Extraordinario | 242 |

Habilitación á Sembrad. de Frejol 10
Huelga de 1916 34
Huelga en Supe 38 42
Habitación para el Contratista peones 67
Hospedaje Directorio 99
Honorario Informe de Garcia Irigoyen 139
Haber del Contador 148
"La Hoyada" 245


H

Informe del Químico de la Hda. 16
Informe de Sydney. Merritt Cª 28 33 127
Incendio de Cañas 48
Ingeniero P. Battistoli 59 89 126
Igualación de jornales 63
Informe de Contabilidad 69
Informes pedidos al Administrador 86
Informe de Vickers 89
Informe del Jefe de Oficina Hda. 99
Inventario 101 107
Informe del Ingtº de Hda. 116 246
Informes del Sr. Román García Vig 124 165 185
" " Químico 159
" " Contador 161
" Martínez 204
Ingeniero 218 220 221 223 225 226 227 229 231 235 236 237
Informe del Director Sr. C. Velarde 237


I

| | | |
|---|---|---|
| Subilaciones | 2 | 202 225 |
| Japoneses | 30 | 176 |
| Jefe de Oficina | 38 | 65 |
| Junta Gral Ord.: y Extraord.: | 41 | 175 195 244 247 |
| Jornaleros del puerto Inpe | 52 | |
| Juicio Pedro Battistolo | 59 | 89 |
| Jornales | 63 | 141 |

K

| | | |
|---|---|---|
| Locomotora | 2 | 78 95 99 112 127 150 155 |
| "La Venturosa - Estado de los trabajos | 8 | |
| Licencia al Sr. Director A. Mitre Quesada | 33 | |
| Locomotora de Palpa | 34 | |
| Licencia al Sr. Director LaRosa | 99 | 203 |
| Local para Oficinas | 156 | 173 176 |


L

| | |
|---|---|
| Muelle de Supe | 5 77 90 94 99 101 190 173 194 197 206 213 250 |
| Molienda de Junio 1919 | 7 |
| Mejoras en la casa del puerto | 15 |
| Maquinaria Comprada á Rantintó | 19 100 125 |
| Maquinaria de la Hda. "Palpa" | 20 32 |
| Moliendas de Sembradores | 25 |
| Molienda de "Providencia" | 26 |
| Memoria del Directorio | 28 176 177 |
| Memoria del Administrador | 29 245 |
| Muestras de Azúcar | 30 78 |
| Memorandum (pr. la Memria Dirc.) | 35 |
| Marca de envases azúc. de Sembradores | 54 |
| Molienda de G. León | 55 |
| Molienda en los Domingos | 60 |
| Memorial Azucarero | 78 |
| Masas de los trapiches | 127, 140 146 217 217 |
| Molienda de "Argnay" y Sembrad. | 132 137 186 |
| Molienda de Cañas en "Paramunga" | 140. |
| Mecánicos | 153 216 |
| Médico | 161 162 220 |
| Muebles para la casa de los Dirctes | 195 |
| Molienda de los Srs. V. Jiménez | 205 249 |
| " " Antonio Perez | 213 218 224 227 239 |
| Maquina Excavadora | 238 |


M

| | |
|---|---|
| Nuevo Contador | 28 |
| Nuevo Director - Sr. E. Ferreyros | 87 |
| National City Bank of New York | 89 |
| Nueva Casa Debernardi | 101 |
| Nueva maquinaria | 125 180 186 189 191 199 203 235 250 |
| Nuevo Administrador | 133 134 |
| Nicho perpetuo p. Enrique Pain | 173 |

Oficina de Lima en los Sábados 67
Observaciones del Admor. al informe Vickers
Ordenes de Embarque azucar 249

1

2

3.

| | | |
|---|---|---|
| | Partes de Existencia de Azúcar | 2 |
| | Petroleo - aprovisionamiento | 5 101 123 125 132 137 147 153 156 178 238 246 247 249 |
| | Plano de la Hacienda | 10 78 |
| | Propaganda de defensa azucarera | 18 |
| | Paludismo | 22 |
| | Pedidos de Botica y Laboratorio | 25 |
| | Peones japoneses | 30 |
| | Pago á C. Saillard | 40 |
| | Primer dividendo prov. 1919-20 | 41 |
| | Precio medio en las ventas Azúc. | 45 |
| | Propuesta de Ant. Perez de "Providencia" | 45 |
| | Propuesta del Sembrador German Leon | 51 |
| 1 | Pampas de Velarde | 72 74 96 98 101 112 117 118 120 136 175 181 183 |
| | Pérdida de mercaderias | 92 |
| | Piezas que faltan de los Cuádruples | 100 |
| | Propuesta Gildemeister | 102 |
| | Propuesta de C. Lopez G. | 116 122 |
| | Pedido de Guano | 123 132 |
| | Propuesta del Sr. Figueroa | 125 |
| | Plantaciones de Caña | 125 |
| | Pista para automóviles Huacho-Supe | 136 |
| | Propuesta Daniel Jimenez o/. rón | 144 150 |
| | Prestamo al F. C. Supe Barranca | 146 |
| | Prima Carlos Saillard | 176 |
| | Participación en las utilidades 1919-20 de don E. Jacob | 180 190 |
| 2 | Pampas de Velarde | 185 187 203 210 212 213 216 220 221 224 229 232 |
| | Publicaciones | 186 |
| | Participación en las utilidades, del Sr. Ador | 210 |
| 3. | Pampas de Velarde | 233 234 239 241 244 |
| | Pedidos de la Hda. | 239 |

Químico Azucarero

12 22 48 54 69 78 98 113 116 118 120 122 181
185

| | | |
|---|---|---|
| Rufa á vapor - Compra de una | 4 | |
| Reglamento de Empleados de Hda. | 8 | 36 42 136 140 |
| Repartidor de "Reparticion" | 21 | |
| Revision Copias de Cajs. de Hda. | 25 | |
| Revisión de planillas Agenc. Valegr | 57 | |
| Rendimiento de "Pablo Reyes" | 84 | |
| Renuncia del Director Miró Quesada | 84 | |
| Rendimiento de "Playa Salada" | 104 | |
| Renuncia del Director Sr. E. Barreda | 108 | |
| Renuncia del Administrador Jacob | 130 | |
| Renuncia del empl. Mol. Rodriguez | 138 | |
| Renuncia del Cajero de la Hda. | 142 | |
| Reclamación de Vicente Vargas | 147 | |
| Renuncia del Director E. Ferreyros | 151 | |
| Representante de la Cía Recaudadora | 161 | |

| | |
|---|---|
| Segundo Mayordomo | 9 |
| Solicitud Cuadro | 14 |
| Sindicalistas | 30 |
| Sembradores | 30 51 |
| Siembra de Caña en "El Futuro" | 60 |
| Servicio de Embarques en Sope | 63 |
| Seguro contra huelgas | 72 189 |
| Seguros en Londres | 74 83 86 88 99 203 |
| Sorteo de Bonos | 80 149 199 |
| Sacos Vacios (Articulo de Almacen) | 84 |
| Sesión de Directorio | 102 115 143 |
| Sembrio de "Variedades" de Caña | 119 |
| Sembrio 15% Sementeras Subsistencias | 123 |
| Suplementario de talleres | 124 128 |
| Sub-Administrador | 133 |
| Suscricion para la compra de acero | 153 |
| Segundo Ingeniero | 181 |
| Saldo Cuadruples | 212 |
| Sembrador Germán Leon | 248 |


S

Teléfono á la Hda. 17
Traslado de la Toma de la Hda. 21
Tipo de interés en cta. cte. Bco. P. y Lond. 36
Tractores 43 217
Tráfico nocturno por Barranca 45 51 62
Títulos de la finca del Puerto 70
Tambo de la Hacienda 90 150 153
Terrenos de Pablo Reyes 109
Techo para la instalación de v. jaus 177 178
Transferencia de acciones 191
Tierras de Vicente Carreño 193 225
Tipo de interés en cta cte Ecuyer 195
Trafico de automóviles
Tarifas de la agencia en Supe 250
Tarifa intereses B. P. y L 219
" " Bco. Mercantil 223
Terrenos en Argentina 246


T

1

2

3

4

| | | |
|---|---|---|
| 1- | Ventas de Azúcar | 3 9 15 22 24 29 38 46 56 60 71 79 80 |
| | Venta de azúcar á Colmenares | 7 |
| | Vacumpan | 18 49 52 |
| | Viaje consulta Ingº Vickess | 39 |
| | Venta de Artículos de subsistencia | 46 62 |
| | Vacumpans, Cristalizadores y Centr. | 49 |
| | Venida del Señor Administrad. | 55-115 |
| | Ventas de Kón | 67 |
| | Venta de Azúcar en EE. UU. | 72 |
| | Venta de Azúcar por la Salinera | 90 |
| 2- | Ventas de Azúcar | 91 92 102 105 113 118 120 123 125 129 133 135 |
| | Venta de Azúcar á Foccaci | 106 109 |
| | Venta de Giros | 107 110 |
| | Visitador - | 110 113 169 |
| 3- | Ventas de azucar | 139 144 146 151 157 160 164 169 172 173 183 188 192 |
| | Valorización existencia de azucar al 30 de Junio de 1925 . 30 Junio 1931 | 163 227 236 |
| | Venta antigua magaccinaria | 173 |
| 4- | Ventas de azucar | 194 195 198 201 221 227 228 |
| | Visitas del Contador á la Hda. | 216 |
| | Ventas de azucar blanca en la Hda | 215 |
| | Ventas de azucar blanca en Lima por la Cía Salinera | 233 234 |


V

W
X

Y

Z

XIV



En la fecha se ha presentado a este Juzgado por el señor Gerente de la Sociedad Agrícola "San Nicolás" este libro denominado "Actas del Directorio" debidamente encuadernado y foliado del uno al doscientos cincuentidos compuesto de ciento veintiseis hojas útiles é índice, en cada una de las cuales se ha estampado el sello del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el artículo treintiseis del Código de Comercio; y se han adherido al pié de la presente é inutilizado también los timbres de ley. Lima, Mayo cinco de mil novecientos diecinueve.

Eduardo [illegible]

C. Espinoza Chueca

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LA CAPITAL LIMA-PERU

CARLOS ESPINOZA CHUECA
LIMA
Escribano de Estado



N°. 614 = Sesión del 22 de Mayo 1.919

Señores:
A. Miró Quesada
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

= Presidencia del señor Miró Quesada =

Reunidos los Señores Directores: A. Miró-Quesada, A Ayulo, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino, señor A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior

Partes de Existencia de Azúcar. = Fué acordado indicar á la Administración que para lo sucesivo, en los partes semanales enviados á la Gerencia, fuera indicada la cantidad de azúcar por entregar en los plazos venideros á los Sembradores, por molienda de sus cañas, con el objeto de tener el dato exacto del azúcar disponible para efectuar las ventas.

Jubilaciones. = Atendiendo á los informes sobre los años de trabajo de Lizardo Tabohada, empleado de la hacienda, durante cuarenta años, el Directorio acordó su jubilación permanente con su sueldo integro de Lp. 5.- (cinco libras peruanas) mensuales. - A Pompeyo Montes, operario de treintinueve años de residencia en la hacienda, se le acordó una pensión mensual de treinta soles.-

Locomotora. = Fué acordado hacer un cable á la casa John Fowler & C°., pidiendo cotización por una Locomotora igual á la "Pedro Báscones" N°. 13192 para el servicio en el ferrocarril de Supe-Barranca.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Albert Ayulo

Antonio Miró Quesada

A. Barreda
GERENTE INTERINO

# Nº 615. = Sesión del 3 de Junio de 1919

## Presidencia del señor Miró-Quesada

Señores:
A. Miró Quesada
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los señores Directores: Don Antonio Miró Quesada, Don Alberto Ayulo, Don Pablo La Rosa y Don Claudio Velarde, y del Gerente Interino Don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Compuertas de "Reparticion".** = En vista de las dificultades creadas con motivo de la implantacion de las compuertas en "Reparticion", se acordó comisionar al Ingeniero, señor Rigau, á fin de que constituyéndose en la Hacienda, con conocimiento del Administrador y de acuerdo con los Comuneros de Barranca, resolviera el asunto de la repartición de las aguas, funcionamiento de las compuertas, etc., para cuya comisión se acordó que la Gerencia suministrara al señor Rigau todos los datos y antecedentes que sobre este asunto se han llevado á cabo.-

**Casa del Puerto.** = Atendiendo á la indicación del señor Administrador, en el sentido de que el dueño de la finca ubicada en el puerto de Supe, cuya compra, para su transformación en bodega tiene proyectada la Sociedad, tiene la escritura lista, se acordó comunicar al señor Administrador la conveniencia de remitir á esta Gerencia la escritura de propiedad indicada, para someterla al estudio del abogado de la Sociedad.-

**Venta de Azucar.** = Fué acordado dar un plazo de opción, hasta el Sábado 7 del presente, á los Sñs. E. Ayulo & Cº, para la compra por éstos á la Sociedad, de veinte mil quintales (qq. 20,000.00) de azúcar blanca, granulada de-

primera, al precio de treinta chelines (30/-) por quintal de 46 kilos peso bruto, en envase de 230 libras y á bordo Supe, con plazo de entrega Junio-Julio.-

Arreglo con la Comunidad de Indígena de Supe.= Según lo que indica el Administrador sobre la facilidad que habría en el presente momento para llevar á cabo un arreglo amigable solicitado por el Administrador de esta Comunidad, en relación con los asuntos pendientes entre la hacienda San Nicolás y el pueblo de Supe, se aprobó la idea de que la Administración de San Nicolás iniciara los arreglos con el pueblo de Supe, referente al deslinde con las pampas de Velarde.

Compra de una Rufa á Vapor.= El Directorio no creyó conveniente la compra propuesta en carta, por el señor Administrador, de una Rufa á vapor, existente en la hacienda "Paramonga".-

Fábrica de Locetas.= Fué desestimado el proyecto de la Administración para la fabricación en la Hacienda, de locetas.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Alberto Aguirre

Antonio Miró Quesada

Claudio Velarde

GERENTE INTERINO

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA LIMA-PERU

# Nº. 616 Sesión del 12 de Junio de 1919

## Presidencia del señor Miró Quesada

Señores:
A. Miró Quesada,
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los señores Directores: Don Antonio Miró Quesada, Don Alberto Ayulo, Don Pablo La Rosa, Don Claudio Velarde, y del Gerente Interino Don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Muelle de Supe.** = Fué aprobada la propuesta hecha á la Sociedad Agrícola Paramonga por la casa Gildemeister y Cº., para llevar á cabo bajo la dirección técnica del ingeniero Pelly de la citada casa, los estudios y planos que han de servir para la construcción de un muelle en el puerto de Supe.- Estos estudios están valorizados por la citada casa en un mil libras peruanas (Lp. 1000.-) que serán pagadas por iguales partes entre la Sociedad Agrícola Paramonga y la Sociedad Agrícola San Nicolás.-

**Aprovisionamiento de petróleo.** = Se dió aprobación á la propuesta de la Pacific Petróleum Company, conforme á la cual se obliga ésta á suministrar el petróleo puesto en los tanques en el puerto de Supe, con el recargo de dos soles sobre el precio del petróleo en el Callao, á la hacienda San Nicolás, á la hacienda Paramonga y al Ferro-carril de Supe-Barranca, siempre que esta Empresa estuviera en aptitud de entrar á formar parte de la Compañía para el suministro del petróleo junto con las negociaciones mencionadas.-

**Locomotora F.-C.-Supe-Barranca.** - Se acordó dirigir un cable al señor Pedro Martinto, actualmente en viaje á los Estados Unidos de América á fin de que averiguara en Panamá sobre la posibilidad de adquirir una locomotora

a precio conveniente y en buenas condiciones para el servicio en este ferrocarril.-

Compra de Arróz.- Con conocimiento de los antecedentes, de la compra de un mil sacos de arróz al señor N. Carmona, vendidos á bordo en Supe; y habiendo resultado una merma considerable á la llegada de este producto al puerto de Supe; y estando los conocimientos anotados, habiendo dejado constancia de la merma el Agente de la Sociedad en Supe, se acordó poner en conocimiento del señor Carmona estos hechos, proponiéndole el correspondiente descuento de la factura presentada, en proporción á la merma habida en el cargamento de arróz

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Alberto Seyd

Antonio Mendoza

Claudio Velarde

Augusto Saneda

GERENTE INTERINO

ARCHIVO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA
LIMA - PERÚ

# Nº 617 Sesión del 26 de Junio de 1919

Presidida por el Señor Miró Quesada

Señores:
Ant: Miró Quesada
Alberto Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los Señores Directores Antonio Miró Quesada, Alberto Aspíllo, Pablo La Rosa, Claudio Velarde, y del Gerente Interino Don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Contrato con E. Aspíllo & Cº.** - Fue aprobado el contrato con los señores E. Aspíllo & Cº para la venta en consignación, por estos Señores, del azúcar elaborado en "San Nicolás"

**Castigos en el Inventario.** = Habiendo solicitado el Administrador una indicación acerca de los castigos que debian aplicarse en el Inventario de este año, se acordó indicarle que sobre el cuadro de castigos que estaban en vigencia desde hacia algunos años, señalara aquellos que podian aumentarse á causa de circunstancias especiales, como era el caso de la parte de la maquinaria de elaboración sujeta al desgaste intenso por efecto del empleo de la sulfitación.-

**Resultado de la molienda de Junio.** = Atendiendo al curso que tenía la molienda del mes de Junio, cuya producción no alcanzaba la cifra que con anterioridad á la molienda de este mes había indicado el señor Administrador, fué acordado de esperar la terminación del mes de junio, y en vista del resultado obtenido, pedir á la Administración una información acerca de los motivos que habían originado la disminución de la molienda proyectada.-

**Venta de Azúcar á Colmenares.** = Existiendo en la Hacienda un saldo de azúcar de exportación por embarcar perteneciente al señor Ricardo Colmenares por la venta que le hizo la Sociedad en Marzo próximo pasado, se acordó pasarle una

carta á este señor advirtiéndole el deterioro que pueda sufrir el azúcar asi arrumada por tanto tiempo, indicándole que la Sociedad no tendria en cualquier riesgo de esa naturaleza, ninguna responsabilidad.-

Reglamentación de Empleados. = Se acordó enviar al Señor Administrador la reglamentación para empleados, presentada al Directorio, indicándole que la pusiera en vigencia siempre que no tuviera ninguna observación que formular sobre ella.-

Estado de los trabajos de la zanja Sur. = Fué acordado averiguar á la Administración el estado de los trabajos en "La Venturosa"

"Actualidad". = Se acordó tomar una suscrición de este periódico y hacer publicar en "El Imparcial" de Huacho, todo articulo de buena índole de propaganda, de propagandas, que apareciese en ese diario.-

Amortización de Bonos. = Fueron sorteados para su amortización los siguientes bonos: 1554, 1393, 1288, 941, 798, 626, 440 y 415.-

No habiendo otro asunto, se levantó la sesión -

Alberto Ayulo

Antonio Mar. Ducoudray

Claudio Velarde

Augusto Saenz

GERENTE INTERINO

# Nº 618 - Sesión del 10 de Julio de 1,919

Señores:
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Miró Quesada

Con asistencia de los señores directores don Antonio Miró Quesada, don Alberto Aspíllo, don Pablo La Rosa, don Claudio Velarde y el Gerente Interino don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior. -

**Ventas de Azúcar.** = Se acordó dar á los señores E. Aspíllo y Cª para vender en consignación, conforme al contrato últimamente celebrado entre estos señores y la Sociedad, siete mil quintales de azúcar granulada blanca de primera de San Nicolás, en envase de 230 libras, para entrega Julio-Agosto, al precio de 42/- (cuarentidos chelines) por quintal de 46 kilos, peso bruto á bords Supe, como base mínima. -

**Compra de maquinaria.** = Se dió lectura á una carta dirigida á la Sociedad por la casa P. Martinto en que manifiestan que el primer Cuadruple Efecto será embarcado en los primeros dias del presente mes, avisando también, que de los veinte tanques decantadores, tiene la casa ántes citada, diez listos para ser entregados. - Se acordó, en respuesta á la carta en referencia, indicar á la casa P. Martinto, que se sirvan cablegrafiar al señor Pedro Martinto, actualmente en los Estados Unidos, á fin de que dé noticias respecto del segundo Cuádruple Efecto y del resto de la maquinaria para la casa de Pailas, recomendándosele en el cablegrama que se sirva apremiar á los fabricantes para la más pronta entrega de toda esta maquinaria. -

**Segundo Administrador.** = Se acordó, en principio, el nombramiento de un Segundo Administrador

para la hacienda "San Nicolás", habiendo quedado el señor Alberto Aguilo con el encargo de hablar con la persona que fué indicada para esta colocación.-

Contrato con Sembradores.= Se acordó que el proyecto de contrato entre San Nicolás y Sembradores, presentado á la Sociedad por el señor Edmond Barbét, circulara entre los señores Directores, para su respectivo conocimiento y estudio.-

Carbón.= Se resolvió pedir cotizaciones á las casas mayoristas, Milne &C°; Rocca, Miller &C°. del Callao; Beausire &C°; Grace &C°. y otras, para compra de carbón para máquinas por cantidad tal, que unida á la actual existencia en la Hacienda, diera una cantidad suficiente para seis meses.-

Referente á la merma de carbón de máquinas, comunicada por el Señor Administrador, se resolvió pedir una explicación detallada á la Hacienda sobre este hecho.-

Correspondencia con la Hacienda.- Insistencia sobre ciertos asuntos.= Se tomó el acuerdo de volver á tratar en la correspondencia con la Hacienda, ciertos asuntos que el señor Administrador no había contestado ó no los había explicado suficientemente.- Entre estos puntos fueron señalados, la reglamentación sobre empleados, continuación de los trabajos en "La Venturosa" y cuadro de molienda para el año económico 1920-1921.-

Habilitación á Sembradores de fréjol.= Se resolvió pedir una información acerca de la Garantía que ofrecen á la Hacienda los Sembradores de fréjol á los cuales la Hacienda habilita con adelantos de dinero por la suma de Lp. 15.=

Plano de la Hacienda.= Fué acordado concluir el plano de la Hacienda, cuya parte corres-

diente á los terenos de "La Quebrada" había hecho el Ingeniero R. Deustua, con un plano adicional correspondiente á la parte de la Hacienda en sus terenos bajos.- Fué aceptado que el Ingeniero Ezequiel Alvarez Calderón se encargara de esta obra, fijándose el honorario por este trabajo en ciento cincuenta libras peruanas (Lp. 150.-)

Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Alberto Mes Quesada

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Augusto Miranda

GERENTE INTERINO

# Nº. 619 - Sesión del 17 de Julio de 1919

Señores:
A. Miró Quesada
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el Señor Antonio Miró Quesada

Reunidos los Señores Directores Don Antonio Miró Quesada, Don Alberto Ayulo, Don Pablo La Rosa, Don Claudio Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Arrendamiento "Arguay".** = Se acordó que el Gerente tuviera una conferencia con el señor Lucio Chueca, con el fin de averiguar si vencida la escritura actual de arrendamiento del fundo "Arguay" procederían á su renovación los actuales dueños.-

**Azúcar de Refundición.** = Se acordó averiguar con los Señores Canevaro de "Huayto", si actualmente tienen azúcar para refundición.-

**Consultor técnico.** = Para las consultas técnicas que resolverá el señor Edmond Barbet, referentes á la Sociedad, fué acordado el honorario de Lp. 100.= (cien libras peruanas) por año, pagaderas por semestres.-

**Químico.** = Se acordó que el Gerente tuviera una entrevista con el señor Codecido, con el propósito de acordar la manera de que los servicios de este técnico los tuviera la Negociación, pero sin sujeción á ningún contrato.-

**Carta del Contador.** = Se dió lectura á una carta del Contador de esta Oficina en la que manifiesta, que habiéndosele ofrecido una colocación en la que mejoraría su situación económica, se veía obligado á presentar su renuncia del cargo que desempeña.- El Directorio, atendiendo las razones expuestas en la carta referida, aceptó la renuncia con la indicación hecha en ella, de que el Contador permanecería en sus labores hasta el 31 de Agosto próximo, reservándose para mas tarde designar la persona que ha de reemplazar

al señor William Schick, después de la fecha indicada ó en la época que el Directorio lo tenga por conveniente.-

Sin otro asunto de que tratar, se levantó la Sesión.-

Antonio Mendez

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

GERENTE INTERINO

# Nº. 620 = Sesión del 24 de Julio de 1919

Señores:
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del señor Miró Quesada

Con asistencia de los Señores Directores don Antonio Miró Quesada, Alberto Aspíllo, Pablo La Rosa, Claudio Velarde y el Gerente Interino don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior. -

. **Gratificación á Empleados de Hda.** - Fué aceptada la gratificación de los Empleados de la Hacienda, comprendidos en el pliego venido en carta oficial Nº. 1389. -

. **Fiestas Patrias de Barranca.** = Se acordó comunicar al Señor Administrador, que la Hacienda podría suscribirse, atendiendo á la solicitud presentada por el Comité de Fiestas Patrias de Barranca, con la suma de cinco libras peruanas (Lp. 5.=) -

. **Azúcar para la Salinera.** = Se tomó el acuerdo de comunicar á la Administración, que procediese á preparar el lote de 500 sacos de azúcar marca "I", tomando para esto la cantidad necesaria del azúcar para refundir que últimamente compró la Sociedad á los Señores E. Aspíllo & Cº. -

. **Solicitud Cuadros.** = Se dió aprobación á lo solicitado por don I. C. Cuadros, aumentándose su haber en cinco libras peruanas (Lp. 5.=) por mes.=

. **Dividendo Provisional 1918-19** = Se resolvió dar el 4º. dividendo provisional (1918-1919) de 2½% (dos y medio por ciento) -

. **Viaje á la Hacienda de Don E. Barbét.** = Fué acordado pedir al Señor Edmond Barbét, que se trasladara á la Hda. durante los últimos días del presente mes, con el objeto de que estudiara las condiciones de la Fábrica de "San Nicolás" =

Entregas de Azucar á Sembradores.= Se tomó el acuerdo de comunicar á la Administración sobre la conveniencia de que la Hacienda no tome ningún compromiso respecto á entregas de azucar blanco, correspondientes á moliendas futuras de sembradores, pues, conforme á los contratos de molienda, la Sociedad puede dejar de entregar azúcar blanco por moliendas de cañas ajenas

Mejoras en la Casa del Puerto.= Se dió cuenta acerca de una solicitud del Señor César A. Lopez G. relativa á ciertos gastos que este señor había hecho durante la ocupación de la casa del Puerto, cuyo reembolso reclamaba en la actualidad.- Este asunto quedó aplazado.-

Ventas de Azúcar.= Se facultó á los Señores E. Ayulo & Cª. para vender, en consignación, la cantidad de 3,000 sacos con 6,900 quintales de azúcar blanco para entrega en Setiembre próximo, sobre el precio de 50/- (cincuenta chelines por quintal á bordo Supe.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Q Barreda

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Antonio Mesa Quesada

A Quesada
GERENTE INTERINO

# Nº 621 - Sesión del 7 de Agosto 1919

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor E. Barreda.

Reunidos los Señores Directores Don Enrique Barreda; Don Antonio Miró Quesada, Don Alberto Aspíllo; Don Pablo La Rosa y Don Claudio Velarde, y el Gerente Interino, Señor A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior y se tomaron los siguientes acuerdos.-

. Compra de un Vacumpan.= Se vió la conveniencia y acordó publicar avisos solicitando ofertas para compra de un Vacumpan de, más ó menos, treinta toneladas de capacidad.-

. Informe del Químico de la Hacienda.= Se acordó pedir al Administrador de "San Nicolás" que dé su opinión sobre el informe presentado por el Químico de la Hacienda.-

. Azúcar para la Cía. Salinera.= Se acordó, así mismo, pedir al Administrador de la Hacienda, que remita muestra del azúcar que debemos entregar á la Compañía Salinera del Perú, por cuenta del último prorrateo practicado por esta Compañía.-

. Abono para las cañas.= Referente al abono para el cultivo de las cañas, se acordó preguntar al Administrador, si no considera necesario el empleo de potasa.-

. Azúcar para Refundición.= Se acordó comprar al Señor D. Báscones, 1,500 sacos, azucar de exportación, de buena calidad, al precio de 29/- (veintinueve chelines) por quintal, puesto en el puerto de Supe.

. Compra de rieles.= Se resolvió comprar á la Casa Martinto, cuatro kilómetros de linea férrea, de rieles de 35 libras por yarda, nuevos, por la cantidad de doce mil trescientos dollars ($.12,300.-)

puesto á bordo Callao, costo, flete y seguro, ~~y para entrega~~

Felefono á la Hacienda. = No se aceptó la propuesta que hace el Sindicato de Feléfonos á larga distancia, para establecer un teléfono directo á la Hacienda.-

Gratificación á Empleados de Lima. = Se acordó dar al empleado del Escritorio de Lima, Señor Cuadros, la gratificación que solicita, por considerarse comprendido en lo acordado para los Empleados de la Hacienda.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

---

Nota.=(Forjado) "y para entrega"=(no vale)

O. Benavides

P. Dasso

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Antonio Miró Quesada

A. Piérola Benavides

GERENTE INTERINO

# Nº 622 = Sesión del 14 de Agosto 1919

## Presidencia del Sr. E. Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde en la Hda.

Con asistencia de los Señores Directores Don Enrique Barreda, Don Alberto Ayulo y Don Pablo La Rosa; y encontrándose en la Hacienda el señor director don Claudio Velarde y el Gerente Interino, señor A. Barreda;-no habiendo sido observada el acta de la sesión anterior, se dió por aprobada.- Se vieron en seguida los siguientes asuntos:

**Propaganda de defensa azucarera.** = Informó el Señor Barreda acerca de la publicación de artículos que cierta parte de la prensa estaba publicando en contra de los Azucareros, y en vista de esta situación, se vió la necesidad de refutar esos artículos, buscando para el efecto una persona adecuada, cuya remuneración podría ser sufragada por las otras Negociaciones Azucareras y San Nicolás ó por ésta, sóla, si las otras no aceptaran ese desembolso.-

**Compra de carbón.** = Vistas las cotizaciones dádas por varias casas importadoras, se optó por la de los Srs. Peschiera Hermanos, en atención al menor precio y ser carbón Australiano; y se acordó comprar quinientas toneladas de este carbón, para entrega inmediata, al precio de S/. 84.- (ochenticuatro soles) por tonelada métrica, ensacado y puesto á bordo en Supe

**Vacumpan.** = Se acordó pedir propuestas á las casas importadoras para la compra de un Vacumpan completo, nuevo, y obtener los precios "ad-referendum", mientras se conozca, en definitivo, la necesidad que haya de ampliar esta maquinaria del Ingenio de "San Nicolás".-

Maquinaria comprada á Martinto.- En vista de haber excedido el tiempo pactado para la fecha de entrega de la maquinaria comprada á la Casa Martinto, para la Fábrica de "San Nicolás", se acordó pedir á esta casa que cablegrafiara al senor Martinto, actualmente en los Estados Unidos, para que informara sobre las causas de la demora en entregar la maquinaria comprada por la Sociedad y que precisara la fecha en que este embarque podria efectuarse.-

Azucar para la Salinera.- En vista de lo comunicado por la Compañia Salinera del Perú para que los productores de azúcar entreguen la parte que les corresponda en los futuros prorrateos, yá sea en la denominada marca "T" (rubia) ó en blanca; y habiéndose decretado por el Gobierno que el precio de la blanca sea de 24/- (veinticuatro chelines) por quintal, subsistiendo el precio de la rubia, de 16/- (dieciseis chelines) según decreto del 11 de los corrientes, se acordó pedir al Administrador de "San Nicolás" que prepare una muestra de azucar blanca, tomando del azúcar de exportación (rubia) y lavándola hasta conseguir un producto blanco, corriente, es decir, un poco menos blanco que el producto que elaboramos para las ventas al Extranjero, con el objeto de asimilarnos al azúcar blanco que producen los otros azucareros, y que es el que se consume en esta plaza.-

Contrato Sembrio y Molienda con Jimenez.- El Señor Barreda dió cuenta de que el señor Pedro Jimenez no aceptó la propuesta de contrato de sembrio y molienda de cañas, que se tenía en proyecto, y que por lo tanto, quedaba este sin efecto.-

Después de lo cual y no habiendo otro asunto, se levantó la sesión

E Barreda

Alberto Aguirre

Gerente Interino

N°. 623.- # Sesión del 21 de Agosto, 1919

Señores:
C. Barreda
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del Señor C. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores: C. Barreda, A. Miró Quesada, P. La Rosa, C. Velarde y del Gerente Interino don A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Enganches.** = Se tomó en consideración la actual escasés de braceros en la hacienda "San Nicolás", y con el objeto de subsanar esta situación, fué aprobada la idea de formar una capatacia nueva de la Hacienda, poniendo de capatáz de élla á Don Daniel Céspedes, señalándose para éste, un sueldo mensual de quince libras peruanas, (Lp. 15.=) gastos de movilidad para sus viajes que efectuará á las serranias de Cajatambo, que se deberán precisar por la Administración y entregándosele el derecho de capatacia en la misma proporción que se paga á los otros Capataces sobre cada jornal que lleven á cabo en la Hacienda, los peones que él contrate.- Se acordó trasmitir, por telégrafo, inmediatamente, á la Administración, esta resolución sobre los enganches y confirmar, por carta, las condiciones aprobadas por el Directorio.- Asi mismo, fué acordado que el enganche que efectúe la nueva capatacia podria contratar peones bajo la base de £.1.30 el jornál, sin ración, siempre que no se pudiera conseguir contratas de £.1.20.-

**Maquinaria.** = Teniendo conocimiento el Directorio de que en la hacienda "Palpa" existe una maquinaria antigua de fabricación de azúcar y que, como parte de ella, se encuentra un Vacuum-pan de treinta toneladas, que es justamente el que necesitará la Oficina de "San Nicolás", se a-

cordó indicar á la Administración que los actuales conductores del fundo "Palpa" autorizaban una inspección de la maquinaria en referencia, por persona que enviara la Sociedad y que, con este propósito, se sirviera indicar al señor Ingeniero de "San Nicolás" para que, se trasladara al fundo "Palpa", é informara acerca de los elementos aprovechables de la maquinaria de ese fundo, para la transformación que se llevará á cabo en la Oficina de San Nicolás, y de modo especial, en relación á los Vacumpan.-

Traslado de la Toma de la Hacienda.- Se resolvió recordar á la Administración lo dispuesto en relación á la toma de la acequia de San Nicolás, en el Pativilca, esto es, que la ubicación de la empalizada, ó sea la toma rústica sobre la caja del río sea repuesta á su primitivo lugar frente á la casa de "Huayto".-

Repartidor de "Repartición".- Se resolvió recordar á la Administración, que sobre el muro de mampostería de la entrada de la acequia de San Nicolás, en seguida de la "Punta de diamante", colocara la Hacienda un madero, de tal manera, que entre en la acequia de San Nicolás, la cantidad de agua que le corresponde anterior al metro cúbico, cumpliendo en esta forma con lo solicitado por principales regantes de Barranca.- Así mismo, se aprobó lo resuelto en la inspección de la acequia principal, en su parte denominada "El Fiúel", llevada á cabo ultimamente y, en consecuencia, indicar á la Administración de tener presente los puntos débiles de la acequia, que han de ser reforzados interiormente, por taludes de mampostería, que se aplicarán en la próxima limpia de Abril de 1920, pidiendo al señor Administrador el dato sobre el costo de estas reparaciones.-

Paludismo. = Fué aprobada la idea de que el profesional americano, doctor Hansel, que actualmente lleva á cabo en distintas regiones del Perú, una campaña sanitaria, especialmente combatiendo la malaria, se trasladara á la Hacienda é indicara los medios para eliminar el paludismo en ella. -

Contador. = Se encargó al Gerente que se entrevistara con los Señores Sidney, Merritt & Cº, con el propósito de conseguir que estos Señores indicaran algún Contador que conviniera para hacerse cargo de la Contabilidad de la Sociedad. -

Gratificación. = El Directorio acordó conceder al actual Contador de la Oficina de Lima, un sueldo como gratificación al término del año economico. -

Casa del Puerto. = Se encargó al Gerente que tuviera una entrevista con don César A. Lopez G., relativa á la casa del Puerto y á la necesidad que tiene de élla actualmente la Hacienda, para hospedar á los Ingenieros de la Casa Gildemeister. -

Químico. = Fué acordado indicar á la Administración de que en su próxima venida á Lima, trajera su opinión escrita acerca del último informe presentado por el Químico de la Hacienda. -

Ventas de Azúcar. = Se acordó celebrar con los Señores E. Ayulo & Cº el nuevo contrato para la venta en consignación, de cinco mil quintales de azúcar blanca, sobre el precio de 54/- (cincuenticuatro chelines) á bordo Supe, en sacos sencillos de 230 libras, bajo las condiciones estipuladas en el contrato aprobado, y para entrega en Setiembre. -

Carta á Martinto. = Después de leida, fué aprobada

una carta que la Gerencia dirije á la casa P. Martinto, referente á los pedidos de maquinasia que le tiene hechos, dejando constancia del atraso con que se viene llevando á cabo la expedición de esos pedidos, por la Casa en referencia.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

D Baneda

Antonio Mas Pueyda

Claudio Velarde

Augusto Baneda

GERENTE INTERINO

# Nº 624 - Sesión del 28 de Agosto 1919

## Presidencia del Señor E. Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los Señores Directores don Enrique Barreda, don Antonio Miró-Quesada, don Alberto Ayulo, don Pablo La Rosa, don C. Velarde y del Gerente Interino don Augusto Barreda se procedió á dar lectura á observaciones sobre el acta de la sesión anterior, después de lo cual fué ésta aprobada.-

**Ocupación de la Casa del Puerto.** = Se acordó tomar posesión de la casa del Puerto, pidiendo desahucio judicial é indicar al señor Administrador que, para ponerse á cubierto en lo sucesivo de incidentes de esta naturaleza, empleara el inmueble en referencia solamente para su uso personal, tal como está indicado en el contrato que sobre locación de servicios tiene con la Sociedad pudiendo dar en uso el referido inmueble, á otra persona, previo conocimiento y autorización del Directorio.-

**Carta á Martinto.** - De acordó dirigirse por carta á esta casa solicitando respuesta á la carta que le pasara la Sociedad con fecha 22 de Agosto de este año, referente al atraso del pedido de maquinaria.-

**Ventas de Azúcar.** = Habiendo indicado el Director, don A. Ayulo, la dificultad que había para colocar á 54 chelines el lote de 5,000 quintales de azúcar blanca que la Sociedad dió para la venta en consignación por E. Ayulo & Cº, por acuerdo de Directorio del 21 del presente, se acordó la rectificación del precio, indicando sobre 52 chelines el nuevo precio por quintal para la =

venta del lote referido.-

**Revisión de las Copias mensuales de la Caja de la Hda.** El Director Claudio Velarde aceptó el encargo del Directorio de revisar las Copias de Caja venidas de la Hacienda mensualmente, despues de ser revisadas y observadas por el Gerente.-

**Castigo en la Existencia de Guano.** = El Directorio, tomando en consideración que la existencia de Guano anotada en el Inventario al 30 de Junio, venido de la Hacienda, seguramente seria superior á la verdadera existencia, acordó castigar 500 toneladas de guano, quedando el saldo de esta cuenta, reducido á Lp. 11,677.4.48

**Acequia Matriz.** = Se acordó castigar la suma de Lp. 1,700. 8. 98, saldo con que figura en el Inventario al 30 de Junio, venido de la Hacienda, y dejar el saldo de esta cuenta en Lp. 2,000. 0. 00, suma que autorizaron para esta obra.-

**Centrifugas.** = Estimándose indispensable ampliar la instalación de esta maquinaria, con cuatro centrifugas mas, se aceptó procederá efectuar la compra de éllas.-

**Pedidos de Botica y Laboratorio.** - Con el mismo objeto que para los Pedido corrientes, fué acordado que vinieran firmados por el Ingeniero de la Hacienda, asi tambien para los pedidos para la botica y el Laboratorio, se resolvió que vinieran firmados por el Médico y por el Químico de la Hacienda, respectivamente.-

**Moliendas de Sembradores.** = En vista de la consulta hecha por la Administración acerca de las moliendas que han de efectuarse proximamente de las cañas de don Mateo Bustamante y don Ger=

man León, con los cuales no hay contrato de molienda actualmente, se resolvió arreglar estas moliendas presentando á estos Señores una propuesta dentro de la fórmula estudiada ultimamente por el señor Barbé, reservándose la Sociedad la facultad de entregar ó no, azúcar blanca en estas moliendas.-

Molienda "Providencia".= En atención de la gran cantidad de cañas que tiene actualmente por moler el Ingenio de "San Nicolás", se convino en tratar con el señor Antonio Perez sobre la posibilidad de moler sus veinte fanegadas en la hacienda Paramonga, siempre que ésta esté en aptitud de llevar á cabo esa molienda.- Para en caso de que don Antonio Perez prefiera efectuar su molienda en "San Nicolás", se acordó que ésta se efectuaría dentro de los términos del contrato de molienda, vigente entre ese Señor y la Sociedad, no estando la Hacienda obligada á entregarle azúcar blanca.-

Compra de Caña á Don Lizardo Marquez.= Habiendo ofrecido este señor á la Hacienda, la venta de tres y media fanegadas de caña soca de diecinueve meses para ser cortada dentro de un mes, en, en Lp 2,000.- (dos mil libras peruanas oro), mas cincuenta quintales de azúcar blanca, se desestimó esta oferta y se tomó el acuerdo de hacer al señor Márquez la misma proposición que efectuó la Sociedad en la compra de la caña de "Molino", de la Testamentería Castellano, acordándose, asi mismo, de efectuar la molienda de la caña ofrecida por don L. Márquez, conjuntamente con el corte del saldo de caña por cortar en "Molino".-

Capatacía Hacienda.= Se acordó dirigirse á la Administración por telegrama indicando la conveniencia de que el empleado D. Céspedez

se dirija á la Sierra en el mas breve tiempo para comenzar el enganche de peones, juzgándose inmotivada su bonida á Lima.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

P Bonilla

Claudio Velarde

Alberto Leguía

Augusto Bonilla

GERENTE INTERINO

# Nº 625. = Sesión del 4 de Setbre. 1919

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del Sr. E. Bareda

Con asistencia de los Señores Directores Enrique Bareda, Antonio Miró Quesada, Alberto Ayulo, Pablo La Rosa, C. Velarde, y el Gerente Interino don Augusto Bareda, fué aprobada el acta de la Sesión anterior.-

**Memoria del Directorio.** = El Directorio encomendó á los Señores Directores E. Bareda y C. Velarde para que, en compañía del Gerente interino, fuera revisado el proyecto de la Memoria del Directorio que será presentada á la próxima Junta General.-

**Nuevo Contador.** = El Directorio encargó al Gerente Interino para que hablara con el señor Emilio Henriod, á fin de que se hiciera cargo de la Contabilidad de la Sociedad durante las horas de 2 á 5 p. m., señalándosele el haber mensual de veinticinco libras peruanas (£p. 25.-)

**Informe Sydney Merritt & Cº.** Habiéndose examinado el informe presentado por estos Señores, sobre las cuentas de la Sociedad al 30 de Junio del presente año, y juzgando el Directorio que dicho informe no indicaba el modo como se estaba llevando la Contabilidad General en la Hacienda, fué acordado pedir á dichos Señores un informe para el Directorio, en el cual se le debería poner en conocimiento acerca del punto indicado.- Al mismo tiempo, como en la comparación del Balance del año anterior con el del último año resultaba una diferencia de mayor gasto en las cuentas del ejercicio vencido al 30 de Junio último, fué acordado

hacer una comparación de los Balances de los dos últimos años, con el fin de poder saber á que cuentas correspondía el mayor gasto en el último año.-

**Memoria del Administrador.** = Se acordó dirigir un telegrama á la Administración á fin de que fuera enviada la Memoria correspondiente al año último, á la mayor brevedad posible.-

**Enganches Cajatambo.** = Fué acordado que, para facilitar los trabajos de enganche de peones en Cajatambo por don Daniel Céspedez, la Hacienda podría darle el rón para ser vendido en Cajatambo, al precio de treintiocho centavos galón.- Con el propósito de que encontrara en Cajatambo las mayores facilidades posibles don Daniel Céspedez, para efectuar los enganches de peones, se encargó al Gerente Interino que se entrevistara con don César Canevaro, á fin de conseguir, por intermedio de este señor, recomendaciones para las autoridades de las provincias de Cajatambo y Bolognesi.-

**Ventas de Azúcar.** = En atención á lo indicado por el Señor Luis Montero, acerca de su próximo viaje que vá á efectuar á Bolivia, y de la posibilidad de efectuar en ese mercado, ventas de azúcar, por cuenta de la Sociedad se acordó aceptar que el mencionado señor podría ponerse en comunicación cablegráfica con la Gerencia, indicando las condiciones de venta en cuanto á precio, cantidad y envase, ventas que se efectuarían contra documentos de embarque y con créditos confirmados, en algún Banco de esta Capital.- Fué indicado que el Señor Montero percibiría todo sobre-precio que pudiera obtener sobre las ventas cuyo precio, á bordo Supe, se le indicaría en su oportunidad.-

**Muestras de Azúcar.** = Fué acordado el envío de doscientos sacos de azúcar blanca, con doble forro, en consignación á Francia é Italia, por conducto de los Señores E. Aguilo & Cº., con el propósito de hacer conocer en este mercado la cálidad del azúcar "San Nicolás", asi como tambien conocer el resultado económico de esta operación.-

**Sindicalistas.** = Por información recibida acerca de la existencia de elementos maleantes en los valles de Supe y Barranca, se acordó comunicar á la Administración á fin de que tomara las prevenciones del caso para evitar el ingreso de estos individuos á la Hacienda.-

**Azúcar para Refundición.** = Con conocimiento de la oferta hecha por el señor Báscones, de un lote de un mil sacos de azúcar de exportación "Paramonga", el Directorio acordó su compra con el proposito de refundirla, pero siempre que la cantidad de azúcar de exportación por refundir, existente en la Hacienda, no fuera cantidad muy crecida, aceptándose el precio indicado para esta venta, por el señor Báscones, en 30/6 (treinta chelines i seis peniques) por quintal en tierra Supe.-

**Peones Japoneses.** = Se encomendó al Gerente Interino que se entrevistara con el Cónsul japonés con el propósito de hacerle saber las circunstancias desfavorables bajo las que vienen llevando á cabo ultimamente su compromiso de traída de inmigrantes japoneses, la casa Morioka, de esta capital, entre las que figura, como principal el reducido número de inmigrantes que la mencionada casa entrega en cada desembarque para la Hacienda.

**Entrega de Azúcar blanca á Sembradores.** - Estando próxima la molienda de caña del fundo "Pro-

videncia" de don Antonio Perez, y habiendo tomado este señor un Compromiso para la venta de un mil sacos de azúcar blanca, en la seguridad de que recibiría de esta clase de azúcar, como producto de su proxima molienda, el Directorio, por equidad concedió la autorización de la entrega de 1,000 sacos de azúcar blanca, en la oportunidad de la molienda ántes indicada.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Delard

D Bances

Alberto Inclán

Antonio

Augusto Bances

GERENTE INTERINO

# Nº 626 Sesión del 11 de Setbre. de 1919

## Presidencia del Sr. E. Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los Señores Directores don E. Barreda, don A. Ayulo, don C. Velarde y don P. La Rosa, y del Gerente Interino don A. Barreda, se dió aprobacion al acta de la sesión anterior

**Enganche de Peones en Cajatambo.** = Se acordó informar al Administrador, detalladamente, sobre las condiciones acordadas con el señor Daniel Céspedez para el enganche de peones en este lugar.-

**Arriendo de tierras de la Capellanía.** - En atención á la carta del señor Administrador acerca de un posible arreglo con don J. M. Figueroa, actual arrendatario de la Capellanía, se acordó indicar al señor Administrador que ofreciera, á cambio de poder conseguir el arriendo, por traspaso, de la escritura que sobre la Capellanía tiene el señor Figueroa, igual número de fanegadas sobre las pampas de Velarde y nó en "La Hoyada", por no convenir esto á la Sociedad.-

**Compra de Maquinaria de "Palpa".** = En atención al informe remitido de la Hacienda, presentado por el señor Ingeniero, sobre las condiciones de las maquinarias de la Fábrica de la hacienda "Palpa", se acordó pedir propuesta del precio de la Locomotora indicada en ese informe, por conducto del Banco del Perú y Londres.-

**Ampliación del crédito de la Soc. en el Banco P. y L.** = Se dió cuenta del ofrecimiento hecho por el Banco del Perú y Londres, en su carta de 1º de Agosto del presente año, de ampliar á

diez mil libras peruanas el crédito en cuenta corriente de que disfruta la Sociedad en el mencionado Banco; y, contemplándose la conveniencia de aceptarlo, se autorizó al señor Gerente Interino, don Augusto Barreda, para que procediera á firmar los documentos del caso en el Banco.- Así mismo se acordó dar al Banco el certificado que solicita, de esta autorización

**Informe Sydney, Merritt & Cº** = Fué acordado comunicar al señor Administrador la parte pertinente del informe presentado por estos señores sobre la contabilidad de la Hacienda, referente á la forma de distribución del valor de los repuestos de maquinarias en el Inventario.-

**Cuenta de "Ganancias y Pérdidas"** Fué aprobado por el Directorio el Balance General al 30 de Junio último, así como también la repartición de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" en la misma fecha, quedando aprobada la distribución de las utilidades del año, acordándose, á su vez, el pago del dividendo complementario de 4% (cuatro por ciento) por el año económico vencido en 30 de Junio de 1919.-

**Licencia al Director Sr. Miró-Quesada.** = El Directorio concedió la licencia de cuatro meses, solicitada por este Señor, en su carta de 4 del actual, por haberse tenido que ausentar al Extranjero.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

J. Barreda  Claudio Velarde

Alberto Aguirre

A. Miró Quesada

J. Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

# Nº. 627- Sesión del 18 de Sëtbre. de 1919

## Presidencia del Sr. E. Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los Señores Directores don Enrique Barreda, don Alberto Ayulo, don Pablo La Rosa, don Claudio Velarde y del Gerente Interino don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Locomotora de "Palpa".** = El señor Pablo La Rosa puso en conocimiento del Directorio que los actuales conductores del fundo "Palpa" no deseaban vender la Locomotora, cuya compra por la Sociedad se había proyectado, en conformidad con lo indicado sobre esa máquina, por el Ingeniero, en la visita que llevó á cabo á esta Hacienda.-

**Arreglo con los Huelguistas en 1.916.** - Fué acordado dirigirse á la Administración con el propósito de que envíe una información sobre si han estado vigentes hasta el presente, la venta de artículos de subsistencia y la venta de platos condimentados á los precios mismos que fueron indicados para todos estos expendios, y que constan en documento especial suscrito por el Comité de la huelga.- Así mismo fué indicado pedir al Señor Administrador una información sobre si sería conveniente establecer la venta, á precio de costo, de algunos artículos, además de los de subsistencias, tratando de abaratar el costo de la vida á la peonada, y también como medida preventiva contra álzas futuras de jornales.-

**Contrato de Consignación.** = Fué acordado variar los términos de la cláusula primera del contrato para la venta en consignación, de azúcar, que últimamente se celebró con los Señores E. Ayulo

ARCHIVO DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA SAN NICOLÁS LTDA.

y C°., quedando la parte modificada, en estos términos:
"La Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada conce-
"de á los Señores E. Ayulo y C°. el plazo de quince
"días, á partir de la fecha, para vender en .....
"este lote de azúcar.- Si vencido este plazo, E. Ayu-
"lo y C°. no efectuara la venta de este lote, la So-
"ciedad Agrícola San Nicolás Limitada, podrá
"venderlo libremente á cualquier comprador.- Es
"entendido que durante estos quince días de
"plazo concedidos á E. Ayulo y C°. para efectuar
"la venta de este lote, la Sociedad Agrícola "San
"Nicolás" Limitada, no podrá vender ó consignar
"azucár de la misma clase y para el mismo mer-
"cado á ninguna otra persona ó Sociedad"

La cláusula sétima, relativa á la comi-
sión por venta y garantía en las consignacio-
nes de azúcar que efectúen los Señores E. Ayulo
y C°. por cuenta de la Sociedad Agrícola "San
Nicolás" Limitada, fué variada, señalándose
la comisión de tres por ciento (3%) sobre el
producto bruto de venta.-

Se acordó pasar una carta á los Señores
E. Ayulo y C°. haciéndoles saber las modificacio-
nes introducidas en el último contrato referido
y aprobadas por el Directorio.-

Fué indicado, asi mismo, poner en cono-
cimiento de los Señores Duncan, Fox y C°., las
condiciones actuales bajo las cuales efectúan
las consignaciones los Señores E. Ayulo y C°.
con el propósito de que, en caso de que sean
aceptadas por los Srs. Duncan Fox, éstos proce-
dan á efectuar consignaciones de azúcar á Bo-
livia, por cuenta de la Sociedad

Memorandum.= Se encomendó al señor Gerente
la preparación de un Memorandum, extractan-
do para el efecto, los datos principales de la Me-
moria del año, cuya primera parte ha remiti-

do la Administración.-

**Carta á la Casa Martinto.** = Fué acordado la remisión de la carta redactada por el Abogado, por la que se reclama á la Casa Pedro Martinto la comprobación de las causas del retraso en la entrega de la maquinaria comprada por conducto de esta casa, acordándose indicar en el mencionado documento, las fechas de entrega á que se había comprometido don Pedro Martinto, para los dos Cuadruples-Efectos.-

**Abogado.** = Fué designado Abogado de la Sociedad, mientras dure la ausencia del doctor Felipe Barreda y Laos, el señor doctor Juan Föl.-

**Reglamentación de Empleados.** = Se acordó remitir á la Administración los reglamentos para el Administrador de Campo y para el Segundo Administrador é Ingeniero, con el propósito de que sean puestos en vigencia, tal como fueron aprobados por el Directorio.- Se acordó, asi mismo, mandar estos documentos, por duplicado, á fin de que los Empleados á que corresponde tengan un ejemplar.-

Referente á este mismo asunto, se acordó pedir á la Administración que trajera, en su próxima venida á ésta, un proyecto de Reglamento de las atribuciones del Señor Administrador General

**Tipo de Interés para los Saldos Deudores de la Sociedad en Cta. Cte. con el Banco del Perú y Londs.**

El Señor Pablo La Rosa puso en conocimiento del Directorio que, á partir del 1º de Octubre proximo, el Banco del Perú y Londres, sobre los saldos diarios deudores de la cuenta de la Sociedad, cargará interesco al siete y medio por ciento anual (7½%) en vez de ocho por ciento (8%) co-

mo ha sucedido hasta ahora. –

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión. –

G Baneda  Claudio Velarde

Alberto Seyer

Augusto Baneda

GERENTE INTERINO

# Nº 628 - Sesión del 25 de Setbre. de 1919

Señores:
C. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del Sr. C. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don C. Barreda, don A. Ayulo, don P. La-Rosa, don C. Velarde y del Gerente Interino don A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Viaje consulta del Yng.º Vickess.** = Se acordó pedir á este señor que se trasladara á la Hacienda, aprovechando de su ida á la hacienda "Paramonga", con el propósito de que informe acerca de las condiciones generales de la Fábrica, é indique, si á más de las maquinarias que han de instalarse proximamente, será necesario alguna otra ampliación en las demás partes de la Oficina.-

**Jefe de Oficina.** = Fué acordado el nombramiento de don Benjamin Callirgos para que se haga cargo del puesto de Jefe de Oficina en la Hacienda, con el haber mensual de veinticinco libras peruanas (Lp. 25.-) indicándose que llevará á la Hacienda un Reglamento de las atribuciones que tendrá en el desempeño de su cargo.-

**Huelga en Supe.** = Con el proposito de tener toda clase de información sobre los sucesos que se vienen realizando en el puerto de Supe y en "San Nicolás", fué acordado establecer, todas las tardes, una conversación telegráfica con el Administrador de San Nicolás, sobre el desarrollo diario de la huelga.-

**Ventas de Azúcar.** = En atención al tiempo trascurrido, durante el cual no se ha efectuado ninguna venta de azúcar, se acordó seguir con el precio señalado de cincuentidos chelines

(52/-) por quintal abordo Supe, pero aceptando, en caso de no poder efectuar ventas á este precio, contraofertas de los compradores, no menores de cincuenta chelines (50/-) por quintal.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Nota = Folio 38=tarjado Viaje Consulta del Ingeniero Vickes = No vale = En su lugar lo sigte

## Viaje consulta del Ingr°. Vickess. =

Fué acordado pedir á este señor que se trasladara á la Hacienda, aprovechando de su ida á la hacienda "Paramonga", con el propósito de que informe acerca de las condiciones generales de la Fábrica é indique si con los elementos existentes en la Oficina de "San Nicolas", más los que hemos adquirido para la sección de evaporación y casa de pailas, y con el incremento en proyecto, de vacuum-pans, centrífugas y cristalizadores, quedará nuestro Ingenio en aptitud de producir trescientos cincuenta mil (350,000) quintales de azúcar por año, de los cuales, serían de azucar blanca, ciento cincuenta mil quintales (150,000) más ó menos. = = Vale =

Augusto Saneda
GERENTE INTERINO

# Nº. 629 Sesión del 2 de Octubre de 1919.-

Señores:
E. Barros
A. Arjuls
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor E. Barreda.=

Con asistencia de los Señores Directores don E. Barreda, don P. La Rosa, don A. Arjuls, don C. Velarde y del Gerente Interino, don A. Barreda, fue aprobada el acta de la sesión anterior.=

**Pago á C. Saillard.** = Se acordó pagar á este Señor la prima acordada sobre la producción de azúcar blanco en el Ingenio de "San Nicolás", efectuando la liquidación por este concepto, desde el último pago que se efectuó en Setiembre del año próximo pasado, hasta el 30 de junio último.-

**Cadenas para el Conductor.** = Fué acordado, por intermedio de la casa Martinto, reclamar á la Casa Mc Neil, sobre la mala calidad del material de las cadenas del Conductor principal de caña, de la planta nueva de trapiches, así como tambien reclamar del atraso en la venida de las cadenas de repuesto, pedidas para el Conductor indicado, dejando constancia del perjuicio ocasionado á la Sociedad por esa demora.-

**Azúcar Salinera.** = Se encomendó al Gerente Interino que tuviera una entrevista con el señor Manuel Montero, gerente de la Compañía Salinera del Perú, con el propósito de que este señor informara acerca del incumplimiento, por parte de algunas haciendas, en la entrega que deben hacer á la mencionada Compañía, de cantidades de azúcar marca "I" y blanca, estimándose que en esa demora puede crearse una situación difícil de mayor carencia de azúcar en plaza, que naturalmente =

podría traer medidas contrarias al interés general de los productores.-

**Defensa de la Hacienda.** = Siendo conveniente tener en la Hacienda algunas armas que puedan servir, en casos apremiantes, para la defensa de la Hacienda, se acordó que el señor Gerente se entrevistara con el señor Ministro de Gobierno, á fin de que este despacho, en atención á los incidentes habidos en la última huelga del puerto de Supe y á las indicaciones de la Administración de la Hacienda, diera licencia para poder llevar á la Hacienda los treinta revólveres "Colt", calibre 38, modelo oficial de 7½", llegados últimamente y comprados por la Sociedad á la Casa Wagner & Cª. de esta plaza.-

**Junta General Ordinaria y Extraordinaria.** =

Fué acordado citar á junta General ordinaria y extraordinaria para el 9 del presente, á las 10 a.m. cumpliendo los artículos 28 y 18 de los Estatutos.-

**Primer Dividendo provisional 1919-20.** = Se acordó pagar el primer dividendo provisional á cuenta de las utilidades de este año, acordándose dar cuatro por ciento (4%) -

Despues de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

J. Barreda

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

A. Barreda
GERENTE INTERINO

# Nº 630. = Sesión del 3 de Octubre 1919 =

Señores:
E. Barreda
A. Aguilo
P. La Rosa
C. Velarde
Admor. Sr. E. Jacob

## Presidencia del Sr. E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don E. Barreda, don Pablo La Rosa, don C. Velarde, don Alberto Aguilo y del Gerente Interino don A. Barreda y del Administrador de la Hacienda, don Enrique Jacob, se trataron los siguientes puntos:

**Reglamentación de Empleados.** = El señor Administrador explicó al Directorio los motivos que lo habían inducido á trasladarse á la Capital, entre los cuales señalaba el envío á la Hacienda con carta Nº 1394, de 19 de Setiembre anterior, del Reglamento para el Segundo Administrador é Ingeniero y para el Administrador de Campo, manifestando que tenía algunas dificultades para ponerlos en vigencia.- El Directorio decidió mantener sobre este punto, lo acordado en sesión de 18 de Setiembre anterior, y que fué comunicado á la Administración, aceptando como única modificación, que los mencionados Reglamentos, fueran, ántes de ser entregados á los citados empleados, firmados por la Administración de la Hacienda y refrendados por la Gerencia.-

**Ultima huelga.** = El señor Administrador hizo una exposición de todas las incidencias habidas en la Hacienda con motivo de la última huelga.- Fué acordado que la Administración preparase una clave, por medio de la cual podía, en casos semejantes, con toda facilidad trasmitir á la Gerencia información diaria, en cualquier ocasión anormal de desórden que se realizara en la Hacienda. —

**Defensa de la Hacienda.** = El señor Administrador ratificó la necesidad de tener en la Hacienda un cierto número de armas para la defensa de ésta, en los casos de huelgas, indicando la conveniencia de proveerse de unas veinticinco carabinas.- El Directorio acordó, aceptando las indicaciones del Administrador sobre la conveniencia de proveerse de armamento, que el Gerente se entrevistara con el señor Ministro de Gobierno, á fin de que este Despacho diera licencia para llevar á la Hacienda los revólveres tratados en la última sesión, más las 25 carabinas solicitadas por la Administración.-

**Tractores.** = Indicó el señor Administrador la dificultad que tenía, por falta de gente, de llevar á cabo, con toda oportunidad, ciertas operaciones culturales, como el desaporque, en vista de lo cual se acordó tomar datos sobre los tractores que pudieran conseguirse en la Capital, indicándose la conveniencia de adquirir una de estas máquinas, construida de buen material, que haya dádo en el País buenos resultados, que pueda servir para el trabajo de campo indicado, y que haya facilidad de conseguir en plaza los repuestos necesarios de las partes que, por el desgaste del uso, requieran ser reemplazados.

Teniendo que regresar á la Hacienda el señor Administrador, por vapor que salía esa misma tarde del Callao, se suspendió la sesión.-

D Barreda

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

N° 631 = # Sesión del 9 de Octubre 1919 —

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del Señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don Enrique Barreda, don Alberto Ayulo, don Pablo La Rosa, don Claudio Velarde, y del Gerente Interino, don A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

Elección de cargos. = Fueron reelegidos los Señores Directores don Enrique Barreda y don Alberto Ayulo, presidente y vice-presidente, respectivamente, del Directorio, para el año económico presente.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E Barreda

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

P La Rosa

A Barreda
GERENTE INTERINO

# Nº 632 = Sesión del 16 de Octubre de 1919

Señores
E. Barreda
A. Aguilo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don Enrique Barreda, don Alberto Aguilo, don Pablo La Rosa, don Claudio Velarde y del Gerente Interino don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior. -

**Promedio del precio en las ventas de Azúcar.** = Se acordó indicar al señor Contador que, en lo sucesivo, tuviese constantemente y conforme se ván efectuando las ventas de azúcar, el promedio del precio de venta de ellas. -

**Carta al Sub-Prefecto de Chancay.** = Se acordó que la Sociedad dirigiera una carta al Subprefecto de Chancay, dejando constancia en ella, del agradecimiento de la Sociedad por la actitud enérgica y atinada de este funcionario, con ocasión de los acontecimientos habidos por la última huelga del Puerto de Supe. -

**Propuesta de Antonio Perez de "Providencia".** = Se aceptó la propuesta de Antonio Perez, comunicada por el señor Administrador, por la que este señor Sembrador podrá moler sus veinte fanegadas del fundo "Providencia" en la hacienda "Paramonga", aceptándose, asi mismo, que la Hacienda entregara al expresado señor, los un mil sacos de azucar blanca á cambio de una devolución de azúcar de exportación en proporción aumentada en un dieciocho por ciento. -

**Tráfico nocturno por Barranca.** = Fué acordado que la Sociedad proporcionara al Municipio de Barranca, una contribucion mensual de quince libras peruanas (Lp. 15.-) á cambio de la concesión para la Hacienda de poder hacer traficar los trenes de caña por el ferrocarril de Barran-

ca y pasando por esta población en las horas nocturnas.-

Venta de Artículos de subsistencias.= Se acordó dirigirse de nuevo, en carta al Señor Administrador, indicándole la necesidad de establecer en la Hacienda la venta, á bajo precio, y en condiciones análogas en la que se realiza en la hacienda "Paramonga", de artículos como la carne, el pan, la manteca.-

Asi mismo se indicó pedir una información al señor Administrador acerca de la necesidad de implantar en la Hacienda la venta, al más bajo precio posible, de artículos como Fosforos, fósforos, velas, etc.- Se acordó el envío á la Administración, de un ejemplar de la Ley de Accidentes de Trabajo, para su aplicación en la Hacienda.-

Ventas de Azúcar.= Fué acordada la venta por los Señores E. Aguilo & C°, de dos lotes de azúcar blanca, uno de 6,900 quintales á cincuentaidos chelines (52/-) para el mercado de Chile y otro lote de 3,100 quintals para la venta en consignación, por los citados Señores, al precio de cincuentaidos chelines (52/-) -

Sobre una propuesta de don Federico A. Bustamante para la compra de cinco mil quintales, con una comisión de seis peniques por quintal, se acordó ofrecer en venta á este señor, sólo la mitad del lote indicado, en estas condiciones.-

Sobre una propuesta de los Srs. Duncan Fox & C° para comprar á la Sociedad, veinte mil quintales, envasado en cuatro saquitos á cincuentaicuatro chelines (54/-) á bordo Supe, fué aprobada esta venta, indicándose que debería efectuarse por partidas mensuales de cinco mil quintales.-

Siendo la hora avanzada y no habiéndose tratado todos los asuntos presentados, el señor Presidente citó para el día siguiente á Sesion de Directorio á las 4 p.m. -

G Banedo

Claudio Velarde

Alberto Soyer

Augusto Banedo
GERENTE INTERINO

# — Nº 633 = Sesión del 17 de Octubre de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del Sr. E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores E. Barreda, A. Ayulo, P. La Rosa, C. Velarde y del Gerente interino, don Augusto Barreda, se trataron los siguientes puntos:-

**Incendio de cañas.** = Se acordó manifestar al señor Administrador que, por informaciones recibidas, se había tenido conocimiento, que con ocasión de la última huelga habida en el puerto de Supe y durante un incendio de cañas que se efectuó en la Hacienda, los empleados no habían cooperado para contener el peligro del fuego y que tal hecho había causado al Directorio completa extrañeza, y que se sirviera poner un aviso reglamentario en el sentido de que los empleados tenían la obligación de acudir á apagar los incendios de caña.-

**Químico azucarero.**- Fué acordado, por intermedio del señor Saillard, hacer una averiguación con el propósito de conseguir los servicios de un nuevo Químico azucarero para la Hacienda.-

Con idéntico propósito se acordó hacer un cable al señor Kitsutami, actualmente residente en el Japón.-

**Gastos de Representación.** - Se acordó aumentar la partida para gastos de representación del Administrador de "San Nicolás", á diez libras peruanas mensuales (Lp. 10.=)

**Compra de carbón.** = Fué acordada la compra por la Sociedad, del lote de carbón de piedra australiano, ofrecido por los Srs. E. Ayulo & Cº á ciento treintaiocho chelines (138/-) la tonelada de 1,016 kilos, puesto y entregado á bordo Supe. Este carbón llegará durante el próximo mes de Marzo.-

## Propuestas para Vacuumpan, Cristalizadores y Centrifugas

Se acordó pedir propuestas de precios para las instalaciones proyectadas, de estas máquinas, á las Casas Grace & Cº, Wagner & Cº y Martinto de esta plaza

## Cláusula adicional en los Contratos de Sembradores

Fué aprobada la siguiente cláusula adicional para los nuevos contratos con Sembradores: "Si "después de haber vendido la Sociedad Agrícola "San Nicolás Limitada en un mes, doce mil quin- "tales de azúcar blanca, el Sembrador, cuya ca- "ña estuviera moliéndose encontrara posibili- "dad de vender para entrega inmediata una "cantidad de azúcar blanca que la proporcio- "nalidad del contrato que lo liga á la Ha- "cienda admitiera como de posible entrega, la "Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada es- "tará obligada á entregar al Sembrador la "cantidad de azúcar blanca que dentro de "estas circunstancias pueda recibir el Sem- "brador" -

Esta cláusula deberá añadirse en la nueva formula estudiada por la Sociedad, y que servirá para cualquier nuevo contrato para molienda de cañas ajenas. -

## Asunto Vanderghem.

= Fué leida una carta dirigida por el Abogado del señor Vanderghem al señor Juan Fhöl, abogado de la Sociedad en la que se indicaba los nombres de cuatro personas propuestas por el señor Vanderghem para ejercer el cargo de dirimente en el arbitraje pendiente con la Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada. - Se acordó indicar al Abogado de la Sociedad que el Directorio no designaría ninguna de las personas señaladas en dicho documento, por cuanto estimaba que carecían de los conocimientos suficientes para juzgar del asunto de

litigio, y que trataría de conseguir que la parte contraria indicara que la Sociedad fuera la que propusiera el nombramiento del dirimente en arbitraje.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la Sesión.-

O. Bonnet

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

GERENTE INTERINO

# Nº 634 = Sesión del 23 de Octubre de 1919 —

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Vilarde

Presidencia del Señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don Enrique Barreda, don Alberto Ayulo, don Pablo La-Rosa, don Claudio Vilarde y del Gerente Interino don Augusto Barreda se dió lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada sin observación.-

**Tráfico nocturno por el F. C. de Barranca.**- Se reconsideró el acuerdo tomado en la última sesión sobre este asunto, acordándose la entrega al Municipio de Barranca, de doscientas libras peruanas (Lp. 200.=) á cambio de poder traficar los trenes de caña por el Ferrocarril Supe-Barranca, á cualquier hora del día y de la noche.-

**Propuesta del Sembrador Germán León.** = Fué leido un telegrama venido de la Hacienda, en el cual se indica la propuesta hecha por el Sembrador don Germán León, pidiendo que la Hacienda le entregue el 66% (sesentiseis por ciento) de su producción de azúcar granulada de su última molienda, en azúcar blanca, por cuanto tenía un compromiso de venta de azúcar blanca á la casa Viuda de Piedra é Hijos, hecho en Julio próximo pasado.- Este pedido fué desestimado, acordándose comunicarle al Señor Administrador la decisión del Directorio.-

**Revisión de Planillas del Agente Valega.** = Fué acordado que, en lo sucesivo, se hiciera en la Hacienda, mensualmente, por el Jefe de Oficina, la revisión detenida de las planillas que presenta el Agente de la Sociedad en el puerto de Supe, Señor Tomás Valega.- Se acordó trasmitir este acuerdo al Administrador, indicándole que los citados documentos debía en-

viarlos a Lima para que volvieran á ser revisados en la Gerencia.-

**Acuerdo entre los Jornaleros del Puerto.-** Por informes recibidos acerca de un acuerdo entre los jornaleros del Puerto de Supe y los agentes embarcadores en ese lugar, efectuado después de la última huelga, y no habiendo recibido de ese acuerdo noticia alguna de la Administración, como tambien, informado el Directorio de que los agentes Talega eran los únicos en el Puerto de Supe, que actualmente ponian resistencia al cumplimiento del acuerdo ántes citado, se acordó, primeramente, preguntar de la existencia de(l) acuerdo al Señor Administrador, indicándole, al mismo tiempo, que de haberse formulado y aceptado por todos los interesados, se sirva dirigirse á los Señor Taliga preguntándoles los motivos por los cuales obstaculizan su cumplimiento.-

**Vacuumpan.-** Fué designado el señor Claudio Vellarde para apersonarse, en Compañía del Señor Gerente, donde el señor Edmond Barbé, á fin de que este señor indicara su opinión acerca de cuál de los dos tipos de vacuumpan indicados en la propuesta presentada á la Sociedad era el que ésta debia adquirir, indicándose que la opinión del señor Barbé debia hacerla constar á la Sociedad, por escrito.- Asi mismo, se acordó, que una vez conocido el tipo de Vacuumpan que debe comprar la Sociedad, se presenten las propuestas á las distintas casas vendedoras, indicándose el plazo de entrega mas corto, como condición principal de preferencia entre las propuestas que se presentaran por iguales precios.-

**Baño para los Peones peruanos.-** Se acordó au-

torizar al señor Administrador para que proceda á la Construcción de una instalación de baños para los peones nacionales en la Hacienda, tal como se ha hecho para los inmigrantes Japoneses. -

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión. -

D Barneda

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

GERENTE INTERINO

# N° 635 = Sesión del 30 de Octubre 1919

Señores: -
C. Barreda
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del Sr. C. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don Enrique Barreda, don Pablo La Rosa, don Claudio Velarde y del Gerente Interino don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior. -

**Químico.** = Fué acordado que en los cablegramas que se iban á dirigir á los Señores Carlos Saillard y Kitsutani, encargándoles de buscar un químico azucarero para "San Nicolás", se indicase que el expresado técnico, estaría en el Ingenio, como jefe de elaboración. -

Fué acordado sobre este mismo asunto, confirmar los cablegramas por cartas á los citados Señores, indicando en éllas, que la Sociedad contrataría por tres años los servicios del técnico que viniera para el puesto ántes indicado, estableciéndose una cláusula especial de rescisión en el contrato de locación de servicios que permitiera á la Sociedad, en el momento que no estuviera satisfecha de los servicios del contratado, darles término, bien sea por pago de una prima ó entregando el valor del pasaje de regreso á éste. -

**Marca de envases del azúcar de Sembradores.** =

Fué acordado añadir la cláusula siguiente en los contratos de molienda de cañas de Sembradores:

"El señor don....., en su oportunidad, indicará al Señor Administrador de "San Nicolás" la marca que deberán llevar los envases del azúcar producto de su molienda, que en ningún caso podrá hacerlos marcar con la marca de la Sociedad" -

**Compra de azúcar de Millán Chavez.** = Habiendo ofrecido en venta á la Sociedad el señor Milán Chavez 3,221.69 quintales de azúcar de exportación proveniente de su última molienda, al precio de S/. 14.- el quintal se acordó comprar esta azúcar, indicándole al señor Administrador que procure conseguir el precio mas ventajoso posible.-

**Molienda de G. León.** = En atención á lo indicado por el señor Administrador, en su carta de 23 de Octubre de este año, en la que deja indicada la propuesta hecha á la Hacienda por el señor Germán León, sembrador de "Santa Catalina" para que se le entregue azúcar blanca como producto de su molienda que ha de verificarse en breve, por tener que cumplir un compromiso de venta de azúcar blanca, hecha á los Señores Viuda de Piedra é Hijos, el Directorio aprobó las condiciones bajo las cuales se haría la entrega de azúcar blanca en la molienda del referido señor León, esto es, entregándosele el sesentiseis por ciento (66%) de lo que recibiría en azúcar de exportación, en azúcar blanca.-

**Carta á la Casa Martinto.** = Fué acordado dirigir una carta á la Casa Pedro Martinto, para reclamar del atraso con que viene llevando á cabo la tramitación de los pedidos de maquinaria, como tambien de varios datos referentes á plazos de entregas, sobre los cuales la Sociedad no ha recibido aún contestación.-

**Venida del Sr. Administrador.** = Se acordó indicar al Señor Administrador que se trasladara á Lima durante los dias de la proxima semana, con el objeto de tratar con él, personalmente, muchos importantes puntos relativos á la marcha de la negociación.- Asi mismo fué indicado manifestar á este mismo Señor, la necesidad que hay de resolver sobre las reformas

proyectadas por el Químico de la Hacienda, señor Ricome, expuestas en el informe presentado sobre la sección "Destilería" de la Hacienda, estudio sobre el cual no se conocía la opinión del señor Administrador.-

Ventas de azúcar.= Se acordó dar á la Casa Viuda de Piedra é Hijos una opción para la venta por la Sociedad á estos Señores, de Cinco mil quintales de azúcar blanca, en envase de 230 libras, al precio de 54-6 (cincuenticuatro chelines i seis peniques) por quintal, á bordo Supe.-

Se señaló el plazo de opción hasta las 4 de la tarde del día siguiente.- Como esta azúcar la pedian los ántes citados señores, con destino al mercado de Chile, se acordó, que vencido el término de esta opción, la Sociedad diera, para venderlos en consignación, en el mercado de Chile, por los Señores E. Ayulo & Cº., un lote de 5,000 quintales de azúcar blanca, para entrega en Noviembre, que debia ser vendido sobre el precio ántes indicado.-

Se acordó, tambien, dar para la venta en consignación en Bolivia, por los Señores Duncan, Fox & Cº., 5000 quintales de azucar blanca, en cuatro saquitos, para entrega en Noviembre, al precio de sobre 56/6 (cincuentiseis chelines i seis peniques) por quintal á bordo Supe.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

P. Barreda

Claudio Velarde

P. Salom

GERENTE INTERINO

# Nº 636 - Sesión del 6 Noviembre de 1919

Señores:
E. Bareda,
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del Sr. E. Bareda

Con asistencia de los Señores Directores don E. Bareda, don A. Ayulo, don P. La Rosa, don C. Velarde y del Gerente Interino don A. Bareda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Azúcar de Exportación existente en la Hacienda.-** Se acordó que la Sociedad vendiera por su cuenta, la existencia actual de azúcar granulada de exportación existente en la Hacienda, que alcanza á 7,900 quintales, y no entregar este azúcar á los Sres. Jimenez por su proxima molienda de cañas del "Potao"

**Carros para el muelle de Supe.** - Atendiendo á lo indicado por el señor Administrador en su carta oficial de 29 de Octubre del presente año, referente á la falta de carros en el muelle de Supe, se acordó que la Hacienda facilitara á la Compañía Recaudadora, dos carros para el servicio de transporte en el muelle, yá que con esto se facilita, de una manera general los embarques ó acarreos de azúcar en los cuales tiene interés la Sociedad, de que se efectúen en las mejores condiciones.-

Se levantó la sesión, indicando el señor Presidente que la proxima reunión de Directorio proponía que se efectuara al dia siguiente y á las 4 p.m., siempre que hubiera llegado el señor Administrador de la Hacienda.-

Claudio Velarde — E. Bareda

Alberto Ayulo — P. La Rosa

A. Bareda
GERENTE INTERINO

# Nº 637 Sesión del 8 de Noviembre 1919

## Presidencia del Sr. E. Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde
Adñon: Sr. Jacob

Con asistencia de los Señores Directores E. Barreda, A. Ayulo, P. La Rosa, C. Velarde, del Gerente Interino y del señor Administrador de "San Nicolás", fueron tratados los siguientes puntos:

**Compra de maquinaria.** = Se indicó que de la propuesta de la Casa Pedro Martinto, de 23 de Agosto de este año, sobre vacuumpans, se escogiera para su adquisición el vacuumpan indicado con el Nº 1, en el citado documento, de 11' piés de diámetro, de una capacidad normal de treinta toneladas de masa cocida y con Calandria, cuyo costo está propuesto en la suma de $. 14,516.00 (catorce mil quinientos dieciseis dollares, Oro Americano)

El señor Administrador hizo una exposición acerca de la ventaja en el uso de vacuumpan con calandria en vez de usar aparatos de esta clase con serpentinas, en los cuales por su longitud mucho mayor llega á perder su efecto de calentamiento, por condensación, el vapor que entra en él, no así en los tubos de la calandria, en los que, por su corta longitud no se efectúa la condensación de vapor y en efecto de calentamiento es más eficáz.-

**Cristalizadores.** = En atención á un informe últimamente presentado por el señor Ingeniero de la Hacienda, en el que indica la conveniencia de adquirir ocho cristalizadores de treinta toneladas de capacidad cada uno, ampliando al doble el proyecto que tenía el Directorio para la adquisición de cristalizadores, se puso en discusión este punto, aprobándose la adquisición

de ocho cristalizadores para treinta toneladas de capacidad cada uno. -

Centrífugas. = Se aprobó que éstas fueran de la fabrica "Five Lille", indicando el señor Administrador que había una conveniencia especial en igualar las centrífugas que han de adquirirse con las que existen en la Hacienda, que son también de esta fábrica y que es la referente á los repuestos que se pedirán uniformemente y que pueden aplicarse indistintamente á cualquiera de las centrifugas de la planta total.-

En atención á los inconvenientes que tendría el pasar propuestas á las distintas casas vendedoras para la adquisición de esta maquinaria, yá que aquellas tendrían que enviar comisionados técnicos á la Hacienda, que tomaran en la Fábrica los apuntes, datos y medidas necesarias, que servirían para la confección de la propuesta para la maquinaria anteriormente indicada, todo lo que retardaría la tramitación de la compra que ha acordado la Sociedad de estas máquinas, se acordó, que la Casa Pedro Martinto se encargara de atender la adquisición, por la Sociedad, de las maquinarias ántes citadas. - El señor E. Barreda manifestó su opinión contraria, indicando que el motivo principal por el que se debía pasar propuestas, estaba en las demoras con que venía efectuando los pedidos anteriores, la casa Martinto. -

Se acordó que el señor E. Velarde, A. Agulo y el Gerente interino se encargasen de la presentación de la propuesta definitiva para la adquisición, por conducto de la Casa Pedro Martinto, de la maquinaria ántes expuesta. -

Juicio Pedro Battistolo. = Se acordó cortar definitivamente y en el más corto plazo posible, el juicio pendiente entre la Hacienda y el ex-Contratista Pedro Battistolo, para de esta manera estar la Sociedad en aptitud de poder

continuar y dar término á la excavación del brazo Sur de la zanja de "La Venturosa". -

Molienda en los días Domingos. = Se acordó que el señor Administrador consiguiera que la Fábrica trabajase los días Domingos, pagándose por la Hacienda salarios especiales por este trabajo. -

Ventas de azúcar. = El Señor A. Ayuso manifestó que en la actualidad había facilidad para efectuar ventas ventajosas de azúcar blanca, por lo cual, y con el objeto de no interrumpir la fabricación de azúcar blanca, durante todo el mes de Noviembre, pudiendo así vender actualmente una mayor cantidad del producto blanco, se acordó reservar los siete mil novecientos (7.900) quintales de azúcar granulada de exportación existente en la Hacienda, en vez de vender este lote, según lo acordado en la sesión anterior. - Con esta cantidad de azúcar se atenderá á la entrega á los Señores Jimenez, en la oportunidad de la molienda de las cañas del "Potao". =

Se dió á los Srs. Ayuso y Cº. para la venta en consignación, diez mil quintales de azúcar blanca para entrega en Noviembre, sobre el precio de 56/- (cincuentiseis chelines) el quintal á bordo Supe. =

Siembra de caña en el "Futumo". - Fué autorizado el señor Administrador para comenzar en el "Futumo" la preparación de dos fanegadas de terreno, sobre la cual se hará un ensayo de siembra de caña. -

Balsa del Puerto. - Con el propósito de poner á la balsa ación construida en el puerto de Supe, y que ha de servir para el desembarque del primero y segundo Cuádruple-Efecto de la Casa de pailas, y mas tarde, del Tacumpan y otras ma-

quinarias de gran Peso, en condiciones de poderse conservar en buen estado la balsa en referencia, se acordó autorizar al Señor Administrador para que ordene se efectúe un revestimiento de cobre en las partes de la balsa que están en contacto con los fierros ó uniones.-

**Alambique.** = Habiendo presentado la Casa Pedro Martinto una propuesta para la adquisición de un alambique nuevo, fué acordado dirigir un cable al Señor Martinto, actualmente en los Estados Unidos, preguntándole por el costo de un alambique de segunda mano, pero en condiciones tales, que pueda el citado Señor, garantizar su buen funcionamiento.-

**Revisión del Contrato de Wagner & Cª. sobre Equipo Irrigº.** Como el Señor Administrador indicara que faltaban algunas piezas del motor recientemente desembarcado en Supe y que forma parte del equipo de irrigación comprado á los Señores Emilio F. Wagner & Cª., se indicó al señor Gerente interino la conveniencia de revisar el contrato de compra de esta maquinaria con el propósito de ver si existe en él alguna cláusula que obligue á los vendedores á reponer, á cuenta de ellos, las piezas que hayan llegado de menos.-

**Abonos.** = Como el señor Administrador indica en su Memoria del año económico último la conveniencia de aplicar á varias suertes, en la hacienda "San Nicolás", una existencia de salitre así como del abono potásico, que desde hace algún tiempo existe en el depósito en la Hacienda, se acordó consultar este punto al señor Edmond Barbé para que emitiera su opinión acerca de la aplicación de estas sales, á los terrenos de San Nicolás.-

**Enganches en la Sierra.** = Fué acordado que el Contratista de peones, don Daniel Céspedes, llevara poderes especiales á Cajatambo para cobrar en esa provincia

unas sumas de dinero que el Comisionado encargado por la Hacienda entónces adelantó, para efectuar enganches de peones en aquél lugar.-

Se acordó que cada mes, la Administración debía dar cuenta á la Gerencia, del movimiento de peones que efectúe en sus enganches, don Daniel Céspedes.-

Se acordó suprimir la capatacía "Hacienda", que tiene treinta jornaleros.- Se indicó, ratificando acuerdo anterior,- en cinco centavos por jornal, la comisión que percibirá el Contratista Céspedes.- Se pidió al señor Administrador que formule un contrato con el nuevo contratista y que lo remita para conocimiento del Directorio, á la Gerencia.-

Venta de artículos de subsistencia.- El señor Administrador leyó una lista de artículos de subsistencia, que son de venta corriente en los tambos de la Hacienda.- Se acordó que la Hacienda pusiera en venta los artículos indicados por el señor Administrador, como tocuyos, diagonales, velas, fósforos, cigarillos, manteca, etc. á precios análogos á los que vende estos artículos la hacienda "Paramonga".-

Agua potable.= Con el propósito de proporcionar á los peones agua potable en las mejores condiciones, se autorizó al señor Administrador para que procediera á excavar en la Hacienda un pozo con tal objeto.-

Tráfico por el F. C. de Barranca.= Se leyó una carta del Alcalde del pueblo de Barranca, contestación á la carta que en su oportunidad pasó á aquél Municipio el señor Administrador de "San Nicolás", indicándole el acuerdo del Directorio de la Sociedad relativo á la erogación mensual de quince libras perua-

=

nas (Lp.15.0.00) á cambio de que el Municipio de Barranca otorgue el tráfico libre en todas las horas del día y de la noche á los trenes de caña de "San Nicolás".- Como en esa carta, el Alcalde en referencia indica la conveniencia de la erogación mensual por la Sociedad en la suma ántes indicada, fué rectificado el acuerdo por el cual la Sociedad iba á erogar, en una sóla véz, la suma de doscientas libras peruanas (Lp.200.=) á favor del citado Municipio, quedando, en consecuencia, aprobada la erogación mensual.-

Estudios sobre la Bahía de Supe.= Fué acordado hacer una averiguación acerca de los antecedentes de los de los estudios que efectuan los Ingenieros de la casa Gildemeister, de las condiciones marítimas de la bahía de Supe y el compromiso contraído por la Sociedad para el pago de aquellos estudios, de acuerdo con la Sociedad "Paramonga"

Servicio de embarques en el muelle de Supe.= En atención al mal servicio que efectuan los actuales agentes de embarques y desembarques de la Sociedad en el puerto de Supe, Señores Valega, el Directorio anotó la necesidad de estudiar la formación de su agencia en el puerto de Supe.-

Aumento.= Quedó autorizado el señor Administrador para efectuar un aumento de tres libras peruanas (Lp.3.0.00) en el haber mensual del empleado de la Hacienda, Segundo de Pampa, quedando acordado su nuevo haber mensual en la suma de quince libras peruanas (Lp.15.0.00)

Igualación de jornales.- El señor Administrador indicó que los enganches que había efectuado ultimamente el contratista don Daniel Céspedes, los había llevado á cabo contratando á sus enganchados á

razón de S/. 1.20 de jornal pero que, como en la Hacienda había jornaleros que percibían S/. 1.20 de jornal más el 10% ó sea S/. 1.32, se presentaba en esta desigualdad de jornales un serio inconveniente, por cuanto los enganchados de jornal menor, seguramente que abandonarían la Hacienda en caso de que no se les igualara con los demás.- Con el propósito de subsanar esta dificultad y juzgando que la Hacienda no debe en la actualidad mantener entre la gente de trabajo distintos jornales, sino, por el contrario, evitar todo lo que pueda producir ó acentuar la carencia de mano de obra, se aprobó que los nuevos contratados por don Daniel Céspedez entraran á la Hacienda percibiendo el jornal de S/. 1.20 más el 10%, ó sea también S/. 1.32, y que más tarde, cuando la Hacienda se encuentre en superabundancia de mano de obra, la Administración podría entónces proceder á efectuar enganches mas ventajosos y también á suprimir paulatinamente, el 10% de aumento de jornal creado á consecuencia de la huelga de 1916.-

Se acordó, asi mismo, que el señor Administrador de "San Nicolás" se pusiera al habla con el de "Paramonga" para conseguir, si fuera posible, que los jornales de ámbas haciendas fueran iguales.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

C. Barreda

Alberto Leguía

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

# Nº 638 Sesión del 13 de Noviembre de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del Sr. E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don E. Barreda, don A. Ayulo, don P. La Rosa, don C. Velarde y del Gerente Interino, don A. Barreda, se trataron los siguientes puntos:

**Carta al Jefe de Oficina de "San Nicolás".** = Habiendo recibido la Gerencia el primer informe mensual presentado por el nuevo Jefe de Oficina, don Benjamín Calligos, y siendo del conocimiento del Directorio una modificación introducida en la Hacienda, variando el peso del pan, se acordó pasar al Jefe de Oficina la siguiente carta, en la cual el Directorio indica á ese empleado el procedimiento que para lo futuro debe adoptar, cuando considere necesario alguna modificación en la marcha de las distintas dependencias, cuyo control le está encomendado:

"Lima, 13 de Noviembre de 1919 - Sr. Benjamín Calligos. - Supe. - Muy Señor mío:

"De ha recibido en esta Gerencia la copia del informe mensual de Ud. - El Directorio considera, que en adelante, debe seguirse el siguiente procedimiento, al considerar Ud. necesario introducir alguna ó algunas observaciones á la práctica existente en cualquiera de las dependencias que le estarán encomendadas. - No introducirá Ud. ninguna modificación en lo yá establecido sin proponerla Ud previamente, al Señor Administrador. - Si la Administración no admite lo que Ud. propone y Ud. continúa considerando de utilidad para la Negociación la indicación que Ud. le ha hecho, consignará Ud. el caso en

"su informe mensual, y en la primera visita
"que haga al fundo el señor Director-Visitador
"ó el señor Gerente, dará Ud. cuenta de lo ocurri-
"do, de manera que pueda resolverse oyendo las
"observaciones del señor Administrador y las de
"Ud., que no pueden diferir en mucho, porque
"todos estamos interesados en la mejor marcha
"del negocio.-

"La modificación introducida por Ud. con
"muy buen propósito, en la fabricación del pan,
"no puede subsistir, porque no debemos dar
"el menor pretexto para que la peonada se
"encuentre disgustada, si los propagandistas
"de huelgas intentan meramente realizarlas.

"La correspondencia general de la Hacien-
"da se dará á conocer á Ud., no así la reser-
"vada, que se considerará siempre en esta con-
"dición.- El señor Administrador debe firmar
"siempre la correspondencia, aunque trate sim-
"plemente de asuntos de contabilidad.-

"Habiendo divergencia de pareceres sobre
"la aplicación de algún gasto á alguna cuen-
"ta, será consultado el punto con los Revisores
"de nuestra Contabilidad, que por ahora son
"los Señores Sidney, Merritt & Cº.-

"El Directorio estima el buen deseo de Ud.
"para desempeñar cumplidamente sus obliga-
"ciones, y no duda que en breve, el señor Admi-
"nistrador los apreciará debidamente, por que
"le facilitarán sus recargadas labores.- Somos
"de Ud attos. s SS. SS. pp. Sociedad Agrícola
"San Nicolás Ltda.- firmado- Augusto Barrda.
"-Gerente-"

Consulta de Contabilidad.= Fué acordado pedir-
les su opinión, por escrito, á los Señores Sid-
ney, Merritt & Cº, revisores de la Contabili-
dad de la Sociedad acerca de la aplicación con-

veniente que debia darle la Administración á los gastos que actualmente efectúa la Hacienda para el desarme de las chimeneas viejas, debiendo indicar dichos señores la cuenta á la que deben aplicarse los citados gastos.-

**Casa-habitación para el Contratista de Peones.** = Se acordó comunicar al señor Administrador que efectúe el arreglo conveniente de un par de cuartos en el tambo de la Hacienda, destinados al alojamiento del Contratista de peones, don Daniel Céspedes.-

**Ventas de Rón.** = Fué leida una carta de la firma Ton San Long y Cía. en la cual estos señores desean saber si la Hacienda puede venderles Rón para Guarney.- Fué indicado pedir una información al Señor Administrador acerca de este asunto.-

**Oficina de Lima en los dias Sábados.** = Fué indicada la conveniencia de que la Oficina de Lima efectuara sus labores corrientes en las tardes de los dias Sábados, á puerta cerrada, siempre que una circunstancia especial de recargo en las labores, hiciera necesario seguir las labores de Oficina en ese dia.-

Después de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión

Claudio Delard

Alberto Argüello

E. Baron

Augusto Saenz
GERENTE INTERINO

N° 639 - Sesión del 20 de Noviembre 1919 -

Señores:
E. Barreda
P. La Rosa
A. Ayulo
C. Velarde

Presidencia del Sr. E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don E. Barreda, P. La Rosa, A. Ayulo, C. Velarde y del Gerente interino don A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior. -

## Desembarque en Supe del primer Cuadruple. -

En atención á lo indicado por el señor Administrador, referente al desembarque del v/. "Nora", del primer Cuádruple-Efecto, en el puerto de Supe y á las dificultades que se habían presentado á la citada embarcación, para cumplir el compromiso contraido por el armador con la Sociedad, de poner por su cuenta toda la carga trasportada, á flote, en Supe, habiéndose procedido al desarme de las piezas de mayor peso de la carga trasportada, con riesgo de la maquinaria en referencia, se acordó dirigirse á los Agentes de la Sociedad en el Callao, Srs. Elizalde y C°., con el fin de que estos Señores enviaran á la Sociedad el contrato que para los efectos del trasporte del Cuadruple-Efecto en el buque-motor "Nora", celebraron con su armador, señor Ronald. -

Respecto del pago por la Sociedad, de las Lp. 1,300.= al armador del "Nora", cuyo cumplimiento se había aplazado en espera del resultado del desembarque en Supe, del Cuádruple-Efecto, se acordó, para el pago de esta suma, esperar que la citada embarcación diera término al desembarque de toda la maquinaria que había trasportado al citado puerto, deduciendo, previamente, del valor del flete, los gastos que hubiera efectuado la Administración de "San Nicolás" para ayudar al "Nora" en el trabajo de =

descarga en Supe, reservándose además, la Sociedad £p 400.000 en previsión de los daños que haya podido ocasionar á la maquinaria en referencia, la labor de desarme, en sus piezas de mayor peso.-

**Informe de Contabilidad.** - Se dió lectura á la carta de los Señores Sidney, Meritt & Cía., revisores de Contabilidad de la Sociedad, contestación á la carta dirigida á estos señores por la que se les consultaba la aplicación más conveniente que, dentro de la Contabilidad de la hacienda, debían tener los gastos hechos ultimamente para el desarme de las chimeneas viejas.- Se acordó comunicar á la Administración que estos gastos fueran cargados á la cuenta "Gerencia" y que ésta aplicara, á su vez, los gastos indicados á la cuenta "Ganancias y Pérdidas", yá que en la Hacienda no se lleva esta última cuenta.-

Igualmente, para los gastos á que dieron lugar el desarme de los trapiches viejos, se acordó consultar á los Señores Sidney, Meritt & Cía., por carta, á cual de las cuentas de la Contabilidad de la hacienda se debían aplicar estos gastos.-

**Químico.** = Fué indicada la conveniencia de averiguar si fuera posible, el contratar en Alemania, los servicios de un Químico azucarero, para ser jefe de elaboración en la Hacienda.- El señor Pablo La Rosa ofreció al Directorio ponerse al habla con los Señores del Banco Alemán Transatlántico para lograr el objeto indicado.-

**Cuestión Vanderghem.** = Fué leida la carta dirigida á la Sociedad por el señor Abogado, don Alberto Ulloa Sotomayor, en la cual propone una lista de personas entre las cuales pide á la Sociedad que elija un nombre para que actuara como árbitro dirimente en el asunto pendiente entre la Sociedad y el señor Jorge Vanderghem.-

El Directorio designó entre los nombres de la lista indicada, al señor Juan Luis Basombrío, como dirimente, pero con la condición de que este señor, además de los fundamentos aducidos en la Oficina de Lima para fundamentar su actuación como dirimente en el litigio indicado, se trasladara en su oportunidad á la Hacienda para fundamentar aún más, por inspección ocular, las razones que la Sociedad presenta como fundamento contra la reclamación del señor Vanderghem.- Fué acordado que la contestación á la carta del señor doctor Alberto Ulloa Sotomayor fuera redactada por el Abogado de la Sociedad.-

Así mismo se acordó encomendar completamente, el litigio entre la Sociedad y el señor Vanderghem, al Abogado de la Sociedad.-

Títulos de la finca del Puerto.- Con conocimiento de que los títulos presentados por don Antonio Debernardi, propietario de la finca del puerto de Supe, contigua á la bodega de la hacienda "San Nicolás", adolecen de pequeños defectos en su presentación, á pesar de las veces repetidas en que el dueño de la citada propiedad ha tratado de corregir su titulación, se acordó expresar al señor Abogado de la Sociedad, la dificultad que existe en ciertos pueblos como Supe para que los títulos referidos se presenten íntegramente saneados, y en consecuencia, teniendo en consideración el numero de años durante los cuales don Antonio Debernardi ha sido el único propietario de la finca expresada, cuya propiedad quiere adquirir la Sociedad, que si los defectos de que adolece la titulación referida no son suficientes para inhabilitar el documento, se puede proceder á extender la correspondiente escritura para la compra de la finca por la Sociedad.-

Ventas de azúcar.- En atención al pedido de oferta por la Sociedad, hecho por la casa Duncan, Fox & Cº, por veinte mil quintales de azúcar blanca, en envase sencillo de 230 libras, para entrega en Diciembre, fué aceptado, indicándose el precio de 55/- (cincuenticinco chelines) á bordo Supe, por quintal de 46 kilos, en las condiciones ántes indicadas.-

Fué acordado hacer una consignación de 250 á 500 sacos de azúcar blanca á los Estados Unidos por intermedio de los Señores E. Ayulo & Cº, con el objeto de apreciar los resultados económicos que tendría para la Sociedad esta operación.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

P. Barreda

Alberto Ayulo

P. Salem

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

# Nº 640 - Sesión del 27 de Noviembre 1919 -

Presidida por el señor E. Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde-Hdz.

Bajo la presidencia del señor Don Enrique Barreda y con asistencia de los señores Directores Ayulo y La Rosa, se abrió la sesión.-

No concurrieron los señores Velarde, Director y Augusto Barreda, Gerente interino, por hallarse practicando una visita de inspección en la Hacienda.-

**Pampas de Velarde.** = Siendo conveniente acelerar las dificultades que han surgido con las Comunidades de regantes de Barranca, se acordaron las medidas conducentes á este fin, autorizándose para el efecto un gasto hasta de un mil libras peruanas (Lp. 1,000.=)

**Seguros contra huelgas.** = Se dió cuenta de que la Compañía Internacional de Seguros del Perú estaba en aptitud de asegurar hasta por cien mil libras, las fábricas, construcciones y maquinarias de la Hacienda contra riesgo de incendio producido por huelgas, commociones populares, etc. mediante un premio de medio por ciento

Se acordó cubrir este riesgo en la forma mencionada, y gestionar activamente con Compañías Americanas la expedición de nuevas pólizas que cubran, de manera preferente los cultivos.-

**Ventas en Estados Unidos.** = Habiendo manifestado el señor Ayulo la posibilidad de colocar un lote de azúcar blanca en los Estados Unidos, se autorizó á su Casa para que pudiera vender, por cuenta de la Sociedad, hasta quince mil quintales, al precio de 56/- (cincuentiseis chelines) ó mejor, á bordo Supe, en sacos grandes.-

**Banco del Perú y Londres.** = Con el propósito de disminuir el saldo en libras peruanas que se adeuda

al Banco del Perú y Londres y rebajar así los intereses que se le pagan por este concepto, se dispuso solicitar de los Señores E. Ayulo & Cª un adelanto sobre los productos de sus ventas por cuenta de la Sociedad de treinta mil libras esterlinas, en letras sobre Londres á noventa dias vista, las cuales se abonarían á la cuenta en Libras Esterlinas, en el mencionado Banco, y se venderían en lotes parciales, procurando las mejores ventajas en el cambio.

Con lo cual terminó la sesión.-

J. Banedo

Waudo Velarde

Alberto Leguía

Augusto Banedo
GERENTE INTERINO

# Nº 641 - Sesión del 4 de Diciembre 1919 -

## Presidencia del Sr. E. Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los Señores Directores E. Barreda, A. Ayulo, P. La Rosa, C. Velarde. y del Gerente interino don A. Barreda se aprobó el acta de la sesión anterior. -

"Pampas de Velarde". = Se acordó mandar sacar en el Ministerio de Fomento una copia certificada de todo el expediente concerniente á las "Pampas de Velarde", asi como también se encargó al señor Gerente interino de averiguar en el mismo Ministerio, la tramitación que se le había dádo á la reclamación última, presentada por los comuneros de Barranca. -

Seguro. = Se acordó que la Sociedad, por intermedio de la Compañía Internacional de Seguros del Perú, obtuviera en el Lloyd's ú otra Compañía de Seguros de primera clase, en Londres, una póliza que cubra los riesgos de incendio y/ú otros daños causados por tumultos populares, huelgas y/ó guerras civiles, hasta por la suma de cien mil libras (£. 100,000.-) sobre edificios, maquinarias y contenido de la hacienda. "San Nicolás", al premio de medio por ciento (½%) anual, sin comprender el riesgo ordinario de incendio

Departamento para el Directorio. = Se acordó la construcción en la hacienda, de un departamento que sirva únicamente para alojar á los Señores Directores y al señor Gerente, en las distintas visitas que efectúan á la hacienda "San Nicolás". -

El sitio acordado para ubicar esta construcción se señaló en la parte álta de la actual bodega de azúcar y del depósito de sacos vacios. -

Fué indicado de pedir al señor Administrador,

tanto el plano de la extensión indicada sobre la cual se llevará á cabo la construcción, así como también el envío del presupuesto aproximado de los gastos que demandará la construcción referida, que debe comprender, dos habitaciones dormitorios, un comedor-sala y un cuarto de baño, una cosina y un cuarto para un empleado.-

Contribución para la Soc. de Ingenieros.= De acordó que la Sociedad contribuyera con la suma de treinta libras peruanas (Lp. 30.=) á la suscripción promovida por la Sociedad de Ingenieros para la construcción de su local propio.-

Contribución para el premio "Comercio" del servio de Remonta.- En atención á la comunicación recibida del señor Julio C. Bernales, director del Servicio de Remonta, en la que solicita de la Sociedad una contribución pecuniaria como adhesión á la exposición de productos nacionales (caballos de paso y trote, que tendrá lugar en el hipódromo de "Santa Beatriz", en la inauguración del año próximo, se acordó atender esta solicitud con una contribución de Lp. 5.0.00 —

Carta á los Señores Kitsutani.= En vista de la carta recibida de estos señores, en la que indican la necesidad de conocer el haber mensual que percibiría el Químico por contratarse para la Hacienda, se acordó expresar á estos Señores que el haber mensual sería cincuenta libras peruanas (Lp. 50.000) - Fué acordado, así mismo, que el Gerente interino tuviera una entrevista con los expresados señores para aclarar cualquier otro punto que deseásen conocer referente á este asunto.=

Casa del Puerto.= Estando muy próxima la terminación de la tramitación referente á los títulos de la finca de don Antonio Debernardi, en el puerto de Supe, cuya compra está resuelta por la Socie-

dad, se acordó hacer un adelanto de quinientas libras peruanas (Lp. 500.0.00) al expresado señor, en forma de hipoteca sobre el inmueble aludido, pactandose también, por parte del señor Debernardi, promesa de venta á la Sociedad.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Barreda

Claudio Velarde

Abad Juez

M Castañeda
GERENTE INTERINO

# N° 642 = Sesión del 11 de Diciembre de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores E. Barreda, A. Ayulo, P. La Rosa, C. Velarde y del Gerente interino don A. Barreda, se dió lectura al acta de la anterior sesión, la que fué aprobada.-

**Muelle de Supe.** = Se acordó autorizar á la Casa Gildemeister & Cº á fin de que estos señores se dirijan al Gobierno con el propósito de obtener la concesión del nuevo muelle por construir en la bahía de Supe.-

El señor Ingeniero Pellny mostró al Directorio los planos y estudios verificados en la bahía de Supe, que han de servir para la construcción del nuevo muelle.- Se indicó la conveniencia de que la construcción del referido muelle fuera hecha de concreto, vista la indicación hecha por el técnico antes citado, de que el mayor gasto en ese caso, sería de Lp. 5.000.0.00, llegando en total á la suma aproximada de treinta mil libras peruanas (Lp. 30,000.0.00) m/m.

Se indicó la conveniencia de que la construcción del referido muelle se hiciera de acuerdo con la Sociedad Agrícola "Paramonga".-

**Acequia Matriz.** = Se acordó que el señor Ingeniero Wittgenstein, de la Casa Gildemeister, que es el que ha llevado á cabo los estudios presentados para la construcción del nuevo muelle, se encargara de hacer un estudio sobre la acequia matríz de "San Nicolás" á fin de ver si fuera posible cambiar su dirección, tratando de conseguir de que sus aguas llegaran á remontarse á un punto más arriba del asiento de "Molino Viejo", asegurando para una buena parte de los terrenos de la Quebrada, riego permanente.- Se acordó

que el Gerente interino se entrevistara con el técnico ántes indicado á fin de acordar las condiciones bajo las cuales llevaría á cabo este trabajo.-

Locomotora.- En atención á lo indicado por el señor Ingeniero Pellny sobre la facilidad que actualmente existe de conseguir en condiciones económicas ventajosas, materiales de ferrocarril en Alemania, se acordó, por intermedio del citado señor, averiguar cual sería el costo de una locomotora que serviría para el tráfico dentro de la hacienda "San Nicolás", en la conduccion de cañas á la Fábrica.-

Químico.- Se tomó en cuenta las indicaciones hechas por el mismo señor, referente á la posibilidad de contratar los servicios de un Químico azucarero que se halla actualmente en la hacienda "Casa Grande", encomendándose al señor Gerente interino que hiciera las investigaciones necesarias sobre las condiciones del técnico en referencia.-

Muestrario de azúcar.- Se indicó la conveniencia de atender la Solicitud del Ministerio de Fomento, enviando una muestra de azúcar blanca corriente, semejante á la que se ha entregado á la Compañía Salinera del Perú.-

Memorial Azucareros.- Fué autorizado el señor Gerente interino para suscribir el Memorial que será elevado al Gobierno por los principales productores de azúcar, por el cual éstos reclaman de las ventas hechas por la Salinera á los industriales á los precios fijados en el decreto de 11 de Agosto del presente año, que eran para el consumo minorista y en detalle.-

Plano de la Hacienda.- Fué presentado al Directorio el plano recientemente hecho, de la parte

baja de la hacienda "San Nicolás", indicándose la conveniencia de que el señor Administrador procediera á hacer la ratificación de las medidas y otros detalles, á fin de certificar su conformidad.-

Ventas de Azúcar.- Fué acordado aplazar por algunos días las ventas de azúcar hasta conocer el resultado de la consignación á los Estados Unidos, efectuada por conducto de los Señores E. Agulo y Cº

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Claudio Delard

Alberto Agulo

GERENTE INTERINO

# N.° 643 - Sesión del 18 de Diciembre 1919 -

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

## Presidencia del señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores: E. Barreda, A. Ayulo, P. La Rosa, C. Velarde y del Gerente interino don A. Barreda, se aprobó el acta de la sesión anterior.=

**Sorteo de Bonos.**= Se procedió al sorteo para los efectos de la amortización y resultaron sorteados los siguientes números: 441-397-1273-1381-1042-1210-535, 67 y 398.-

**Ventas de Azúcar.**- Se autorizó á los Señores E. Ayulo y C.° para efectuar la venta de un mil toneladas de azúcar blanco, en envase sencillo, de 220 libras y al precio de 61/- (sesentiún chelines) por quintal de 46 kilos, á bordo Supe, para entrega en el presente mes de Diciembre.-

**Contribución para obras Municipales en Huacho.**= Fué acordado que la Sociedad contribuyera con la suma de cincuenta libras peruanas (Lp. 50.=) para la construcción de algunas obras municipales que se efectuarán en la ciudad de Huacho.=

**Estudio acequia matriz.**= Fué acordado que el Gerente interino tuviera una entrevista con el Ingeniero, Señor Vitlgenstein, con el propósito de tratar con este profesional todo lo relativo al estudio y projecto referente al ramal que podría sacarse de la acequia principal de "San Nicolás" y que se llevaría por terrenos más áltos, hasta llegar á un punto mas arriba de "Molino Viejo."-

**Dividendo provisional.**= Fué acordado que la Sociedad pagaría un dividendo provisional de 6% (seis por ciento) á cuenta de las utilidades del año económico 1919-20 y que de-

berá ser pagado ántes del termino del primer semestre actual.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Baneda

Claudio Velarde

Alberto Leyva

Augusto Saneda
GERENTE INTERINO

N°. 644 - Sesión del 31 de Dicbre. 1919

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Sr. E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores E. Barreda, A. Ayulo, P. La Rosa, C. Velarde y del Gerente interino Don A. Barreda, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada. -

Finca de Don Antonio Debernardi. = Se autorizó al Gerente para que efectuara la compra del inmueble de propiedad de don Antonio Debernardi, situado en el puerto de Supe y que se conoce con el nombre de "Hotel San Remo", en la suma de Lp. 2500.= (dos mil quinientas libras Peruanas oro) pagando la Sociedad todos los gastos que ocasione el otorgamiento del contrato. =

Compra de maquinaria. = El Gerente interino manifestó al Directorio que con fecha 12 del presente, la Sociedad había firmado con la Casa Pedro Martinto el contrato para la Compra de un Vacuumpan y ocho Cristalizadores con sus plataformas correspondientes, por valor total de $. 37,630.= (treintisiete mil seiscientos treinta dollares, Oro Americano) -

Referente á las Centrífugas, se puso en conocimiento del Directorio lo manifestado por el Ingeniero de la Hacienda, quién había indicado la conveniencia de adquirir la armazón completa para una batería de doce centrífugas, pués, adquiriendo un Castillo solamente para cuatro, había indicado la dificultad principal en la instalación de las nuevas centrífugas que ocasionaría, según opinión del ingeniero, una parada en el tra-

bajo de centrifugación en la Oficina de "San Nicolás".- Por esta razón, se acordó hacer el pedido de cuatro centrífugas y una armazón para instalar la batería completa, en numero de doce.-

En atención al costo de la tubería que habría que colocar en el Ingenio de "San Nicolás" para conectar las bombas de vació existentes, con los vacuumpans, en el nuevo sitio que ván á ocupar, de valor de $. 8,300.00 (ocho mil trescientos dollares); y tomando en consideración que el mayor gasto para instalar una bomba de vació, central para todos los vacuumpans, sería de $. 6,320.00 (seis mil trescientos veinte dóllares), se acordó ampliar la compra de maquinaria con la adquisición de dos Condensadores barométricos y conecciones, y una bomba de vació y una de circulación, con sus conecciones para toda la instalación de vacuumpans.-

Seguro.= Fué acordado efectuar un seguro para cubrir el valor de las cañas de la Sociedad, en alguna Compañía de Seguros de Inglaterra.-

Casa del Puerto.= Se acordó acelerar la compra á Don Antonio Debernardi, de su propiedad contigua á la bodega de "San Nicolás" en el puerto de Supe, indicándose la conveniencia de adelantarle la suma de Lp. 500.= al expresado señor.-

Se acordó, con referencia á la casa por adquirir en el puerto de Supe, que la Sociedad diera la preferencia á los Señores E. Aguilo & Cº para el arrendamiento de los áltos de la nueva finca que adquirirá la Sociedad en dicho puerto.-

Adelanto E. Aguilo & Cº.= El señor director don Alberto Aguilo manifestó que la Sociedad podía solicitar un adelanto á cuenta de las ventas de azúcar que se están llevando á cabo.=

Estudio sobre la Acequia Matriz de "San Nicolás".= Se

estimó conveniente aplazar el estudio que se había proyectado sobre la acequia principal de "San Nicolás", juzgándose que el momento no era oportuno.=

Compra de Artículos de Almacen.= Fué acordado pedir propuestas para la compra de una cantidad de sacos vacios para la hacienda para una duración de seis meses.—

Sacos vacios

Rendimiento de la Suerte "Pablo Reyes".= Fué acordado pedir al señor Administrador una información sobre los gastos efectuados en la Suerte "Pablo Reyes" y poder obtener asi el dato exacto del resultado económico obtenido en esta Suerte, comparando su producción con el gasto efectuado para lograr esa producción.=

Se indicó que en lo sucesivo, y cuando el señor Administrador envie el cuadro de rendimientos de cualquiera suerte, envie tambien un cuadro de los gastos efectuados en ella.-

Renuncia del señor Director A. Miró-Quesada.=

El Directorio aceptó la renuncia que del cargo de Director de la Sociedad había presentado el senor A. Miró Quesada, y en conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, designó en su lugar, al señor Aurelio Miró-Quesada.-

Defensa Azucareros.= El Gerente manifestó al Directorio, que con motivo de la venta de azúcar efectuada por la Salinera á los industriales, los productores de azúcar estaban formando un fondo que se emplearía para defender sus intereses, y que la Sociedad Agraria encabezaba esta colecta de fondos.- Se acordó examinar la lista de los adherentes y contribuir en proporción igual á las Haciendas de producción semejante á "San Nicolás".=

Asunto Vanderghem.= Se aceptó la proposición

del Abogado de la Sociedad, en el sentido de proceder á la demanda de este señor, por cuanto no había dado cumplimiento á la cláusula de arbitraje que consta en el contrato de locación de servicios, como Administrador cesante de la hacienda "San Nicolás".-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

O Banedo

Julio Meiá Suesada

Claudio Velarde

Augusto Saenz
GERENTE INTERINO

# Nº 645 = Sesión del 8 de Enero de 1920 —

Señores:
E. Barreda,
A. Ayulo
P. La Rosa
Aur: Miró Quesada
C. Velarde

## Presidencia del señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores, don Enrique Barreda, don Alberto Ayulo, don Pablo La Rosa, don Aurelio Miró Quesada, don Claudio Velarde, y del Gerente interino don Augusto Barreda, se dió lectura al acta de la sesión anterior.-

**Seguro.** = Fué acordado que la Sociedad tomara un seguro para cubrir el valor de ciento cincuenta fanegadas de caña, de las cuales treinta corresponderian al fundo "Arguay", contra riesgos de tumultos populares, huelgas y/ó guerras civiles, por intermedio de la Compañía Internacional de Seguros del Perú.- Asi mismo se acordó tomar un seguro contra los mismos riesgos para cubrir el valor de las existencias de azúcar, tanto de la Hacienda como del Puerto.-

**Contrata de Peones.** = En atención á las indicaciones del Señor Administrador, en relación al nuevo contratista don Daniel Céspedez, se acordó llamar á este empleado, indicandole que trajera la copia del contrato que tiene firmado con la Hacienda para los enganches de Peones en Cajatambo.-

**Casa del Puerto.** = Se acordó notificar al señor Administrador para que proceda á pedir la desocupación de los altos de la finca de don Antonio Debernardi en el puerto de Supe.-

**Informes.** = Fué acordado pedir al señor Administrador el envió del informe que se le tiene solicitado sobre los trabajos que ha llevado á cabo el actual Químico, y tambien sobre las reformas que propone éste en la sección Destilería de la Hacienda. =

**Nuevo Director.** = El Directorio tomó conocimiento de la renuncia formulada por el señor don Alberto Ayulo del cargo de Director de la Sociedad y nombró para reemplazarlo, al señor accionista don Enrique Ferreyra. -

No habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión. -

A. Banchs

Claudio Velarde

Aurelio Miró Quesada

A. Soto

A. Austin Bruce

GERENTE INTERINO

# Nº 646 = Sesión del 15 de Enero de 1920 –

Señores:
E. Barreda
P. LaRosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
E. Ferreyros

## Presidencia del señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don E. Barreda, P. La Rosa, C. Velarde, Aur. Miró-Quesada, E. Ferreyros y del Gerente interino, don A. Barreda, se aprobó el acta de la sesión anterior

**Extracción baja.** = Se acordó pedir al señor Administrador una información acerca del motivo por el cual la extracción indicada en los últimos partes semanales, sobre control de elaboración, venidos de la Hacienda, es tan baja.-

**Seguro.** = Se dió cuenta de que la Compañía Internacional de Seguros del Perú había hecho un cablegrama á sus Agentes en Londres para que éstos averiguaran si pueden obtener un seguro en el Lloyd's, sobre plantaciones de caña de azúcar bajo las cláusulas y condiciones de anteriores seguros de esta índole, efectuados al 3/4 % anual, por Lp. 60,000.0.00 sobre ciento veinte fanegadas de caña de "San Nicolás" y Lp. 15,000.= sobre treinta fanegadas del fundo anexo de la Sociedad, "Arguay" y Lp. 25,000.0.00 sobre lucro cesante de ámbos lotes de cañas asegurados.-

lucro cesante de cañas

En el mismo cablegrama la referida Compañía hace la averiguación, por intermedio de sus agentes, con el propósito de obtener, á nombre de nuestra Sociedad, un seguro especial para los inmuebles que posee en el Puerto de Supe, por Lp. 4,000.0.00, asegurando el azúcar contenido en éllos, por la suma de Lp. 60,000.0.00.-

En relación al seguro por Lp. 130,000.0.00 ya efectuado contra riesgos de huelgas, se acordó distribuir esa suma entre maquinarias de la Fábrica, edificios y contenido, indicándose de ase-

gurar la Fábrica tal como está valorizada en el Inventario, y de conseguir, también, un seguro sobre lucro cesante de ella.-

**Carta del National City Bank.** = El Directorio tomó conocimiento de la indicación hecha por carta, á la Sociedad, manifestando que, de los intereses anuales del depósito á la vista, en este Banco, el Gobierno americano tomará el diez por ciento.-

**Asunto Battistolo.** = El Gerente interino puso en conocimiento una entrevista que había tenido con don Pedro Battistolo, en la cual este señor había manifestado que estaba llano á finiquitar el asunto pendiente, que tiene con la Sociedad, siempre que ésta le devolviera la maquina de arar que le fué embargada, haciéndosele las reparaciones y dejándola en las mismas condiciones que tenía en el momento del embargo.- Esta transacción propuesta por el referido Battistolo fué aprobada por el Directorio.-

**Informe de Vickess.** = En atención á las indicaciones presentadas en su informe por don Samuel Vickess, en relación á la elaboración del azúcar y mal funcionamiento de las distintas máquinas del Ingenio en San Nicolás, en especial, sobre el mal trabajo de los trapiches, se acordó enviar á la Administración el informe citado, indicándole que pusiera en ejecución las indicaciones técnicas referidas, advirtiéndosele que el Consultor Vickess, en su próxima venida al Perú, visitará otra vez la Fábrica de San Nicolás, y podrá apreciar si efectivamente, se han cumplido las modificaciones en los trapiches, indicados en su informe presentados.-

Tambien se acordó que la Administración entregara el informe ántes citado, al señor Ingeniero, para que éste expusiera los motivos por los cuales los trapiches no han estado fun-

cionando en las buenas condiciones de practica, anotadas por el señor Vickess, que deberán ponerse en ejecución en el más breve plazo posible, indicándose la conveniencia de que después se trasladará á Lima, el citado Ingeniero para que diera una explicación sobre el particular, al Directorio. -

Cuota para Obras comunales de Huacho. = Se acordó aumentar la cuota senalada para este, objeto á cien libras Peruanas (Lp. 100.0.00 =

Ventas de azucar por la Salinera. = En atención á que la Compañía Salinera del Perú sigue efectuando ventas á los industriales, del azúcar entregada por los productores, para atender al consumo al por menor, de abaratamiento de subsistencias, se acordó activar la resolucion Suprema que ha de recaer en el expediente de reclamo, que sobre este asunto elevaron al Gobierno los Productores

Cambo de la Hacienda. = Fue ratificado el acuerdo anterior de establecer en la Hacienda la venta de algunos articulos que tiendan á abaratar la vida de la población rural de San Nicolás; pero, teniendo conocimiento el Directorio de que las ventas, desde hace tiempo establecidas en la Hacienda, del pan, carne, etc., de importancia capital en este punto, no se efectúan en las condiciones debidas, acordó manifestar al señor Administrador de que, en el dia, establezca en forma debida los expendios indicados, postergándose para entónces, la implantación en la Hacienda, de la venta de los otros articulos, como casimires, tocuyos y otros. -

Muelle de Supe. = Se tomó conocimiento de lo manifestado por el Ingeniero Pelliny, sobre la probabilidad de que éste obtenga la Concesión para la construcción del muelle de Supe. =

Referente al proyecto de contrato presentado por el Ingeniero Pelly, se indicó que sería la casa Gildemeister la que efectuaría la construcción del muelle, en caso de que la Sociedad entrara á formar parte en la Empresa concesionaria, encargándose al Señor Gerente interino que así lo manifestara á dicha Casa.-

Referente á los estudios efectuados por la Casa Gildemeister para llevar á cabo la construcción del muelle de Supe, fué acordado que esos estudios deberían ser pagados por la entidad que, consiguiendo la concesión, procediera á la construcción del muelle, encomendándose al Gerente interino de pedir todos los planos, estudios, datos, etc. efectuados por los Ingenieros de la casa Gildemeister, y que, en caso de que alguna otra entidad extraña á la Sociedad efectuara la construcción del muelle, compraría esos estudios por el valor que han costado.-

Ventas de Azúcar.= Fué acordada la venta, en consignación, por los Srs. E. Ayulo & Cª, de la existencia total de azúcar blanca, (20,000 quintales) por lotes pequeños, bajo la base de 67/- (sesentisiete chelines) el quintal á bordo Supe.-

Carta al Señor E. Barbé.= Fué acordado dirigir una carta á este señor, pidiéndole el informe sobre la última Memoria presentado por el señor Administrador.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

A. Salazar

C Barreda

Claudio Velarde

Aurelio Miró Quesada

E. Ferreyros

Augusto Sanchez
GERENTE INTERINO

# Nº 647 Sesión del 22 de Enero de 1920

Señores:
E. Barreda
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros

## Presidencia del Sr. E. Barreda

Con asistencia de los señores Directores don E. Barreda, P. La Rosa, C. Velarde, Aurelio Miró Quesada, E. Ferreyros, y del Gerente interino don A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Pérdida de Mercaderías.** = El Gerente interino indicó que en repetidas ocasiones, las facturas por mercaderías compradas se devolvían de la Hacienda, después de su revisión, con anotaciones que indicaban pérdidas de mercadería; que en la mayor parte de los casos, la Gerencia había podido comprobar que las pérdidas de mercaderías se realizaban en Supe, por cuanto los distintos comerciantes, en respuesta á los reclamos que por este concepto se les había presentado habían acompañado á su contestación, el recibo de los Señores Elizalde y Cª, cuando éstos habían sacado la mercadería de los distintos almacenes, y que, además de ésto, en los conocimientos de los Botes Portadores de la mercadería á Supe, constaba haberse embarcado las mercaderías perdidas.-

En atención á lo anterior, fué acordado indicar al señor Administrador que pidiera á los Agentes, Señores Valega de Supe, que las mercaderías para la Hacienda pasaran, después de su desembarque, directamente á depósito seguro, y no como ha sucedido hasta ahora, que quedan en playa por algunos días, facilitando esta circunstancia las distintas pérdidas de mercaderías.-

**Ventas de Azúcar.** = Fué acordada la venta, en consignación por los Srs. E. Ayulo y Cª, de la existen-

cia total disponible de azúcar blanca (17,000 quintales) sobre el precio de 70/- (setenta chelines) por quintal á bordo Supe.-

**Capatacía Céspedez.** = Se acordó que el contratista de peones don Daniel Céspedez, viniera á Lima á arreglar el asunto referente á su contrato que tiene con la Hacienda para la contrata de peones, indicando á la administración que este empleado trajera, en su venida á Lima, los contratos firmados con los peones que haya enganchado en Cajatambo.-

Fué acordado indicar al señor Administrador que explicara el procedimiento que se ha seguido para la venta de rón á don Daniel Céspedez, habiéndole vendido la Hacienda la producción total de rón del mes de Noviembre y la mayor parte de la correspondiente á Diciembre.-

Fué acordado, en relación á este asunto, indicar al señor Administrador, que el Jefe de Oficina debía controlar las ventas de rón en la Hacienda, examinando las guías de la Recaudadora, en las que debe constar el lugar de destino del rón vendido.- Se indicó pedir al señor Administrador el envío mensual del Cuadro del Movimiento de peones de la "Capatacía "Cespedez", así como también el envío mensual del estado de la cuenta corriente entre este empleado y la Hacienda.-

**Azúcar para la Salinera.** - Fué acordado pedir al señor Administrador,- comunicándosele los precios que paga la Compañía Salinera del Perú, por los azúcares marca I y blanca,- una información acerca de cual de las dos entregas es más ventajosa para la Sociedad teniendo en cuenta la reducción que se ocasiona en Fábrica, en la fabricación de azúcar blanca.-

**Asunto Vanderghem.** = Se acordó que el señor Administra-

dor indicara cuando podría funcionar el primer Cuádruple-Efecto, ya que en caso de que esto no se realizara antes del término de las vacaciones judiciales, podía esperarse esa época y entónces conseguir la Sociedad que los peritos nombrados por el Juez de Lima, actuaran directamente la diligencia de la inspección ocular en la Hacienda.-

Asuntos atrasados.= Fué leida una lista de asuntos que habían quedado pendientes y sin resolverse, por haber omitido la Administración las informaciones respectivas que sobre ellos se le había pedido.- El Directorio acordó apremiar otra vez á la Administración, por carta confidencial, para que informara, á la mayor brevedad posible, sobre cada uno de los asuntos contenidos en la lista en referencia.-

Envió de documentos de Contabilidad.- Fué acordado indicar al señor Administrador, que exija del Jefe de Oficina de la Hacienda, la remisión á tiempo, de los documentos de contabilidad necesarios para que la Contaduría en Lima pueda presentar, al 20 de cada mes, Balance comprobatorio.-

Muelle de Supe.= El Directorio tomó conocimiento de la información que había hecho á la Gerencia el señor Pellny, manifestando la dificultad que hasta ahora había encontrado para conseguir la concesión para la construcción del muelle de Supe.-

Artículo en "La Crónica"= Fué acordado reproducir en "El Comercio" y "La Prensa" de esta Capital, el artículo publicado en "La Crónica" del día: "El Problema de las Subsistencias y los Productores de Azúcar" indicándose la conveniencia de dar contestación, en la misma forma, á cada artículo que

se publicara atacando los intereses de los productores de azúcar

**Locomotora.** = Se indicó al señor Gerente interino que activara la presentación que tiene pendiente la casa Gildemeister y Cía. de las propuestas y precio para una Locomotora para trasporte de caña dentro de la Hacienda. –

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión. –

O Barreda

Claudio Velarde

Aurelio Muñoz Dueñas

E Ferreyros

Augusto Saenz
GERENTE INTERINO

# Nº 648 - Sesión del 26 de Enero de 1920

Señores:
E. Barreda
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
C. Ferreyros

## Presidencia del señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores E. Barreda, P. La Rosa, C. Velarde Aurelio Miró-Quesada, C. Ferreyros y del Gerente interino, don A. Barreda, se trataron los siguientes puntos:-

Pampas de Velarde.= En atención á las publicaciones hechas en los periódicos, de memoriales suscritos por los Comuneros de Supe y Barranca, en los que expusieron reclamaciones infundadas acerca de las Pampas de Velarde; y en vista del pedido formulado por el diputado Morán, con aprobación de su Cámara, para que el Ministerio de Fomento proceda al nombramiento de una Comisión que vaya á Supe á informar acerca de los linderos de las Pampas de Velarde con el pueblo de Supe y á constatar los trabajos llevados á cabo por la Sociedad Agrícola San Nicolás, en conformidad con la concesión otorgada á ésta por Resolución Suprema, para la irrigación de dichas Pampas, se acordó que la Sociedad presentara un recurso al Ministerio de Fomento, en el cual debía reclamarse del nombramiento de esa Comisión, por cuanto la Sociedad ha dado cumplimiento á todos los requisitos de Ley indicados en la concesión, estando la conclusión de los trabajos muy próxima, y por lo tanto, dentro del término acordado á ella por el Supremo Gobierno, para llevar á cabo los trabajos de irrigación de las Pampas de Velarde.- Fué acordado, asi mismo, indicar en el recurso que se ha de presentar al Ministerio de Fomento, que todos los deslindes de las "Pampas" con los vecinos se han efectuado ya, y de conformidad

con las inspecciones oficiales verificadas y aprobadas por resoluciones especiales que se hallan anexas al expediente de la materia, que está concluida en su tramitación.-

Fué acordado presentar el recurso ántes indicado, en el menor tiempo posible, acordándose que su redacción la hiciera el Abogado de la Sociedad.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Aurelio Mir Zuesa

E. Fernandez

P. Salazar

Augusto Saenz
GERENTE INTERINO

# Nº 649 - Sesión del 29 de Enero de 1920 -

Señores:
E. Barreda
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros

## Presidencia del señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores don Enrique Barreda, P. La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros, y del Gerente interino don A. Barreda, se aprobó el acta de la sesión anterior.-

**Pampas de Velarde.** = Se encomendó al Gerente interino solicitar del Abogado de la Sociedad la pronta preparación del recurso que se ha de elevar al Ministerio de Fomento, en relación á las "Pampas de Velarde" y que fué acordado en la sesión anterior.-

**Adelanto por E. Ayulo & Cº.** = Fué acordado solicitar de los Srs. E. Ayulo & Cº un adelanto de cincuenta mil libras esterlinas (£.50,000.--) á cuenta de las ventas de azúcar.-

**Químico.** = Se acordó pedir al señor Administrador la preparación de un proyecto de atribuciones que tendría el técnico que contratase la Sociedad, en el desempeño del cargo de Jefe de elaboración y Químico.- Se acordó que el señor Edmond Barbé preparase á su vez un proyecto semejante al pedido al señor Administrador.-

**Aumento de Capital.** = Se cambiaron ideas acerca de la conveniencia de aumentar el capital social recibiendo los Señores Accionistas una proporción de acciones correspondiente á la capitalización efectuada en la Hacienda.- Además de la entrega de este aumento de acciones, los Señores Accionistas recibirían, después de cancelar sus deudas la Sociedad, dividendos en proporción al saldo de utilidades sobrante al 30 de Junio del presente año.-

Para presentar á Junta General de Accionistas el proyecto de aumento de capital y pago de di-

viendos en la forma (en la forma) ántes indicada, se encomendó al Gerente interino que preparase una exposición, indicando en ella las razones que tenía el Directorio para proponer á la consideración de la Junta General, próxima á reunirse, el proyecto de aumento del capital social.-

**Informe.** = Fué acordado dirigirse al señor Administrador preguntándole acerca del informe mensual correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado que debió presentar el Jefe de la Oficina de la Hacienda, en conformidad con las atribuciones que tiene.-

**Locomotora.** = Se encomendó al Gerente interino de entrevistarse con el representante en Lima de la casa Americana constructora de locomotoras The Baldwin Locomotive Works, á fin de que presente á la Sociedad una propuesta, señalando precio y características para la compra de una locomotora para el servicio de las plantaciones de caña, dentro de la hacienda "San Nicolás".-

**Licencia.** = El Directorio tomó conocimiento de la indicación hecha por el señor don Pablo La Rosa para ausentarse de la capital durante el próximo mes de Febrero.-

**Hospedaje Directorio.** = Se acordó que algún arquitecto de la Capital presentara un proyecto para la construcción del hospedaje del Directorio en la Hacienda.-

**Muelle de Supe.** = Fué acordado obtener copia de las cuentas presentadas á la Sociedad "Paramonga" por el ingeniero de la casa Gildemeister, señor Pellny, referente á los estudios llevados á cabo en la bahía de Supe, para la construcción del muelle.-

**Seguros.** = Fué acordado conseguir un seguro sobre lucro cesante de la Fábrica por valor de cincuenta mil libras esterlinas (£. 50,000. o.o.)-

**Piezas que faltan de los Cuadruples Efectos.=** Se encomendó al Gerente interino que se trasladara al Callao para averiguar, en ese puerto, en compañía de los representantes de la Casa Pedro Martinto y de la Agencia Elizalde, el paradero de las piezas que faltan de los Cuadruples Efectos.-

**Maquinaria nueva.=** Fué acordado indicar á la Casa Martinto las dificultades que se habian presentado en la Hacienda, en la instalación de las nuevas máquinas adquiridas por conducto de esa Casa.- Como conforme á los distintos contratos para la adquisición de esa maquinaria, celebrados con la expresada Casa Martinto, ésta se obliga á dirigir la instalación en la Hacienda, se acordó hacer á la Casa en referencia, una indicación en ese sentido, manifestándole la necesidad del envío á la Hacienda, de un técnico, con tal objeto y por cuenta de la Casa preindicada.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

C. Ferreyros

Emilio Muñiz Zuviate

Augusto Saenz
GERENTE INTERINO

# Nº 650. = Sesión del 5 de Febrero 1920 =

Señores:
E. Barreda
C. Velarde
Aur. Miró Quesada

Presidencia del Señor E. Barreda.

Con asistencia de los señores directores, don Enrique Barreda, Claudio Velarde, Aurelio Miró-Quesada y del Gerente interino, don A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Inventario.** = Fué acordado pedir al Señor Administrador el envío del resúmen del Inventario último de la Hacienda, con su firma, para que de esta manera pudiera servir para la exposición que deberá hacer el Directorio á los Señores Accionistas, con motivo del proyecto de aumento de capital social

**Petróleo.** = Se acordó enviar á la Hacienda una cantidad de petróleo para ensayar el motor del equipo de irrigación. =

**Nueva casa Debernardi.** = Se tomó conocimiento del ofrecimiento hecho á la Sociedad por el señor Antonio Debernardi, proponiendo la venta de su finca situada detrás de la que recientemente se le ha comprado, y que la ofrece en un mil libras peruanas, (Lp. 1,000.0.00) acordándose comunicar al señor Administrador que trate de obtener una condición de venta más ventajosa para la Sociedad.-

**Muelle de Supe.** = Fué acordado pedir á la Sociedad Agrícola "Paramonga" la carta y las cuentas presentadas por la Casa Gildemeister, referentes al muelle de Supe y á los estudios verificados, bajo la dirección del ingeniero Pelly, indicándose la necesidad de tener copia de todos esos documentos.-

**Pampas de Velarde.** = Se acordó insistir con el señor Abogado de la Sociedad, á fin de que prepare, á la mayor brevedad posible, la exposición (la exposición) que

la Sociedad ha acordado presentar al Ministerio de Fomento, reclamando del nombramiento de una comisión que vá á estudiar los deslindes de las Dampas.-

**Ventas de Azúcar.** = En atención á que la Sociedad yá ha vendido la existencia actual de azúcar, se acordó aplazar, hasta la proxima reunión de Directorio, la continuidad de las ventas.-

**Propuesta Gildemeister.** - En atención á lo propuesto por la casa Gildemeister & Cº. proponiendo á la Sociedad la compra de un lote de azúcar para entregar á la Salinera, fué acordado pedir una ~~(una)~~ información escrita al señor Edmond Barbé, acerca del valor comparativo que tiene el azúcar blanca del tipo que la Sociedad ha entregado á la Salinera, en comparación con el azúcar blanca granulada de primera de "San Nicolás", y poder establecer la diferencia de precio de venta que podían tener estos dos productos.-

**Sesión.** = Con el objeto de tratar algunos puntos importantes, fué acordado una reunión de Directorio para el próximo Sábado á las 2 p.m. en el local de la Sociedad.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

E. Ferreyros

Aurelio Miró Quesada

Claudio Velarde

Augusto Wiese

GERENTE INTERINO

# Nº 651 — Sesión del 12 de Febrero de 1920

Presidida por el Sr. E. Ferreyros

Señores:
C. Velarde
E. Ferreyros
Aur. Miró Quesada

Con asistencia de los Señores directores, Claudio Velarde, Enrique Ferreyros, Aurelio Miró Quesada y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Seguros.** = Fué acordado, - en vista de la capacidad indicada por el señor Administrador para la bodega del Puerto, con la ampliación ultimamente recibida, de poder contener 30,000 quintales de azúcar, - proceder á obtener un seguro contra riesgos de huelgas, motines, etc. por valor de cincuenticuatro mil libras esterlinas (£. 54,000.-) que se complementarán á la suma anteriormente asegurada, de seis mil libras esterlinas (£. 6,000.-) para este objeto.-

Se ratificó un acuerdo anterior sobre la conveniencia de que el señor Administrador siga tratando con el señor Deberardi la compra del nuevo inmueble que ofrece, procurando conseguir el mejor precio para la Sociedad, asi como también, y ratificando acuerdo anterior, se acordó indicar al señor Administrador, que en la bodega del Puerto, debe almacenarse siempre la mayor cantidad de azúcar posible, yá que en ese lugar queda cubierta contra los riesgos antes indicados.-

**Contrato de peones de don Daniel Céspedez.** -

Fué acordado indicar al señor Administrador, que podía firmar el contrato con don Daniel Céspedez, referente á enganche de peones en la sierra, percibiendo el contratista Céspedez el haber mensual de quince libras peruanas (Lp. 15.0.00) únicamente hasta Junio del presente año. - Se acordó

que la Administración enviara, quincenalmente, una nota acerca del movimiento de la capatacía "Cospedes", indicándose en dicha nota la procedencia del enganchado, para poder constatar si es peón nuevo, que por primera vez ingresa á la Hacienda, yá que el interés principal de la Hacienda está en producir una corriente nueva hácia élla, de peones.-

Observaciones del Admor. al informe del Sr. Vickess.- Como el señor Administador había indicado, en una de sus últimas cartas los inconvenientes que había para proceder á sulfitar los jugos después de la alcalinización, como lo recomienda el señor Vickess en su informe, se acordó indicar al señor Administrador que no alterara el sistema de elaboración, recomendándosele que active los trabajos de instalación de las nuevas maquinarias en la Oficina de "San Nicolás"

Entregas de azúcar á la Salinera.= En atención á lo informado por el señor Edmond Barbé, se acordó que la Sociedad entregara iguales cantidades de azúcar blanca y azúcar marca T., á la Compañía Salinera y conforme á las cuotas señaladas en el último prorrateo.-

Rendimiento "Playa Salada".- Atendiendo al bajo rendimiento obtenido en esta suerte, en el último corte habido en élla y á la indicación del señor Administrador sobre la inconveniencia de seguir cultivando la faja de esta suerte, que está mas próxima al mar; se acordó indicar al señor Administrador la aceptación de sus indicaciones en este asunto.-

Agencia Tomás Valega y nuevas tarifas.= Se acordó contestar la carta dirigida por los Señores F. Valega, agentes embarcadores de la Sociedad en el Puerto de Supe, indicándoseles que

la Sociedad tomaba nota de la alteración de las tarifas indicadas en la carta en referencia; pero que aplazaba lo propuesto por los Señores Tomás Valega en la última parte de su carta, en que proponía un contrato con la Sociedad para los servicios portuarios en Supe, para proceder á estudiar más detenidamente este asunto

Ventas de Azúcar. = Fué acordado proceder á la venta de la producción de azúcar de una semana, 5,000 quintales, bajo la base de 90/- (noventa chelines) por quintal á bordo Supe.- De esta cantidad de azúcar se acordó destinar un mil sacos para ser vendidos en el mercado americano, á un precio en dollars correspondiente á noventa chelines por quintal á bordo Supe.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E. Ferreyros  Aurelio Miró Quesada

Claudio Velarde  Augusto Salazar

GERENTE INTERINO

# Nº 652 - Sesión del 19 de Febrero de 1920

Presidida por el señor E. Ferreyros

Señores:
C. Velarde
Aur: Miró Quesada
E. Ferreyros

Con asistencia de los Señores directores C. Velarde, Aurelio Miró Quesada, E. Ferreyros, y del Gerente interino don A. Baseda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

· Carta del Sr. Tomás Valega.- Fué leida la carta dirigida á la Sociedad por el señor Tomás Valega, en la que indicaba la resolución tomada por los Agentes del puerto de Supe, Señores Tomás Valega y Viuda de Rosas é Hijos, de no continuar ocupándose del servicio de embarques y desembarques en ese Puerto, tanto de la Sociedad San Nicolás como de la Sociedad Agrícola "Paramonga," por no haber estado satisfechos los Agentes con la contestación que había dádo la Sociedad á la carta dirigida por aquellos, referente á la álza de tarifas por los servicios portuarios, y también porque era del conocimiento de ellos que se iba á instalar una nueva Agencia en el puerto.- El Directorio tomó conocimiento de esta carta y encargó al señor director C. Velarde para que, en compañía del Gerente interino, se entrevistaran con don Tomás Valega, á fin de dar solución á este asunto.-

· Venta de Azúcar á A. Focacci.- Se tomó conocimiento de una carta dirigida á la Sociedad por don Alberto Focacci, comprador de dos mil sacos de azúcar, en la que ese señor manifestaba que, un mil quinientos sacos debían ser entregados en el puerto de Supe al representante en él, de la Compañía Salinera del Perú, indicando que la factura que pasara la Sociedad al referido comprador debía ir acompañada del recibo del representante de la citada Compañía, al recibir el azúcar.- Se

dió lectura á la contestación que había dádo la Gerencia á esa carta, y fueron aprobados sus términos, ratificándo el Directorio el concepto contenido en ella, de que la venta efectuada por la Sociedad al señor Focacci había sido hecha bajo el criterio de que el azúcar vendida era para la exportación.-

Inventario.= Se tomó conocimiento del Inventario enviado de la Hacienda con la firma del señor Administrador y se acordó que sirviera de base para el Inventario General que debía presentar el Contador de la Oficina y que serviría para la exposición á los Señores Accionistas, con motivo del aumento de capital.-

Venta de Giros.= Se facultó al Gerente interino para proceder á la venta de giros sobre Londres, á 90 d/v. para con el producto disminuir el saldo deudor de la Sociedad en el Banco del Perú y Londres, evitando así mayor pérdida por concepto de intereses.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

S.S.

E. Ferreyros

Emilio Muñiz Zuloaga

Claudio Belaunde

Augusto Salazar

GERENTE INTERINO

# Nº 653 Sesión del 23 de Febrero de 1920

Presidida por el Señor E. Ferreyros

Señores:
E. Ferreyros
C. Velarde
Aur. Miró Quesada

Con asistencia de los Señores Directores don Enrique Ferreyros, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada y del Gerente interino don A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Renuncia de Director.** = El Directorio tomó conocimiento de la renuncia del cargo de Director, presentada por el señor don Enrique Barreda, por tener que ausentarse proximamente del país, y fué elegido para el desempeño de este cargo, el señor Ricardo Barreda.-

**Abogado.** = Fué designado el señor doctor Melecio Ponce como Abogado de la Sociedad.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E. Ferreyros

Aurelio Miró Quesada

Claudio Velarde

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

# N°. 654 - Sesión del 26 de Febrero de 1920

Señores:
E. Ferreyros
C. Velarde
Aur: Miró Quesada
R. Barreda

Presidencia del Sr. E. Ferreyros

Con asistencia de los Sres. Directores Enrique Ferreyros, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, y Ricardo Barreda y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Venta de azúcar á don Alberto Focacci.** - Con el fín de evitar alguna reclamación acerca de la venta de azúcar que la Sociedad hizo últimamente á don Alberto Focacci, en la que el precio y condiciones fueron pactados en la seguridad de que el azúcar sería exportada y no dedicada al consumo interno, se encomendó al señor E. Ferreyros y al Gerente interino para que se entrevistasen con el señor G. Frittau, de la casa Gildemeister & Cª., con el objeto de que dieran solución conveniente á este asunto.-

**Terrenos de Pablo Reyes.** - Fué leida la carta dirigida á la Sociedad por don Pablo Reyes, en la cual este antiguo empleado de la hacienda "San Nicolás" solicita continuar en posesión de los terrenos que ocupa desde hace años en "Molino Viejo" y "Futumo".- Atendiendo á las condiciones del solicitante, y no juzgándose oportuno recuperar, por el momento, esas tierras, se acordó atender la solicitud de don Pablo Reyes y comunicar esta decisión al señor Administrador.-

**Bodega en el Puerto.** - En atención á lo comunicado por el señor Administrador en su última carta, indicando que la Municipalidad del puerto de Supe tiene el proyecto de vender el callejón que separa la actual bodega de la Sociedad en dicho puerto, del terreno situado al lado de la nueva casa que ofrece don Antonio Debernardi; y estimándose que

en caso de que el Municipio en referencia efectuara la venta del callejón á persona ó entidad extraña á la Sociedad impediría á ésta de dar la ampliación proyectada á la actual bodega, se acordó indicar al señor Administrador que quedaba facultado para proceder á comprar á la Municipalidad de Supe la faja de terreno del callejón ántes indicado.- Tambien se ratificó el acuerdo sobre la nueva finca ofrecida por don Antonio Debernardi, indicándose que el señor Administrador trate de conseguir la propuesta de venta mas ventajosa.- Se acordó averiguar con la Administración el estado de los trabajos de la nueva bodega de azúcar en el Puerto, asi como tambien, si ya se han desocupado los ántos en que estaba el hotel "San Remo".-

Visitador. = El Directorio tomó conocimiento de la renuncia formulada por el señor Claudio Velarde, del cargo de visitador que le confirió el Directorio, dándole las gracias por los servicios prestados en este cargo y encomendándole se entrevistara con el señor Román García Irigoyen, con el fin de conseguir de este señor, si le fuera posible trasladarse á la Hacienda y practicar en ella una visita de inspección general en los fundos de la Negociación, con cargo de presentar después un informe en el que expusiera el estado en que se hallan dichos fundos.-

Exposición para la Junta Grāl. de Accionistas. = Se dió aprobación á la exposición que se ha de presentar á los Accionistas en la próxima Junta General, referente al aumento de capitales.-

Venta de giros. = Fué autorizado el señor Gerente interino para que proceda á la venta de le-

tras sobre Londres á noventa días vista, al mejor tipo de plaza, así como tambien, se le autorizó para que solicitara de la casa E. Ayuso & Cº., entregas semanales, en letras sobre Londres, á cuenta de las ventas de azúcar.-

**Departamento de huéspedes.** - Fué acordado indicar al señor Administrador que preparase para la próxima visita del Director-Visitador, el departamento de huéspedes, en condiciones completamente independientes, disponiendo en él, á más de los dormitorios, una sala y un comedor.-

**Contestación á las últimas cartas confidenciales del Administrador**

Fué acordado contestar al señor Administrador sus últimas cartas confidenciales, indicándosele el disgusto que ellas habían producido en el ánimo del Directorio por el tono descomedido en que estaban escritos algunos párrafos de esa correspondencia, advirtiéndosele que, en lo sucesivo, usara de mejor forma en la redacción de sus cartas.- Igualmente se acordó indicarle la extrañeza que había causado la consulta que había hecho al Directorio, acerca de la permanencia en la hacienda, del actual Jefe de Oficina, máxime si se tiene en cuenta que sobre este empleado no había presentado ninguna queja anteriormente.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E. Fernández

Emilio Meléndez

Ricardo Zaneda

Claudio Delard

Augusto Zaneda

GERENTE INTERINO

# Nº. 655. = Sesión del 4 de Marzo 1920

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
R. Barreda
Aur: Miró Quesada
E. Ferreyros

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Ricardo Barreda, Aurelio Miró Quesada y Enrique Ferreyros, y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la Sesión anterior.-

**Elección de cargos.** = Fueron elegidos los Señores Directores don Pablo La Rosa y don Claudio Velarde, Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, del Directorio.-

**"Pampas de Velarde".** = Fué leída la solicitud que la Sociedad presenta al Ministerio de Fomento, en la que pide sean reconocidos sus derechos sobre las "Pampas de Velarde".- Se acordó presentar esta solicitud, preparada por el abogado señor Ponce, al Ministerio de Fomento, al mismo tiempo que escribir al Señor Administrador, advirtiéndole como debe proceder en la diligencia del deslinde que actualmente lleva á cabo en las pampas, por encargo del Gobierno el Director de Aguas.- Fué acordado que las indicaciones que se hicieran al señor Administrador fueran señaladas por el Abogado de la Sociedad

**Compra de Locomotora.** = En atención á lo opinado por el señor Administrador de la Hacienda y por el señor Ingeniero de la misma, sobre la conveniencia de adquirir una locomotora del tipo "Fowler" para el servicio dentro de la Hacienda, se acordó pedir los datos necesarios á la Administración para pedir, por conducto de los Señores E. Ayulo & Cº., precios y demás condiciones para una locomotora de la casa "Fowler"

**Compra de Terrenos.** - Fué desestimada la proposición presentada por el señor Administrador para la compra de unos terrenos de cinco fanegadas de extensión cercanos á la suerte "Molino Viejo" y denominados "~~Pato~~" "Lucho Flores"

Con relación á las tierras de "Huaralica", de las que indicaba el señor Administrador en su última carta, la posibilidad de comprarlas, se acordó manifestarle que siguiera con el dueño de esas tierras las gestiones mas convenientes para verificar la compra, comunicando á la Gerencia el resultado de éllas.-

**Ventas de Azúcar.** = Se acordó, por el momento, detener las ventas de azúcar.-

**Visitador.** = El señor Velarde dió cuenta del resultado que había tenido la comisión que le encargara el Directorio, manifestando que el señor Román García Irigoyen aceptaba la comisión de trasladarse á la Hacienda con el objeto de estudiar la marcha de la Negociación en todos sus ramos.- Se acordó que el expresado señor García Irigoyen efectuara la visita indicada, en primera oportunidad, indicándole al señor Administrador, que como representante del Directorio en la Hacienda, debía prestar al señor García Irigoyen todo genero de facilidades para el mejor desempeño de su comisión, debiéndolo alojar con la mayor independencia posible.- Fué acordado que el Gerente interino se entrevistara con el Señor García Irigoyen á fin de proporcionarle los datos ó indicaciones que solicitara para el desempeño de su cometido.- Fué aprobado el honorario de trescientas libras peruanas (£. 300.-) que deberá recibir el señor García Irigoyen por el desempeño de la comisión indicada.-

**Químico.** = Fué acordado proceder á la traducción

de las cartas recibidas de Alemania, por conducto del Banco Alemán, referentes á la contratación de un nuevo Químico para la Hacienda. -

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión. -

Nota. = fol^o 113 = tarjado "Pepe" = no vale =

Aurelio Muñoz Luco

Ricardo Zañartu

Claudio Velarde

Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada

Augusto Saenz

GERENTE INTERINO

E. Ferregros

# Nº 656 - Sesión del 10 de Marzo 1920

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
E. Ferreyros
R. Barreda

Presidencia del Sr. P. La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Enrique Ferreyros, Ricardo Barreda y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Venida del señor Administrador.** = El Gerente interino puso en conocimiento del Directorio, que el señor Administrador se encontraba en Lima, habiendo tenido con él una entrevista, en la cual le expuso algunas observaciones acerca de la Administración de "San Nicolás". - El Directorio tomó conocimiento de las observaciones hechas por el señor Administrador y ratificó el acuerdo anterior de que se trasladara á la Hacienda el señor don Román García Irigoyen, para que efectuara una visita de inspección general en los fundos de la Negociación.-

**Sesión de Directorio.** - Se acordó que la próxima reunión de Directorio tuviera lugar el Sábado 13 del presente.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

P. La Rosa
Ricardo Barreda
Augusto Barreda
E. Ferreyros

Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada
GERENTE INTERINO

# Nº 657 Sesión del 13 de Marzo 1920

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur: Miró Quesada
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró-Quesada, Ricardo Barreda y del Gerente interino don Augusto Barreda se trataron los siguientes puntos.-

**Proposición del señor C. López G.** = El Directorio tomó conocimiento de lo propuesto por el señor César A. López G., arrendatario del fundo "La Hoyada", de propiedad de la Negociación, en el sentido de variar las condiciones del contrato de arrendamiento, pudiendo el actual arrendatario tener la facultad de sub-arrendar y de poder, en caso de fallecimiento, sus herederos, seguir como conductores del fundo.-

El Directorio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que mediaron para arrendar este fundo al señor López G., así como tambien la importancia que tiene en relación á las pampas de Velarde, desestimó la variación solicitada por el señor López, en la escritura de arrendamiento del fundo "La Hoyada".-

**Contrato Químico.** = Fueron aceptadas las condiciones de honorario del contrato por celebrarse con el nuevo Químico, señor Arturo Gergely.-

Se acordó enviar, para su revisión por los Directores, las cópias respectivas de este contrato, así como tambien, se recomendó al señor Gerente interino que lo hiciera revisar por el señor Edmond Barbé, quedando facultado el señor Gerente para extender la correspondiente escritura de locación de servicios.-

**Informe Ingeniero.** = Fué acordado pedir al señor

Administrador un comentario acerca del informe presentado á la Administración por el Ingeniero de la Hacienda, referente á las observaciones hechas á la marcha de la Fábrica, por el señor Vickess.-

"Pampas de Velarde". = Fué acordado recordar al señor Administrador que en el mes de Abril y con oportunidad de la limpia de la acequia, debía darse término al ensanche de élla, haciendo las reparaciones acordadas en la parte denominada "El Fimel", que se halla en terrenos del señor Manuel Tello.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Aurelio Menéndez

Ricardo Zanetta

E. Ferreyros

Claudio Velarde

L. Salazar

Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada
Rufino Zanetta
GERENTE INTERINO

# Nº. 658 - Sesión del 18 de Marzo 1920

Señores
P. LaRosa
C. Velarde
Aur: Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

Presidencia del señor Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda, y del Gerente Interino, don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Químico.** = Fué acordado llamar al señor Pedro Ricome, con el fin de que el Gerente interino pusiera en su conocimiento el propósito de la Sociedad de poner término á sus servicios como Químico de la Hacienda y arreglara con él la forma de dar solución á este asunto.-

**Ventas de Azúcar.** = Fué acordado, teniendo en cuenta las informaciones dádas por el señor Enrique Ferreyros, aplazar las ventas de azúcar por algunos días más.-

**"Pampas de Velardé".** = Se acordó enviar al señor Administrador el artículo publicado en la edición de "El Tiempo", del 17 del presente, en el que se relata las incidencias que han tenido lugar con ocasión de la visita de inspección ocular que llevara á cabo, en dias pasados, á las "Pampas de Velardé", el Director de Aguas, pidiéndole al señor Administrador una información acerca de esta visita y de la forma en que llevó á cabo su comisión, el expresado Director de Aguas.-

En relación á este mismo asunto, se encomendó al Gerente interino para que se entrevistara con el Director de Aguas y procediera á informarle acerca del asunto de las "Pampas de Velardé", llevándole para este objeto, cópia de la última

exposición presentada al señor Ministro de Fomento por la Sociedad.- Con el mismo propósito se encargó al Gerente interino que se entrevistara con el señor General Canevaro informándole en el asunto de las "Pampas de Velarde, en igual forma.-

Sembrío de "Variedades" de Caña.- Atendiendo á las indicaciones presentadas al señor Administrador de "San Nicolás", por el señor Ingeniero de la Hacienda, en su informe de fecha 19 de Febrero último, referentes á las desventajas de las cañas extranjeras, denominadas "variedades", que dificultan el buen funcionamiento de los trapiches y la elaboración de azúcar en general; se acordó dirigirse por carta al señor Carlos Saillard ex-Administrador de "San Nicolás", informándole detalladamente para conocer su opinión sobre este asunto.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Zaneda

E. Ferreyros

Eduardo Velarde

Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada
Augusto Zaneda
GERENTE INTERINO

# Nº 659 Sesión del 25 de Marzo 1920

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda y del Gerente interino, don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior

**"Pampas de Velarde".** = Fué acordado que el Abogado de la Sociedad, doctor Ponce se entrevistara con el señor Director de Aguas para tratar con él el asunto referente á las "Pampas de Velarde".-

**Químico.** = Se encomendó al Gerente interino continuar las gestiones con el actual Químico, señor Ricome, indicándose que debía hacer entrega del cargo, á la brevedad posible, poniendo á disposición de la Hacienda el Laboratorio, bajo inventario.-

**Bodega del Puerto.** = En atención á lo indicado por el señor Administrador, referente al arrendamiento de los altos de la casa nueva en el Puerto, á los Señores E. Ayulo & Cº, se acordó indicarle que á la terminación de las reparaciones que han de verificarse en ellos, se fijaría el monto del arrendamiento que deberán pagar los citados senores.-

**Ventas de Azúcar.** = Fué acordada la venta en consignación, por los Señores E. Ayulo & Cº de 5,000 sacos de azúcar blanca, en sacos simples de 230 libras y con destino al mercado americano, bajo la base de 90/- (noventa chelines) el quintal, ó en dollars al cambio de 3.83½ por libra esterlina, bordo Supe y para entrega en Abril.-

No habiendo otro asunto de que tratar,
se levantó la sesión

Aurelio Muñiz Quesada  Ricardo Zanetti

E. Ferreyros  Claudio Delard

Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada
Augusto Ganoza
GERENTE INTERINO

# Nº 660 - Sesión del 8 de Abril de 1920

Señores:
P. La Rosa,
C. Velarde
E. Ferreyros
R. Barreda

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda, y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Proposición del Sr. C. López G.** = El Directorio ratificó el acuerdo anterior referente á la escritura de arrendamiento del fundo "La Hoyada", otorgada por la Sociedad al Señor César López Goytizolo, en el sentido de no variar ninguno de los términos de la escritura de arrendamiento. =

**Químico.** = Fué aceptada la rescisión del contrato de locación de servicios del actual Químico, señor Pedro Ricome, acordándose abonar al señor Ricome Lp. 450.0.00 correspondientes á los nueve meses que le faltan para la terminación de su contrato, suma que le será entregada á su regreso de la hacienda y después de haber hecho entrega en conformidad y bajo inventario, del Laboratorio y demás útiles que haya tenido bajo su cuidado, en el desempeño de su cargo. -

**Compra de muebles.** = En atención á que en el nuevo contrato con el Químico que ha de reemplazar en su cargo al señor Ricome, se ha estipulado que la Sociedad proporcionará á aquél una casa-habitación amueblada en la hacienda; se aprobó la compra en Lp. 230.- (doscientos treinta libras peruanas) de los muebles y otros útiles que constan en la lista presentada á la Gerencia, por su dueño el señor Ricome. -

**Petróleo.** = Fué acordado que, para la provisión de petróleo en Supe, la Sociedad procediera de común acuerdo con la Sociedad Agrícola "Paramonga", lo que facilitaría cualquier arreglo que se hiciera con algún proveedor de ese combustible.-

**Sembrío del 15% de sementeras de subsistencias.** = En atención á la resolución suprema publicada recientemente, que señala á los agricultores de la provincia de Chancay, la obligación de dedicar el quince por ciento (15%) de sus áreas cultivadas, al cultivo de sementeras de subsistencia, se resolvió que el señor Administrador indicara la extensión que de esos sembríos tiene actualmente la Negociación.-

**Pedido de Guano.** = En conformidad con el aviso publicado por la Compañía Administradora del Guano, para que los agricultores efectúen sus pedidos para el nuevo año, de este abono, se acordó pedir al señor Administrador que indique la cantidad que se necesitará de este fertilizante, pero indicándosele que tome en cuenta el saldo existente de guano, en la hacienda.-

**Ventas de Azúcar.** - Fué acordado dar una opción de venta á los Señores Duncan, Fox & Cª por cinco mil sacos de azúcar blanca, bajo la base de ochentaicinco chelines (85/-) por quintal, bordo Supe y bajo la condición de que fuera esta azúcar vendida para el mercado americano

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión

Ricardo Saneda

Claudio Velarde

Aurelio Miró Quesada

E. Fernandini

Augusto Saneda

GERENTE INTERINO

# Nº 661 = Sesión del 15 de Abril de 1920

Señores:
C. Velarde
E. Ferreyros
Aur. Miró Quesada
R. Barreda

## Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los Señores Directores Claudio Velarde, Enrique Ferreyros, Aurilio Miró Quesada, y Ricardo Barreda, y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Suplementario de Talleres.** = En atención á lo indicado por el señor Administrador, referente al reclamo hecho por los operarios de los talleres de "San Nicolás", para que se les pague por las horas extraordinarias la misma retribución que por las horas ordinarias, se acordó en principio, aceptar el reclamo, aceptando el señor don Enrique Ferreyros, que en estos días pasa por la hacienda "San Nicolás," de tratar este asunto con el señor Administrador.- Se indicó la conveniencia, de indicar á la Administración, que para los casos futuros, en cualquier asunto que consulte á la Gerencia y que vá á originar un gasto nuevo, precise la magnitud del desembolso que vá á dar lugar.-

**Informe del señor Román García Irigoyen.** = Se acordó dirigirse por carta al señor Román García Irigoyen, insinuándole la idea de que remitiera á la Gerencia las partes que tuviera concluidas de su informe que debe presentar sobre el estado general de la negociación.- De ésta manera el Directorio podria informarse de algunas reformas propuestas por el señor García Irigoyen, y la aplicación de éstas por la Administración sería controlada por el referido señor, durante el resto de su permanencia en la hacienda.-

**Dividendo provisional.** = Se acordó dar un dividendo provisional de seis por ciento (6%) á cuenta de las utilidades del año 1919-20 y sobre el nuevo capi-

tal de Lp. 500,000.=

**Propuesta del señor Figueroa.** = Fué desestimada la propuesta hecha por el señor Figueroa para que la Hacienda le arriende los terrenos de "Molinos", indicándose que estas tierras podrían servir mas tarde para dedicarlas al cultivo de sementeras de subsistencia.-

**Petróleo.** - Se acordó dirigirse por carta á la Sociedad Agrícola "Paramonga" Ltda. solicitándole el contrato que para el suministro de petróleo había celebrado esa Sociedad con los Señores Dammert y Muelle, del Callao.-

**Nueva maquinaria.** = Se acordó pasar una nueva carta á la casa Pedro Martinto, reclamándole del atraso con que viene efectuándose los pedidos de las maquinarias que últimamente se le compraron para la Oficina de "San Nicolás", pidiéndole en esa carta que precise la casa Pedro Martinto, el plazo en que se verificará la entrega de las distintas máquinas.-

**Edad de las plantaciones de caña.** = Se acordó dirigir una carta al señor Román García Irigoyen, actualmente en la hacienda "San Nicolás" solicitándole su cooperación y estudio para dar solución en la forma más económica para la Sociedad al asunto de las moliendas de cañas en "San Nicolás" que desde hace algún tiempo, viene verificándose sobre cañas pasadas, perjudicando este hecho, en mucho, la buena elaboración del azúcar.-

**Guano.** = Fué indicada la conveniencia de pedir al Señor Administrador el envío de muestras del saldo de guano más antiguo que existe en San Nicolás, desde hace algunos años, para conocer exactamente la riqueza en nitrógeno que contiene ese saldo de fertilizante y proceder, entónces á su aplicación en la forma conveniente.-

**Ventas de azúcar.** = Se acordó seguir la venta por pequeños lotes de la existencia actual del azúcar

sobre el precio de cien cholines (100/-) por quintal bordo Supe y por los Señores E. Ayulo y Cº.-

Asunto Batistolo.- El señor Enrique Ferreyros aceptó del Directorio el encargo de entrevistarse, á su paso por la ciudad de Huacho, con el señor Pedro Battistolo y ver la forma de arreglar con él el asunto pendiente que tiene con la Sociedad.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

E. Ferreyros Ricardo Saneda

Dueñas Meiss Quesada

Sociedad Agrícola San Pedro Limitada

Augusto Saneda

GERENTE INTERINO

# Nº 662 - Sesión del 22 de Abril de 1920 -

Señores:
C. Velarde
E. Ferreyros
Aur. Miró Quesada
R. Barreda

Presidencia del señor Claudio Velarde

Con asistencia de los Señores Directores Claudio Velarde, Enrique Ferreyros, Aurelio Miró-Quesada y Ricardo Barreda y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Carta de don Tomás Valega.** = Se acordó indicar al señor Administrador que el Directorio aceptaba la alteración de los precios presentados por la Agencia Valega para los servicios de embarques y desembarques en el puerto de Supe.-

**Informe Revisores.** = Fué leido el último informe presentado por los Revisores, Señores Sidney & Meritt & Cº y se acordó enviar copia á la Administración, de ese documento, para que pusiera en práctica las indicaciones en él contenidas.-

**Locomotora.** = Fué acordado pedir á la Casa Fowler de Londres, y por intermedio de los Señores E. Aydo & Cº cotización por la locomotora similar propuesta por la referida casa constructora, en su cablegrama.-

**Masas de los trapiches.** = En atención á la dificultad que se presenta para el rayado de las masas del actual trapiche de "San Nicolás", por carecer la Hacienda de masas de repuesto que facilitarian este trabajo sin ocasionar parada de la molienda, se acordó pedir á la Administración que indique si juzga necesario proceder á hacer un pedido de este material por las razones indicadas.-

**Exposición del Señor Ferreyros.** = El señor E. Ferreyros puso en conocimiento del Directorio el resultado que había tenido en los asuntos siguientes, - que

le fueron encomendados por el Directorio, con ocasión de su viaje á Supe.=

Suplementario de Talleres.= Con relación al aumento solicitado por los obreros de los talleres, en el sentido de que les sean pagadas las horas extraordinarias con remuneración igual á las ordinarias, indicó el Señor Ferreyros que no podía desestimarse esta Solicitud; que así mismo opinaba el señor Administrador y el Ingeniero, señor Williams.- En consecuencia, se indicó comunicar al señor Administrador para que aceptara lo solicitado por los obreros de los talleres.-

Edad de las plantaciones.- Indicó el señor Ferreyros que el visitador, señor Román García Irigoyen regresaba proximamente y que trataría en su informe, del asunto referente al establecimiento de la rotación de las cañas de "San "Nicolás"

Guano.= Sobre este asunto, el mismo Señor Ferreyros manifestó la imposibilidad que había encontrado en la Hacienda para que se le suministrara en élla, el dato exacto, referente á la existencia actual de guano.- Que por las informaciones que había recibido se encontraban intactas las dos mil quinientas toneladas de guano pedidas el año pasado.- En atención á que el señor Administrador no había contestado todavía sobre la cantidad de guano que debía comprar la Sociedad para este año, se acordó dirigirle un telegrama pidiéndole una pronta respuesta.-

Asunto Battistolo.= Se acordó llamar por conducto de la Gerencia al senor Pedro Battistolo, habiendo manifestado el señor Ferreyros, que durante su estadía en Huacho no le fué posible entrevistarse con ese señor.-

El señor Ferreyros puso en conocimiento del Directorio otros puntos relativos al estado general de la Negociación y pidió que constara en el acta la mala impresión que había traído de la Administración en la hacienda "San Nicolás".-

Carta de don Benjamin Callirgos. = Fué acordado manifestar por carta, al Jefe de Oficina, que el Directorio tomaba en consideración su solicitud, la que sería resuelta proximamente.-

Ventas de Azúcar. = Fué acordado proceder á la venta, por los Srs. E. Aylo & Cº, de la existencia actual de azúcares: 4,200 quintales de exportación, sobre el precio de noventa chelines (90/-) por quintal, bordo Supe, y de 8,000 quintales de azúcar blanco sobre el precio de ciento cinco chelines (105/-) quintal, bordo Supe.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

E. Ferreyros

Ricardo Gameda

Duelio Muñiz Quesada

Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada

Augusto Gameda

GERENTE INTERINO

-N° 663.- Sesión del 27 de Abril de 1920.-

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda, y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Renuncia del señor Administrador.= Fué leido el telegrama N°220 enviado por el señor Administrador á la Gerencia concebido en estos terminos: "A consecuencia falta grave Jefe Oficina, solicito mi separación inmediata de esta Administración" - Jacob.-

El Directorio tomó conocimiento de este telegrama y, atendiendo á los antecedentes de este asunto, resolvió aceptar la renuncia del señor Administrador, quedando encargado el señor Gerente interino de hacer trasmitir á la hacienda los siguientes telegramas:- "Jacob.- Supe-Recomendado- En vista su telegrama N°220, entregue la Administración de la hacienda al ingeniero Williams.- Barreda"=

Williams.- Supe - Recomendado.- Estamos telegrafiando á Jacob lo siguiente.- "En vista su telegrama N°220, entregue la Administración de la Hacienda al Ingeniero Williams" - "En consecuencia asuma usted inmediatamente la Administración de la Hacienda y acúsenos recibo por telégrafo"= Barreda"=

En seguida se acordó, que cualquier telegrama ó noticia que se recibiera ~~(sobre)~~ sobre este asunto de la Hacienda, fuera trasmitida por el señor Gerente interino á los señores Directores.-

No habiendo otro asunto de que=

tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velard

Ricardo Zañartu

E. Tornero S.

Sociedad Agrícola Sta. María Limitada

Augusto Barceda

GERENTE INTERINO

# Nº 664 = Sesión del 29 de Abril de 1920

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda y del Gerente interino don Augusto Barreda, se trataron los siguientes asuntos:-

**Pedido de Guano.** = En atención á lo informado por el señor García Irigoyen respecto de la cantidad de guano existente en la Hacienda y de la conveniencia de pedir, por previsión, una cantidad menor de este abono que la pedida en años anteriores por la Sociedad, se acordó formular un pedido á la Compañía Administradora del guano, de quinientas toneladas solamente.-

**Molienda de cañas de "Arguay" y Sembradores.** = Se encomendó al Gerente interino para que se entrevistara con el señor Gerente de la Sociedad Agrícola "Paramonga", á fin de tratar con éste, la posibilidad de efectuar, en la Hacienda "Paramonga" las moliendas de las cañas de "Arguay" y Sembradores, lo que facilitaría á la hacienda "San Nicolás" el ponerse al día en la molienda de sus cañas.-

**Petróleo.** = Fué acordado, en principio, que la Sociedad hiciera un contrato para la provisión de petróleo en Supe, con los Señores Dammert y Mouelle, análogo al celebrado entre éstos y la Sociedad Agrícola "Paramonga" - Al mismo tiempo se acordó pedir los datos á la Hacienda, respecto del tiempo que se necesitará para hacer las transformaciones necesarias á las máquinas de arar y locomotoras, á fin de que puedan funcionar con petróleo y poder así determinar la

fecha en que ha de entrar en vigencia el contrato por celebrarse con los proveedores de ese combustible.-

**Nuevo Administrador.** - El Señor Director Pablo La-Rosa, aceptó el encargo del Directorio de hablar con el señor Román García Trigoyen y tratar con él la forma y condiciones bajo las cuales se encargaría de la Administración de "San Nicolás"

**Sub-Administrador.** = Se resolvió enviar á la Hacienda un Sub-Administrador, con el fin de poder reemplazar, en un momento dádo, y sin dificultad al Administrador General en todas sus labores.-

**Ventas de Azúcar.** = Fué acordado dar una opción á los Srs. Duncan, Fox & Cº para la compra de 500 sacos de azúcar blanca al precio de 10$/- (ciento siete chelines) por quintal, á bordo Supe y envase cuatro saquitos.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Aurelio Martínez Quesada

Ricardo Zaneta

E. Ferreyros

Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada
Augusto Banda
GERENTE INTERINO

# Nº 665 = Sesión del 30 de Abril de 1920

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda, y el Gerente interino don Augusto Barreda, se trataron los siguientes puntos:

**Nuevo Administrador.** = El señor director Pablo La-Rosa puso en conocimiento del Directorio el resultado de sus gestiones acerca del señor Román García Irigoyen, referentes al cargo de Administrador de la hacienda "San Nicolás".- Manifestó el señor La Rosa, que el señor García Irigoyen aceptaba encargarse de la Administración de "San Nicolás"; que ocuparía este cargo sin contrato que lo ligara á la Sociedad por un tiempo determinado, dejando á la Sociedad en libertad de poder dar término á su Administración con un aviso anticipado de un mes, y quedando por su parte obligado á avisar á la Sociedad, con seis meses de anticipación, si desease separarse de su puesto.-

En cuanto á las condiciones de remuneración y utilidades, aceptaba el cinco por ciento (5%) en éstas, y señalaba un sueldo mensual de cien libras peruanas oro (Lp. 100.0.00).-

Asi mismo, el señor García Irigoyen pedía, en caso de ser nombrado, que la Sociedad enviara á la Hacienda, simultáneamente, una persona como Ayudante de la Administración.-

El Directorio aprobó las condiciones formuladas por el señor García Irigoyen para ocupar el puesto de Administrador de la Hacienda, y se encargó al señor Gerente interino de entrevistarse con él, poniéndole en conocimiento la de-

signación que de él había hecho el Directorio, bajo las condiciones yá puntualizadas y que constarán en un convenio especial.-

**Ventas de azúcar.** = Se acordó dar una opción por 24 horas á los Señores Duncan Fox y Cº para la compra á la Sociedad, de quinientas toneladas de azúcar blanca, para entrega en Mayo, y quinientas toneladas de azúcar de igual clase para entrega en Junio, al precio de 10/- (diez cinco chelines) por quintal bordo Supe, en envase sencillo.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velarde  Emilio Muñoz de Cuellar

Ricardo Zaneda

E. Ferreyros

Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada
Augusto Saneda
GERENTE INTERINO

# Nº 666 - Sesión del 12 de Mayo de 1920

Señores:
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

## Presidencia del señor Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda, y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Pampas de Velarde.** = Fué acordado que el Gerente interino y el Abogado de la Sociedad doctor Ponce, tuvieran una entrevista con el Director de Aguas, para tratar con éste de los asuntos referentes á las "Pampas de Velarde"

**Alojamiento de Directores.** = Se acordó indicar al señor Administrador de terminar la construcción de la casa que será destinada al alojamiento en la Hacienda, de los señores Directores.-

**Automóvil y Taller** = El señor Gerente interino manifestó la conveniencia de que la Hacienda adquiriese un automóvil "Overland" y un pequeño taller para reparaciones de automóviles, de propiedad del ingeniero señor Williams, pués, en las circunstancias actuales, era conveniente hacer las adquisiciones indicadas.-

Fué aprobada esta indicación, indicándose al señor Administrador que podía ofrecer £p. 400.= por el automóvil y más ó menos £p. 100.= por el mencionado taller.-

**Pista para automóviles de Huacho á Supe.** = Se acordó indicar al señor Administrador que para la terminación proyectada, de la pista de automóviles entre Huacho y Supe, podía erogar una suma igual á la que diera la hacienda "Paramonga"

**Reglamentación Empleados.** = Atendiendo á la conveniencia de que el nuevo Administrador debe

estar en condiciones de ejercer su cargo con la mayor amplitud se acordó manifestar al expresado señor el acuerdo del Directorio de retirar estos reglamentos, acordandose, á la vez, que la Gerencia se dirigiera directamente al Segundo Administrador-Ingeniero y al Administrador de Campo, que son los empleados comprendidos en dichos reglamentos, dándoles á saber esta decisión del Directorio.-

**Molienda de Cañas "Arguay" Sembradores.=** Se acordó que el Gerente interino se entrevistara con el señor don Manuel Ferreyros, á fin de tratar con él, de la molienda de cañas de "Arguay" en la Fábrica de la hacienda "Paramonga", pidiéndole á este señor, aprovechando de su viaje á Supe, se dirigiera al habla con el Administrador de "San Nicolás" para llevar á cabo la molienda de cañas indicada.-

**Petróleo.=** Se indicó que el Gerente interino se entrevistara con el mismo señor Ferreyros, para tratar con él sobre la conveniencia de hacer la instalación de recepción de petróleo en Supe conjuntamente entre las dos haciendas "Paramonga" y "San Nicolás".-

**Ensanche Acéquia Matríz.=** Se acordó pedir al señor Administrador una información acerca de los motivos por los cuales no se había llevado á cabo el refuerzo del talúd de la acequia matríz en su sección "El Cimel" durante la última limpia, como había quedado convenido con el anterior Administrador.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velarde — E. Ferreyros

Ricardo Jaime — Augusto Saucedo

Aurelio Miró Quesada

Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada
GERENTE INTERINO

# Nº 667 - Sesión del 20 de Mayo 1920

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Bareda

Presidencia del señor Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Bareda, y del Gerente interino don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

## Cultivo de las chacras dentro de la Hacda. -

Fué acordado indicar al señor Administrador, en contestación á su carta confidencial de 12 del presente, que ningún empleado de la hacienda puede sembrar chacras ni tener animales de su propiedad dentro de la hacienda, en lo sucesivo, autorizándosele para que proceda á comprar, á justo precio, todo el ganado que tiene en la hacienda y de propiedad de don Emeterio Montaníz y pidiéndole que indique á la Gerencia el aumento que puede otorgarse en su haber mensual á este empleado, como compensación á las chacras que deberá entregar á la hacienda.-

## Aumento en el Haber del Jefe de Escritorio. =

Fué acordado elevar el haber mensual del Jefe de Oficina, don Benjamin Callirgos á treinticinco libras peruanas, (Lp 35.0.00) -

## Fianza del Cajero de la Hacienda. = Fué

acordado pedir al señor Administrador, que averigue si el Cajero de la Hacienda está afianzado, indicando, ~~indicando~~ quien es el otorgante de la fianza y el monto de ésta. -

## Renuncia del empleado Manuel Rodriguez. =

A propósito de la salida de la Hacienda, de este empleado, al cual la Administración anterior había hecho adelantos de dinero, contra lo dispuesto por el Directorio á este respecto,

se acordó indicar al señor Administrador, que fuera anotando todas las incorrecciones en que haya incurrido la Administración anterior, para los efectos de la responsabilidad consiguiente.-

**Canje de Títulos.** = El Gerente interino manifestó al Directorio que el canje de los antiguos certificados por los nuevos, correspondientes al nuevo capital, estaba concluído, procediéndose á archivar aquellos debidamente anulados.-

**Certificados en garantía.** = Conforme al artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, fueron depositados en la Caja; por el señor Director Pablo La Rosa, el Certificado N°. 1; por el señor Director Claudio Velarde; el N°. 79; por el señor Director Aurelio Miró Quesada; el N°. 20; por el señor Director Enrique Ferreyros; el N°. 98; y por el señor Director Ricardo Barreda el N°. 83, quedando en garantía de la responsabilidad del Gerente interino don Augusto Barreda, depositado en Caja, el certificado N°. 82 por doscientas cincuenta acciones.-

**Honorario Informe García Irigoyen.** = Fué acordado proceder al pago al Señor García Irigoyen, del honorario £p. 300.0.00 por el informe presentado á la Sociedad, después de su visita á la Hacienda "San Nicolás".=

**Costo del envase cuatro saquitos.** = Se acordó que el nuevo costo para el envase de cuatro saquitos (4/50) fuera de cinco chelines.-

**Ventas de azúcar.** = Fué acordado que los Señores E. Aulo & Cª. continuaran efectuando nuevas ventas de azúcar en lotes correspondientes á la producción semanal y bajo la base de ciento veinte chelines (120/-)

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión

Augusto Barreda — Ricardo Barreda — P. La Rosa — Claudio Velarde — Pablo Miró Quesada — E. Ferreyros

# Nº. 668 Sesión del 27 de Mayo de 1920

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró-Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda, y del Gerente interino don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Masas para los trapiches.** = Se acordó, conforme á la indicación hecha por carta oficial de la hacienda, adquirir dos masas nuevas de repuesto para los trapiches, á fin de que con éllas hubiera facilidad de hacer, sin parar la molienda, el rayado de todas las masas existentes, acordándose de pedir por carta á la Administración, que el Ingeniero de la hacienda presentara el pedido correspondiente de estos materiales.-

**Molienda de cañas en "Paramonga".** = En atención á la dificultad que se había presentado en la escaséz de mano de obra para llevar á cabo la molienda de las cañas de "Arguay" y Sembradores, en la hacienda "Paramonga", se acordó recomendar al señor Administrador que estudiara la implantación de un buen servicio de enganche de peones para la Hacienda y al mismo tiempo la instalación de un tambo que prestara facilidades á la peonada.-

Con oportunidad de su próxima visita á Supe, el señor director Enrique Ferreyros aceptó el encargo del Directorio, de tratar de estos asuntos con el señor Administrador, indicándose la conveniencia de conseguir siempre de llevar á cabo la molienda de cañas ántes indicadas.-

**Reglamento del Jefe de Oficina.** = Se acordó indicar al señor Administrador, que el acuerdo anterior, sobre retiro de los reglamentos del 2º. Administrador y del Administrador de Campo, había sido extensivo //

al reglamento del Jefe de Oficina y que sólo por omisión no se le había hecho la comunicación respectiva sobre este asunto.-

**Ayudante del Administrador.**= Fué acordado solicitar por carta al señor Administrador, la designación de la persona para desempeñar el puesto de Ayudante del Administrador, indicándosele la conveniencia de que la persona designada fuera un ingeniero agrónomo.-

**Cuadro de jornales.**= Se acordó pedir al señor Administrador el envío de un cuadro en el que estuvieran indicados los jornales que perciben los trabajadores de la hacienda, en sus distintas secciones: Corte, aporque, lamperos, regadores etc. etc. con el fin de que la Gerencia tuviera este dato presente para el caso de efectuar algún nuevo contrato para la provisión de inmigrantes japoneses.-

**Gerente.**= El Directorio acordó que el Gerente interino pasara á desempeñar el cargo en propiedad, señalándosele el haber mensual de sesenta libras peruanas (Lp. 60.=) – El interesado manifestó su agradecimiento al Directorio.- El Director don Ricardo Bareda se abstuvo de tomar parte en este acuerdo.-

**Cancelación de Pagarés.**= Fué acordado proceder á la cancelación de los dos Pagarés de la Caja de Ahorros, como el del Banco del Perú y Londres y entregar los 765 Bonos que han servido de garantía para estos pagarés, al Banco del Perú y Londres para constituir con dichos bonos un depósito en custodia.-

**Balance al 30 de Abril.**= Se acordó efectuar un Balance á esta fecha.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Ricardo Bareda — E. Ferreyros

Aurelio Mir Lusarde — Claudio Velarde

M. Bareda

# Nº 669 = Sesión del 2 de Junio de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró-Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda, y del Gerente don Augusto Barreda, se trataron los siguientes puntos:

**Ayudante del señor Administrador.** = Fué acordado poner un aviso en los periódicos solicitando los servicios de una persona, experta en el cultivo de la caña de azúcar, para desempeñar el cargo de Ayudante del Administrador en la hacienda "San Nicolás".-

**Renuncia del Cajero de la Hacienda.** = Se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el actual Cajero de la Hacienda, don Teodoro Laos y se acordó poner un aviso en los periódicos para conseguir la persona que se hiciera cargo del puesto vacante.-

**Información del Director Sr. E. Ferreyros.** = El señor Enrique Ferreyros puso en conocimiento del Directorio el resultado de sus gestiones que había llevado á cabo con la Administración de "San Nicolás", en los asuntos que el Directorio le había encomendado, con oportunidad de su reciente visita á la Hacienda.-

Manifestó el señor Ferreyros que la molienda de cañas en "Paramonga", tenía ciertamente dificultades, habiendo facultado á nombre del Directorio, al señor Administrador, de hacer todo el esfuerzo posible para tratar de realizarla, facultándolo para poder hacer cualquier gasto extraordinario que fuese necesario en este asunto.- Indicó que, según datos del Administrador, del programa de molienda que terminará al 30 de junio del presente año, quedarían cien

fanegadas de caña excedentes, que no se molerían dentro del ejercicio y que, por otra parte, durante su permanencia en la hacienda, tuvo conocimiento de que se efectuaba una molienda de caña de "variedad", de 31 meses de edad y cuyo rendimiento era un quintal de azúcar por tonelada.-

Respecto de la insuficiencia de mano de obra, el señor Enrique Ferreyros indicó que también había facultado al señor Administrador para hacer los gastos convenientes para hacer los gastos convenientes y conseguir el aumento del número de peones en la hacienda, manifestando que la situación actual de la hacienda es muy difícil por la escasez de braceros.-

Con relación á la instalación de un tambo en la hacienda, el señor Ferreyros indicó que había hablado con el Administrador sobre este punto, recomendándole de una manera especial el estudio de este asunto.-

Sesión de Directorio.- El señor Presidente indicó la conveniencia de citar á sesión de Directorio para el Viernes 4 del presente á las 5 p.m. para resolver algunos asuntos importantes, indicados por carta última, del señor Administrador.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E. Ferreyros

Claudio Velarde

Ricardo Banda

Augusto Salazar

# Nº. 670 = Sesión del 4 de Junio de 1920

Señores:
P. LaRosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró-Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda, y del Gerente don Agustín Barreda, se trataron los siguientes puntos:

**Empleado Montañéz.** = Fué acordado, ratificando el acuerdo anterior, comprar al señor Montañéz todo el ganado de su propiedad que existe en "San Nicolás", así como también indicar al señor Administrador que proceda á comprarle también todas las sementeras que el citado empleado tiene actualmente en sus chácras en la misma hacienda, pagando su valor y devándole el haber mensual á don Emeterio Montañéz, como compensación á los terrenos que vá á dejar de cultivar, á ochenta libras Peruanas (Lp. 80.0.00) mensuales.-

**Propuesta de Dn. Daniel Jimenez.** = Se tomó conocimiento de la propuesta escrita, dirigida por don Daniel Jimenez al señor Administrador de la hacienda, proponiendo comprar á la Sociedad todo el rón que se elabora en "San Nicolás, al precio de 40 centavos por galón, puesto en el puerto de Supe, efectuando el pago al contado, en efectivo, y por partidas de 5,000 galones.- Se acordó pedir una información al señor Administrador respecto de las ventas de rón, si hay dificultad para venderlo, el precio promedio que se ha logrado en años anteriores y su opinión sobre la exclusiva solicitada por el señor Daniel Jimenez.-

**Ventas de azúcar.** = Se autorizó al señor Enrique Ferreyros para vender en New York, por con-

ducto de los Señores E. Ayulo y Cº de esa plaza hasta 8,000 quintales de azúcar blanca, sobre un precio equivalente á 11£- (ciento dieciseis chelines) por quintal español bordo Supe.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E. Ferreyros

Claudio Velarde

Ricardo Zaneda

Aug. Wiese

# Nº 671 - Sesión del 10 de Junio de 1920

Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Señores:
C. Velarde
Aur: Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Barreda

= Con asistencia de los Señores Directores. Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Barreda y del Gerente don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Ventas de azúcar.** = Se acordó la venta á New York, por intermedio de los Señores E. Ayulo & Cº., de 4,000 sacos de azúcar blanca, en envase sencillo y de 230 libras al precio de 25 cts. (veinticinco centavos oro) New York, por libra, para entrega y embarque en el presente mes.-

**Compra de masas para los trapiches.** = Se acordó la compra, conforme al pedido venido de la Hacienda, de dos masas para los trapiches, á la casa constructora John McNeil, indicándose que este pedido se hiciera por cable.-

**Préstamo al Ferro-carril Supe-Barranco.** = En atención á lo solicitado por el Ferrocarril de Supe-Barranca, de un préstamo de quinientas libras peruanas (Lp. 500.=) por cuenta de fletes, se acordó autorizar al señor Administrador para entregar á la mencionada Empresa la suma que solicita, siempre que ésta sea para la adquisición de elementos que mejoren el servicio del Ferrocarril.- Al mismo tiempo se acordó preguntar al señor Administrador, en que forma reembolsa la Empresa del citado ferrocarril las sumas recibidas de la Sociedad por préstamos que ésta le ha hecho.-

**Arrendamiento casa del Puerto.** = Se acordó autorizar al senor Administrador para arrendar los áltos de la casa nueva, y tambien los áltos de la

antigua bodega, señalándose en más ó menos Lp. 8.0.00 el monto del arrendamiento que debía fijar la Administración por estos alquileres. — Así mismo se acordó que para verificar los anteriores arrendamiento, la Administración firmara un arreglo por el cual, en un momento dado, con un aviso anticipado de ocho días, pudiera otra vez entrar en posesión de esos inmuebles. — Sobre cualquiera mejora que hicieran los inquilinos en las fincas del puerto, se acordó indicar al señor Administrador que debían quedar, al ser éllas desocupadas, en posesión de la Sociedad. —

**Reclamación de don Vicente Vargas.** = Se acordó autorizar al señor Administrador para que, en vista del reclamo que le ha presentado don Vicente Vargas, sobre unos terenos sembrados que tuvo que abandonar en la suerte "Pulancache", arregle este asunto en la forma más conveniente, atendiendo el reclamo presentado. —

**Petróleo.** = Fué acordado que el señor Gerente se entrevistara con el Gerente de la Sociedad "Paramonga" para averiguar la forma en que esa Sociedad consiguió la autorización del Gobierno para ubicar en el puerto de Supe su depósito de petróleo. — Se acordó igualmente conseguir una copia del contrato que para la provisión de petróleo en Supe ha celebrado la Sociedad "Paramonga" con los Señores Dammert y Mueller. —

**Cajero de la Hacienda.** — Fué leida una lista de las personas que se habían presentado á la Gerencia solicitando el cargo de Cajero de la Hacienda, acordándose que el señor director Claudio Velarde continuara sus gestiones para conseguir que el Señor Guillermo Anderson fuera á la Hacienda á hacerse cargo del puesto en referencia, señalándose para el cargo

Haber del Contador. el haber mensual de treinta libras peruanas.- = Fué acordado aumentar el haber mensual del Contador, señor Emilio Henriod á treinta libras peruanas oro (Lp. 30.0.00)

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Ricardo Zanelli

Aurelio Miró Quesada

Augusto Salazar

# Nº 672 = Sesión del 17 de Junio de 1920

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
E. Ferreyros
R. Bareda

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Enrique Ferreyros y Ricardo Bareda, y del Gerente don Augusto Bareda, se aprobó el acta de la sesión anterior.-

**Cajero.** = Se acordó el nombramiento del señor Guillermo Anderson como Cajero de la Hacienda, con el haber mensual de treinta libras peruanas (Lp. 30.=) El señor Anderson se dirigirá á la Hacienda el día 23 del presente.-

**Sorteo de Bonos.** = Se procedió al sorteo, para los efectos de la amortización, resultando sorteados los siguientes números: 53, 109, 138, 346, 451, 455, 734, 729, 1380 y 1579.-

**Cartas de Morioka.** = Se tomó conocimiento de dos cartas enviadas á la Sociedad por la casa Morioka, Iminu etc. referentes, la primera, á las condiciones de jornal en que vendrían los inmigrantes japoneses para los próximos contratos que se celebraran con la mencionada casa, señalando ésta, que el jornal sería S/. 2.60 -

Se resolvió contestar esta carta indicando que, por el momento, la Sociedad aplazaba su decisión sobre este asunto para estudiarlo mas detenidamente. -

La segunda carta de la Casa Morioka fué puesta en conocimiento del Directorio, conjuntamente con la copia del memorial presentado por los actuales inmigrantes japoneses, en el que reclamaban una álza de jornal. - Sobre esta carta se decidió darle contestación, en el sentido de que, teniendo la Sociedad un contrato vigente para estos inmigrantes, con la Casa Morioka, cumpliría

exactamente las condiciones de dicho contrato, advirtiéndole, también en la carta contestación, de las responsabilidades que tendría la Casa Morioka en caso de que se promoviera con los inmigrantes japoneses de la hacienda alguna dificultad séria por la reclamación expresada.-

Enganches. = Se acordó indicar al señor Administrador la aceptación de la forma como está llevando á cabo los enganches en la actualidad y que trata en su última carta, indicándosele la conveniencia de nó escatimar gastos para lograr aumentar la peonada.-

Tambo. = Con relación á lo indicado por el señor Administrador en carta confidencial á la Gerencia solicitando la persona que pudiera ponerse al frente del tambo de la hacienda, cuya instalación se tiene en proyecto, fué acordado que el señor Gerente se entrevistara con el señor Hernán F. Cisón, antiguo empleado que fué del tambo de la hacienda "Paramonga", con el objeto de ver las condiciones en que podría la Sociedad aprovechar sus servicios en el tambo proyectado.-

Locomotora. = En atención á lo opinado por el señor Ingeniero de la Hacienda, en carta que dirige al señor Administrador, se acordó pedir por cable cotización por una locomotora igual á la N°. 13452, que tiene en uso la Hacienda desde hace años, á los fabricantes Señores John Fowler & C°., pidiéndoles que en su contestación señalen el plazo de entrega, é indicando á los expresados fabricantes, que la nueva locomotora sea enviada con la adaptación especial para poderla emplear también usando petróleo como combustible.-

Propuesta de don Daniel Jimenez.- Fué acor-

dado aceptar la propuesta presentada por don Daniel Jimenez al señor Administrador de "San Nicolás" para la compra por aquél de todo el rón que se produce en la hacienda, excepto el destinado á los compromisos locales de la hacienda y á sus enganches, pero mejorando el precio á cuarenticuatro centavos ($ 0.44) el galón y con las condiciones indicadas en la carta del señor Jimenez, y rectificando el precio de venta de rón, en el convenio por celebrarse, cada noventa dias.-

**Ventas de azúcar.** = Fué acordado ir vendiendo por lotes la existencia actual de azúcar blanca, de 10,000 quintales, por intermedio de los Señores E. Ayuso & Cía. con destino al mercado de Nue York y al precio de veintiún centavos oro ($ 0.21) la libra, con peso y polarización de tierra.-

**Renuncia del Director Sr. Enrique Ferreyros.** = El señor Enrique Ferreyros manifestó al Directorio que, debiendo ausentarse muy en breve de la Capital, presentaba su renuncia del cargo de Director.- El Directorio, teniendo en consideración lo manifestado por el señor Ferreyros, aceptó su renuncia, agradeciéndole al expresado señor los servicios prestados á la Sociedad en el desempeño de dicho cargo.-

**Elección de Director.** = Fué elegido para desempeñar el cargo de Director de la Sociedad el Señor don Alberto Ayulo.-

**Dividendo provisional.** = Se acordó el pago á los Señores Accionistas, del 4º dividendo provisional á cuenta de las utilidades del año económico 1919-20.- Este dividendo por repartirse se señaló en ocho por ciento (8%) sobre el capital total de acciones, de £ 50,000.000

**Contabilidad.** = Se acordó indicar por carta al señor Administrador, que con oportunidad de su próxima venida á ésta, se sirva traer un proyecto de contabilidad con las reformas que juzgue

necesarias.-

## Anotaciones á la Caja de la Hacienda correspondiente á Abril de 1920

Se tomó conocimiento de las anotaciones presentadas por el señor Director don Claudio Velarde y por el Gerente, sobre los gastos efectuados por la Hacienda, é indicados en la copia de Caja correspondiente al mes de Abril próximo pasado, acordándose pedir á la Administración el estado de las cuentas corrientes de la Hacienda con los empleados, la cuenta corriente con el contratista de peones don Daniel Céspedes y averiguar con el almacenero y con el Administrador de Campo, la corrección de los gastos verificados por la Hacienda en dicho mes, por compra de frejol y de ganado, á la Testamentaría N. Reyes.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Aurelio Muñoz Zuviria

Ricardo Jaime

Inspección Jaime

# Nº 673.= Sesión del 24 de Junio de 1920 -

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur: Miró Quesada
R. Barreda
A. Ayulo

Presidencia del señor Pablo La Rosa -

Con asistencia de los Señores directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior. -

**Alumbrado de la Hacienda.** = Fué acordado aceptar el pedido de la Hacienda para la compra de un dinamo para la producción de luz para el Hospital y las casas de empleados, pero pidiendo al señor Administrador que indique las especificaciones para una instalación de más poder, atendiendo á la conveniencia de dotar de alumbrado la ranchería. =

**Mecánicos.** = Se acordó poner aviso en los periódicos, solicitando los servicios de cuatro mecánicos de torno pedidos por la Hacienda para activar los trabajos de instalación de la nueva maquinaria -

**Suscrición para la compra de un aeroplano.** = Se acordó indicar al señor Administrador que la Hacienda contribuyera á la compra del aeroplano, patrocinada por el Concejo Municipal de Chancay, con suma igual á la de la hacienda "Paramonga". -

**Cambo.** = El Gerente dió cuenta de haberse entrevistado con don Hernán F. Tizón, antiguo empleado que fué del tambo de la Hacienda "Paramonga". - Se acordó tener presente á este señor para el caso de que la Sociedad solicitara sus servicios. -

**Contrato petróleo.** = Fué acordado enviar copia del contrato que se celebrará con los Señores Dammert y Muelle para la provisión de petróleo, á fin de que el señor Administrador conozca to

das las condiciones del documento.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velardy

Alberto Ayala

Benito Muñoz

Ricardo Zamora

Nicolás Saenz

# Nº 674 - Sesión del 1º de Julio de 1920

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur: Miró Quesada
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró-Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

## Carta de la Sociedad Agrícola "Paramonga"

Fué leída la carta de 25 del mes próximo pasado, dirigida á la Sociedad por el Gerente de la Sociedad Agrícola "Paramonga", referente á los aumentos de jornal efectuados últimamente en "San Nicolás".- Fué acordado que el Gerente preparase un borrador de contestación de esta carta para que fuera conocida por los Directores.- En ella se expondrá como causa de los aumentos de jornal efectuados, el momento de reorganización, en que se encuentra hoy la hacienda "San Nicolás", pidiendo á la Sociedad Agrícola "Paramonga" la indicación de los jornales que paga en las distintas secciones, á fin de remitir dicha relación al Señor Administrador de "San Nicolás" para que, á la brevedad posible, trate de armonizar la condición de los braceros de "San Nicolás" con los de "Paramonga".-

## Compra de Locomotora.

= Fué leído el texto del cablegrama recibido por los Señores E. Ayulo Cº. de su casa de Londres, referente á la cotización pedida á aquellos para una locomotora "Fowler". - Se acordó proceder á la compra de esta máquina en la suma de tres mil cincuenta libras esterlinas (£. 3.050.-.-) aceptándose la indicación de que el precio está sujeto á variación en el momento de entrega.

## Adelanto de 10% sobre el valor nominal de

1,000 acciones de la Cía. Administradora del Guano

Se acordó que la Sociedad procediera á reembolsarse el diez por ciento (10%) sobre el valor nominal de un mil acciones que entregó á la Compañía Administradora del guano con fecha 26 de Mayo de 1919.-

Adaptación para uso del petróleo.- Fué acordada la adquisición de los elementos necesarios para poder emplear petróleo, como combustible en las locomotoras pertenecientes al Ferrocarril Supe-Barranca, y que tiene en uso la Hacienda.-

Local para la Oficina.- Se tomó conocimiento de la carta dirigida por el representante del propietario de la finca en la que están las oficinas de la Sociedad, en la que indica un aumento del arrendamiento á diez libras peruanas mensuales.-

El Gerente manifestó que había tenido ocasión de ver un local más apropiado para las oficinas, situado en los áltos de la casa ubicada en la esquina de las calles Concepción y Trapitos, y por el cual la Sociedad pagaría la misma suma, acordándose trasladar las oficinas al local indicado.-

Visita á la Hacienda del señor Contador.= Fué acordado pedir al señor Contador, don Emilio Henriod, que se trasladara á la Hacienda á la brevedad posible, con el propósito de indicar las reformas que sean necesarias para dejar establecida la contabilidad bajó un sistema de mejor organización.-

Ex-Cajero Teodoro Laos.= Fué acordado indicar al señor Administrador que tratara de conseguir la permanencia en la Hacienda durante algún tiempo más, del ex-Cajero Teodoro Laos, con el fin de que éste facilitara los datos é informacio-

nes necesarias sobre algunas incorrecciones anotadas ultimamente, en la contabilidad de la hacienda y ocasionadas por indicación del ex-Administrador, dejando al criterio del senor Administrador la conveniencia de llevar á cabo esta medida y facultándolo para gratificar, en la forma más conveniente, al citado ex-empleado, por tal trabajo.=

**Fianza del nuevo Cajero.** = Se acordó conseguir del nuevo Cajero, la fianza por un mil libras peruanas (Lp.1,000.-) que garantice á la Sociedad por la responsabilidad de este empleado, en el desempeño de su cargo.-

**Ventas de azúcar.** = Fué acordado ir vendiendo por pequeños lotes la actual existencia de azúcar blanca, de 20,000 quintales sobre el precio de cien chelines (100/-) por quintal, bordo Supe, en envase sencillo.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Carlos Muñiz Zuzada

Claudio Velarde

Ricardo Gana

Augusto Salazar

# Nº 675 Sesión del 8 de Julio de 1920

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
Aur: Miró Quesada
R. Barreda
A. Ayulo

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró-Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Carta del ex-Cajero Teodoro Laos.** = Se tomó conocimiento de una carta dirigida al señor Administrador de la Hacienda por el ex-Cajero Teodoro Laos, en la cual, después de indicar las irregularidades que han habido en la contabilidad de la Hacienda, y en especial, en el movimiento de Caja, solicita se le permita revisar las cuentas desde Febrero de 1913 hasta Junio de 1914 y poder demostrar la diferencia de Lp. 700.0.00 habidas en Caja de la Hacienda en Junio de 1914.- Se acordó desestimar lo solicitado por el referido ex-Cajero, indicando por carta al señor Administrador, que no ocupe los servicios de don Teodoro Laos, como se le había indicado anteriormente.-

**Carta de la casa Morioka.** = Fué leída la carta que con fecha 1º Julio del presente año dirige la casa Morioka á la Sociedad, referente á la notificación pasada por el señor Administrador á todos los tambos de la Hacienda, por la cual dá un plazo de quince días para formar la cuadrilla que corresponde á todo tambero, de 25 peones, pidiendo la citada casa, que la Administración exceptúe de esta disposición á don Ysidro Yshidzu, sucesor en la conducción del tambo japonés que fué de Kuashima, por cuanto, este anterior tambero fugó de la hacienda llevándose depósitos de dinero pertenecientes á los inmigrantes japoneses //

en trabajo, dinero que se está reembolsando á estos inmigrantes con las ganancias de dicho tambo, acordándose enviar al señor Administrador, copia de la citada carta y poniendo en su conocimiento todos los antecedentes de este asunto para que pueda resolverlo en la forma más conveniente.-

**Abogados de la Sociedad.** = Fueron ratificados los nombramientos como Abogados de la Sociedad, de los doctores don Juan Thöl y de don Melecio Ponce, señalándose para cada uno de éllos, el honorario anual de cien libras peruanas (£.100.=)

**Informe del Químico.** = Se acordó que la copia del informe del Químico de la Hacienda, de fecha 30 del mes próximo pasado se hiciera circular, para su conocimiento, entre los señores Directores.-

**Asunto Jacob.** = Fué leída la opinión escrita presentada por el abógado, doctor Ponce en el asunto entre la Sociedad y el ex-Administrador Jacob, acordándose entregar, á su véz, al doctor Juan Thöl, todos los documentos relativos á este asunto para que presentara su informe.-

**Póliza de fianza del nuevo Cajero de la Hda.**

Se acordó que el pago del premio anual para la póliza de fianza del nuevo Cajero de la Hacienda, señor Guillermo Anderson, fuera por cuenta de la Sociedad.-

**Muebles y Enseres de la Casa-Administración.**-

Fué acordado enviar una relación escrita de los muebles y enseres de la Casa-Administración, extractándola del Inventario al 30 de Junio del año próximo pasado pidiéndole al señor Administrador de hacer una revisión minuciosa para constatar la existencia de todos ellos, tomando en cuenta las compras de muebles, enseres, etc. verificadas en el curso del año, á partir de la fecha indicada y poder señalar los que han faltado en

la entrega hecha por el anterior Administrador.-

**Ventas de azúcar.** = Fué acordado que los Señores E. Aguilo & Cº. de Lima, consignaran cuatro mil sacos con nueve mil doscientos quintales de azúcar blanca á E. Aguilo & Cº. de New York, para que éstos procedan á la venta de este lote de azúcar, en el momento más oportuno de precio en esa plaza

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Aurelio Mtz Zuesada

Claudio Velarde

Alberto Aguilo

Augusto Saavedra

# Nº 676 - Sesión del 15 de Julio de 1920

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur: Miró Quesada
R. Barreda
A. Ayulo

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró-Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Representante de la Cía. Recaudadora en la Hda.** En atención á lo indicado por el señor Administrador sobre la conveniencia de que la Compañía Recaudadora de Impuestos nombre directamente un empleado que la represente en la Hacienda para manejar en ésta la recaudación, se acordó dirigirse por carta á la mencionada Compañía solicitando el nombramiento indicado, y manifestando que dicho empleado recibirá en la hacienda facilidades para su alojamiento en ella.-

**Médico.** = Fué acordado poner un aviso en los periódicos solicitando los servicios de un médico para la hacienda para reemplazar al actual cuya renuncia ha presentado á la Administración

**Castigos en el Inventario.** = Fué acordado proceder en los castigos del Inventario General al 30 de Junio pasado, en la misma forma que en años anteriores.- Igualmente se acordó que la valorización de las cañas y barbechos se hiciera al costo, como se ha procedido en estas valorizaciones al termino de cada año economico.-

**Informe del señor Contador.** - Fué entregado á cada uno de los Señores Directores un ejemplar del informe presentado á la Gerencia por el señor Contador de la Sociedad, don Emilio Henriod, en el que quedan expuestas las reformas de Contabilidad que deberán implantarse desde el 1º de Julio actual.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Alberto Tejada

Aurelio Miró Quesada

Claudio Velarde

Asistencia acuerda

# Nº 677 - Sesión del 22 de Julio de 1920

Señores:
P. LaRosa
C. Velarde
Aur. Miró Quesada
R. Barreda

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró-Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

**Reformas de Contabilidad.** = Fué aprobado el informe presentado por el Señor Contador de la Sociedad, acordándose indicar por carta al Señor Administrador este hecho y pidiéndole que desde el 1º de Julio actual ponga en práctica todas las reformas indicadas en el expresado informe.-

**Deudores incobrables.** = Fué leída la lista de deudores incobrables enviada por el señor Administrador, correspondiente al 30 de Junio pasado, y se acordó pedir por carta al señor Administrador que indique las fechas en que se produjeron esas deudas y la razón de éllas.-

**Gratificación Empleados de la Hacienda.** -

Fué leída una solicitud suscrita por un grupo de empleados de la hacienda, referente á la gratificación anual - Se acordó indicar al señor Administrador que procediera á efectuar esta gratificación, dejando á su criterio conferirla á los empleados que merezcan ser favorecidos con ella, y señalándose como monto de gratificación un mes de sueldo.-

**Traspaso de la Capatacía Céspedes.** =

Fué aprobado el traspaso de la capatacía Céspedes por el contratista Ismael Mostaceros.-

**Valorización de la existencia de azúcar al 30 de Junio.** -

Para la valorización de las existencias de azúcar blanca y granulado al 30 de Junio pasado, se aprobó el precio de Lp. 3.2.00 por quintal de azúcar blanca y Lp. 2.6.00 por quintal de azúcar granulada.- Esta valorización fué aprobada tomando en cuenta las cotizaciones de los azúcares expresados, el valor del impuesto de exportación, el tipo de cambio y los gastos de trasporte y embarque y comisión en la fecha expresada.-

**Ventas de azúcar.**- Se acordó dirigirse á los Señores E. Ayulo & Cª pidiéndoles que procedan á la venta, en las mejores condiciones posibles, de la existencia actual de azúcar blanca, que alcanza á veinticinco mil quintales (qq. 25,000.-)

**Adelanto á cuenta de Consignaciones.**-

En atención al buen tipo que se puede conseguir actualmente para la venta de letras sobre New York, se acordó solicitar un adelanto, á cuenta de las consignaciones de azúcar al mercado americano á E. Ayulo & Cª y proceder á la venta de dichas letras.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Delarde

Agustín Meré Quesada

Alfredo Saucedo

# Nº 678 Sesión del 3 de Agosto de 1920.

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aurl. Miro Quesada
A. Ayulo

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Alberto Ayulo, del Gerente don Augusto Barcda, y del Sr. Administrador don Román García Irigoyen, fueron tratados los siguientes puntos:

**Información del Sr. Administrador.** El Sr. Administrador hizo una exposición acerca del estado actual de los fundos de la Sociedad. Indicó que, por el momento, el punto principal que debía resolverse era el referente al exceso de caña por moler, relacionado con la capacidad del trapiche, que por falta de rayado en sus masas, desequilibrio con los aparatos de evaporación y por la fuerte proporción de fibra que contenían las cañas pasadas, sólo alcanzaba á un tonelaje por hora, de 25 toneladas. Señaló el Sr Administrador que en el rol de molienda había, al 30 de Junio un atraso de 4 meses, que esta situación anormal obligaba á llevar al trapiche cañas, que no moliéndose en su oportunidad, habían dado el bajo rendimiento de un quintal de azúcar por tonelada de caña, situación que, á su juicio, era completamente antieconómica para la Sociedad, y que, haciendo equivaler los rendimientos que se obtendrían entrando á moler cañas con toda oportunidad, en comparación á los que se pudieran obtener siguiendo el rol atrasado actual de molienda, convenía abandonar, tanto en "San Nicolás" como en Argueyo, las suertes de caña que por su avanzada edad tendrá que dar muy bajos rendimientos.

Refiriéndose á las moliendas de cañas de sembradores, como las verificadas con cañas de Argueyo, manifestó el Sr. Administrador que más tarde

nos serían beneficiosas á la Sociedad, pues eran muy costosas y que, en su concepto, la Sociedad debía, en lo futuro, contraerse á moler solamente cañas de "San Nicolas". Que dentro de esta hacienda podía disponerse más ó menos de 100 fanegadas más para el cultivo de caña, extensión de terreno que indebidamente había entregado, á ganancias, el anterior Administrador; quedando en enviar á la Gerencia con plano en el que estén indicadas las extensiones de terreno referidas, que debía recuperar la Hda. y los nombres de las personas que han estado usufructuándolos.

Nueva Maquinaria - Respecto á la nueva maquinaria, el señor Administrador manifestó que, dentro de mes y medio más ó menos, podrían trabajar los cuadruples nuevos, y que esta circunstancia permitiría moler 3 horas más, por día; pudiendo ahorrar así el gasto diario que representa el llevar á los hornos diariamente, cien á ciento veinte tareas de paja, despues de la parada del tapiche, para alimentar á cuatro calderos y poder concluir las operaciones de evaporación y cocimiento.

Temada - Sobre este punto, manifestó el Sr. Administrador que ya actualmente ha conseguido mayor holgura en el número de peones, pudiendo atender, con menos dificultad, las distintas operaciones de trabajo en la Hda.

Abono - Anotó el Sr. Ador. el hecho de la mala aplicación del abono, que había tenido que corregir en la hacienda, en la que se aplicaba el guano en una forma indebida, colocándolo sobre el limo, en vez de ser sobre el fondo del surco; llevándose la acción del viento gran parte de este fertilizante. Con relación al pedido del guano hecho por la Sociedad, para el presente año, pidió que fuera anulado, dado que había en la hacienda una existencia considerable de este elemento.

Sembrios - Sobre las suertes de caña que serán abandonadas en Arguay, el Sr. Administrador indicó la conveniencia de hacerlas cultivar con sementeras de artículos

alimenticios, ó bien, entregándolos á yanaconas, que las dedicarán al cultivo del algodón, previo arreglo conveniente con la hacienda, para la repartición de las cosechas.

Aguas - Fué indicado por el Sr. Administrador, el buen resultado que había dado la instalación de la bomba sobre la acequia Patinilca, en el asiento de "Molino Viejo" y, de una manera general, indicó que no había habido escasez de agua, tanto en este punto como en la zona alta de la Quebrada.

Siembra - Respecto de la siembra, señaló el Sr. Administrador, que este año se ha de verificar en proporción doble del año anterior.

Esta exposición hecha por el Sr. Administrador, fué aprobada, autorizándosele para implantar las medidas que había indicado en el curso de ellas.

Médico - Se acordó el nombramiento de Médico de la hacienda, del Dr. Antonio Tello Leon, residente en Barranca, asignándosele el sueldo mensual de Lp. 40.0.00. Como el Sr. Administrador manifestara la conveniencia que la Sociedad le proporcionara un automóvil, cuyo valor iría reembolsando mensualmente, se acordó la compra de un automóvil Ford, con el mencionado objeto.

Aumento del sueldo del 2º Ingeniero - Fue acordado aumentar el sueldo mensual del 2º Ingeniero á Lp. 25.0.00

Aumento del sueldo del Administrador de Arguay - Se aumentó á Lp. 30.0.00 el sueldo mensual del actual Administrador de Arguay.

Ayudante del Administrador General - Fué nombrado como Ayudante del Administrador General, el Sr. Enrique Basombrío, señalándosele Lp. 40.0.00 como haber mensual.

Luz eléctrica en la hacienda – A indicación del S. Administrador fué acordado verificar la compra del dinamo para la producción de luz eléctrica en la hacienda, conforme al primer pedido enviado á la Gerencia con ese objeto.

Compra de Muebles y Útiles – Fué autorizada la compra de un juego de muebles para la sala de la casa de la Administración de la hacienda, así como también la de un servicio de mesa.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Alberto Sujo

Agustín Muñoz Lozada

Claudio Velarde

Manuel Saucedo

Nº 679 — Sesión del 5 de Agosto de 1920

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa.

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
Aur. Miro Quesada
R. Barreda
A. Ayulo

Con asistencia de los Señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

**Balance 1919-1920** — Fué presentado el Balance General correspondiente al año económico vencido al 30 de Junio último, y fué aprobado.

**Dividendo Complementario** — Se acordó que, del saldo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" al 30 de Junio último, se repartiera, entre los señores Accionistas, un dividendo complementario, correspondiente á 10%, quedando el resto de ese saldo en la cuenta indicada.

**Ventas de Azucar** — Se acordó proceder á la venta de la existencia actual de azucar blanca, que alcanza á 30,000 quintales, sobre el precio de 17 centavos oro americano por libra en New York, y por conducto de E. Ayulo y Cía.

**Gratificación Empleados** — Fué leída y aprobada la solicitud presentada por don Julio C. Cuadros y don César Ordóñez Chávez, señalándoles una gratificación correspondiente á un sueldo.

**Gratificación al Contador** — Fué acordada una gratificación al Contador de la Oficina, correspondiente á dos meses de sueldo.

**Gratificación al Gerente** — Se acordó para el Gerente una gratificación correspondiente á dos meses de sueldo. El interesado manifestó su agradecimiento al Directorio.

**Visitador** — El señor Barreda (Don Ricardo) mani

festó que aunque no le había sido posible asistir á la anterior sesión de Directorio, en la que estuvo presente el Administrador Sr. García Irigoyen, y en la que se habían tomado importantes acuerdos, estimaba acertado el criterio del Directorio tendente á dejar libertad de acción al señor Administrador en su labor de reorganización de la hacienda, porque, de esa manera, existiría verdadera unidad en la Administración, y se evitaría la anarquía que había existido en ella últimamente; pero que al establecerse esa mayor amplitud de facultades en la Administración estimaba conveniente, sin que ello importara una restricción de ellas, (é independientemente de las visitas que pudieran efectuar los Directores), el nombramiento de un visitador, que de tiempo en tiempo se constituyera en la hacienda é informara al Directorio sobre el estado de ella, y que á este respecto tenía entendido que Don Ismael de Ydiaquez sería persona que reuniría las condiciones deseables para tal cargo y agregó que su señor padre don Enrique Baneda, había hablado sobre este punto abordo el día que se embarcó para Europa y de manera confidencial con el señor Ydiaquez y que había recogido la impresión de que ese señor podría llegar á aceptar el cargo.

En atención á algunas razones expuestas por los otros señores directores se resolvió aplazar el nombramiento de visitador.

El Sr. Velarde expuso su opinión en el sentido de dejar libertad al Administrador actual, en el quien el Directorio había depositado su confianza, para que normalizara la marcha de la hacienda, de acuerdo con el plan que había trazado ya, y que ha merecido la aprobación del Directorio; manifestó además el Sr. Velarde, que se veía obligado en esta oportunidad,

y muy á pesar suyo. á dejar constancia oficial, de lo que insistentemente había manifestado al Directorio reunido, particularmente á cada uno de los Sñores Directores, y muy especialmente al Sr. Presidente, desde la primera visita que hizo á la Hda. en compañía del Sr. Gerente. Y después de haberse hecho cargo de la Administración el Sr. Jacob; esto es, la necesidad inaplazable de cambiarlo, en vista de su falta absoluta de competencia, y condiciones de carácter, que no solo le hacían inaparente para puesto de tanta importancia y responsabilidad. Sino peligroso; que cada vez que visitaba la Hda, adquiría más intimamente este convencimiento y cumplía con poner nuevamente en conocimiento del Directorio, habiendo llegado al punto de tener que declarare, que por ninguna causa volvería á la Hda, si continuaba al frente de ella el Administrador Jacob, pues no quería participar de las responsabilidades q^e seguramente habían de resultar, de una Administración, que en todo momento, como consta al Directorio y Gerente, consideró desastrosa para la negociación; que no había deseado que se confirmaran sus asertos, pero que despaciadamente no se tomaron en seria consideración, las indicaciones que con toda prudencia y oportunidad formuló, procediendo así el Directorio porque juzgó sin duda, que con algunas medidas tomadas, podían subsanarse las deficiencias de la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Ricardo Brook

Alberto Angulo

Claudio Velarde

Benito Miró Quesada

Manuel Aspíllaga

Nº 680

# Sesión del 12 de Agosto de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Mora Lluesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Mira Luesada, Ricardo Barreda, y del Gerente Don Augusto Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

**Ventas de Azucar** Se acordó efectuar la venta de 1000 sacos de azucar blanca, á 72/. el quintal á b. Supe propuesta por los señores E. Ayulo y Cia.

Se resolvió dar opción por 24 horas, á los señores Duncan Fox y Cia para la compra de 2000 sacos á 75/. b. Supe.

**Adelanto E. Ayulo y Cia.** Fué acordado solicitar de los señores E. Ayulo y cia, un adelanto de cincuenta mil dollars. á cuenta de consignaciones de azucar, y proceder á la venta de este fondo de letras al cambio más venta 125.

**Gratificación al Contador** Se acordó aumentar á Lp. 100.0.00, la gratificación al Contador, aprobada en sesión anterior, en razón á diversos trabajos extras que había llevado á cabo y á su visita á la hacienda para reorganizar el sistema de Contabilidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Ricardo Barreda

Aurelio Mira Luesada

Augusto Barreda

Nº 681

# Sesión del 19 de Agosto de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, y del Gerente don Augusto Barreda fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Propuesta del Sr. Luis Montero:** Se puso á consideración la propuesta del señor Luis Montero, quien con ocasión de su próximo viaje á La Paz y otras ciudades de Bolivia, proponía á la Sociedad, efectuar algunas ventas de azúcar, en esos mercados, abonándosele una comisión por este trabajo.

**Nicho perpetuo para Enrique Pain.** Se acordó que la Sociedad abonara el importe de un nicho perpetuo, en el Cementerio de Lima, para don Enrique Pain, antiguo empleado de "San Nicolás", fallecido últimamente en Lima.

**Ventas de azucar.** Se acordó dar en opción, por el término de 24 horas, á los señores Vda. de Piedra é Hijos, para la compra de 1000 sacos de azucar blanca, á 70/- por quintal bordo Supe.

**Venta de la antigua maquinaria.** Se resolvió indicar, por carta, á los señores de la Negociación Tambo Real, que la Sociedad no tiene maquinaria antigua que venderles.

**Local para oficinas.** Se aplazó el acuerdo sobre el traslado de las oficinas, á fin de que los Srs. Ayulo y Miro Quesada conocieran el local.

No habiendo otro asunto de que tratar se leva

tó la sesión.

Claudio Velarde

Benito Mira Zuzuarregui

Alberto Leguía

Augusto Salcedo

Nº 682

# Sesión del 26 de Agosto de 1920.

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Ayulo
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Alberto Ayulo, Ricardo Barreda, y del Gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la Sesión anterior.

**Junta General** - Fué acordado citar á los señores Accionistas para sesión de Junta General Ordinaria para el 4 de Setiembre próximo á las 10 ½ a.m.

**Pampas de Velarde** - El Gerente dió cuenta de una reunión habida en el Ministerio de Fomento, convocada por el Director de Aguas, y á la que asistieron los representantes de los pueblos de Supe, Supe (puerto) y Barranca, y en la que estos representantes habían expuesto una forma transaccional bajo la base de que la Sociedad cediera lotes de terreno sobre las "Pampas de Velarde" á los pueblos citados. Se acordó que la Sociedad se mantuviera en su derecho, que sobre las citadas pampas, le otorga la Suprema Resolución de 24 de Marzo de 1916 de concesión de dichas tierras. El Sr. Claudio Velarde fué designado, para que, en compañía con el Gerente, estudiaran este asunto.

**Reclamación Battistolo** - Fué desestimada la reclamación presentada recientemente, en carta dirigida por Dn. Pedro Battistolo al Sr. Administrador de San Nicolás; indicándose de poner en conocimiento del interesado este acuerdo y de instruir al Sr. Administrador sobre este asunto.

Local para Oficina. El S. Ricardo Barreda aceptó entrevistarse con la propietaria de la finca á la cual hay el proyecto de trasladar las oficinas, con el objeto de conseguir los bajos de dicha finca é instalar en ellos las oficinas.

Japoneses. Fué aceptado lo propuesto por la casa Morioka, en el sentido de pagar á los inmigrantes japoneses, por las horas extraordinarias, 20 centavos tal como lo indica el contrato

Prima á Don Carlos Saillard. Fué acordado suprimir el pago que la Sociedad ha efectuado en años anteriores á favor de don Carlos Saillard, ya que conforme al contrato sobre primas de azucar blanca con este señor, el compromiso de pago de esas primas queda concluido siempre que con en el año terminado, otras haciendas elaboren en sus fabricas azucar blanca.

Carta al Sr. Administrador. Se acordó un cambio de cartas entre la Gerencia y el Sr. Roman García Trigueros, á fin de que por ellas quedaran bien determinadas las condiciones en las que el expresado Señor desempeña el cargo de Administrador General de la hacienda San Nicolás

Despues de lo cual, y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Angel

Claudio Velarde

Ricardo Barreda

Aurelio Mir Quesada

L. Saffie Saade

Nº 683

# Sesión del 2 de Setiembre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. M. Quesada
A. Ayulo

Con asistencia de los Señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Quesada y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Memoria del Directorio. Fué leído el borrador de la Memoria que presentará el Directorio á la próxima Junta General de accionistas y fué aprobado con las correcciones indicadas por el Sr. Pablo La Rosa.

Techo para la instalación de vacunapanes. Se acordó que el Ingeniero de la Hda. actúe en la capital, preparase una exposición acerca de la conveniencia de adquirir el edificio y techo para cubrir esta instalación.

Cajero. Fué resuelto aplazar el asunto referente al nombramiento de nuevo Cajero para la hacienda, á fin de que el Sr. Alberto Ayulo hablara este asunto con el Sr. Administrador, aprovechando de su viaje á Lima.

Envió á la hacienda de oro sellado. Se acordó inducir al Sr. Administrador la dificultad que había para conseguir oro sellado pedido de la Hacienda últimamente.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Aurelio M. Quesada

Claudio Velarde

Augusto Baneda

Nº 684

# Sesión del 9 de Setiembre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Vilarde
A. Aguilo
A. Miró Quesada

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Vilarde y Aurelio Miró Quesada y del Gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fecho para la instalación de vacuumpanes — Fué leído el memorandum presentado por el Sr. Ingeniero de la hacienda, en el cual indica la necesidad de adquirir el edificio y techo para cubrir toda la instalación de vacuumpanes, cristalizadores y centrífugas, el eje para transmitir movimiento á los ocho cristalizadores recientemente comprados y motor á vapor para los mismos, conductor de azucar de la nueva planta de centrífugas á la bodega actual y canal para las mieles de purga para las doce centrífugas. Fué aprobado lo indicado por el señor Ingeniero, sobre la necesidad de adquirir estas máquinas, acordándose pedirles á dos casas Pedro Martens.

Petróleo — Se acordó adquirir tres quemadores de petróleo y enviarlos á la hacienda, firmando con los señores Remelle y Damment el convenio especial para la provisión de este combustible en el puerto de Supe.

Carta de los señores E. Aguilo y Cía. — Se dió lectura á una carta dirigida á la Sociedad, con fecha 6 del actual, por los Sres. E. Aguilo y Cía, en la que estos señores informan á la Sociedad que los compradores del lote de 2,000 sacos de azucar blanca, embarcados al v/ "Jarfield", se niegan á recibir el azucar indicada, valiéndose del pretexto de que el embarque de este lote no se efectuó en su oportunidad, acordándose pedir á los

abogados de la Sociedad su opinión sobre este asunto.

Aumentos de sueldos — Se dió aprobación á los aumentos de sueldos especificados en la hacienda á favor del almacenero y de los capataces de campo.

Empleados oficina hacienda — Se dió aprobación al nombramiento como empleados de la oficina de la hacienda, de don Luis A. Flores y don Ricardo Anglin.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Aguilar

Aurelio Meré Quesada

Claudio Velarde

Aprobada

# Nº 685 Sesión del 16 de Setiembre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayuso
A. Miró Quesada

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Ayulo, Aurelio Miró Quesada y del Gerente don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Nueva Maquinaria** - El señor Alberto Ayulo manifestó que, con ocasión de su viaje á la Hacienda, se había informado de las dificultades que había para la instalación de las nuevas maquinarias, sobre todo en las uniones y tuberías que unen las distintas partes; acordándose pedir al respecto una información al Sr. Administrador.

**Asistencia á las sesiones de Directorio** - Fué acordado incluir en la asistencia á las sesiones del Directorio á los señores Directores que se dirigieran á Supe y visitaran la Hacienda.

**Renuncia del Cajero de la Hacienda** - Fué leída la renuncia presentada por don Guillermo Anderson del cargo de Cajero de la Hacienda, y se le dió aceptación.

**Participación de don Enrique Jacob en las utilidades del año económico 1919-20** - Se acordó, en vista de lo informado por los abogados de la Sociedad, proceder al pago de la parte correspondiente de las utilidades de Don Enrique Jacob, en el año económico terminado al 30 de Junio último; acordándose proceder á la cancelación total en escritura pública, para de esta manera quedar la Sociedad garantizada de cualquier reclamo posterior que pudiera presentar el interesado.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Augusto Baneda — Aurelio Miró Quesada — Claudio Velarde

Nº 686

# Sesión del 23 de Setiembre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Mc Lennan
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mc Lennan, Alberto Ayulo y Ricardo Barreda; y del Gerente don Augusto Barreda fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Químico** - Fué acordado, en atención á lo informado por carta del Sr. Administrador, cancelar el contrato de locación de servicios entre la Sociedad y el actual Químico don Arturo Gergely; acordándose indicar, por carta, al Sr. Administrador para que procediera á comunicar al interesado la decisión del Directorio.

**Segundo Ingeniero** - Se acordó, en vista de los recargados labores del actual Ingeniero de la Hacienda, contratar los servicios de un segundo Ingeniero.

**Cajero de la Hacienda** - Se acordó autorizar, por carta, al Sr. Administrador, para entregar la Caja de la Hacienda "San Nicolás" al empleado Luis A. Flores asignándosele un Sueldo mensual de 15 á 18 libras peruanas.

**Cambio de Elaboración** - Se acordó indicar al Sr. Administrador que procediera á cambiar de elaboración faluriendo azúcar granulada de exportación; habiéndose tomado este acuerdo en vista de la fuerte existencia de azúcar blanca que hay actualmente en la Hacienda y de la dificultad que se presenta para su venta.

**Compra de Automóviles** - Se acordó la compra de dos automóviles Ford y de una motocicleta.

**Pampas de Velarde** - Se facultó al Sr. Administrador para que tuviera una entrevista con el actual Director de Aguas don Guillermo Rodriguez Mariátegui, consiguiendo de este funcionario la expedición de la resolución mas conveniente para los

intereses de la Sociedad en este asunto. Con relación á la fianza que debe tener el tenedor legal, se resolvió consultarlo á los Abogados de la Sociedad.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

Claudio Velarde — Ramón Mier Zuazola

Alberto Agudo — Ricardo Zamora

Mariano Zavala

N.º 687

# Sesión del 29 de Setiembre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Aguilo
A. Miralpeseta
R. Baneda

Con asistencia de los Señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Alberto Aguilo y Ricardo Baneda y del Gerente don Augusto Baneda, se trataron los siguientes puntos:

**Pampas de Velarde.** Se dió lectura á un telegrama, recibido de la hacienda, en el cual se comunica q las comunidades de Supe y Barranca han comenzado á efectuar de hecho, trabajos de cultivos en las "Pampas de Velarde". Teniéndose conocimiento de la venida del Sr. Administrador, se acordó, para tomar algún acuerdo sobre este asunto, esperar la llegada del señor Administrador.

**Defensa azucarera.** – El señor Pablo La Rosa manifestó al Directorio que un grupo de azucareros tenía el propósito de actuar independientemente de la acción de la Sociedad Nacional Agraria, con el objeto de defender los intereses azucareros ante el nuevo proyecto de imposición al azúcar; no omitiendo ningún gasto á que diera lugar esta labor de defensa y que, dentro de esta agrupación de productores iba á constituirse, un grupo menor: la comisión ejecutiva. El Directorio acordó, unanimemente, adherirse á la iniciativa antes indicada, aceptando el señor Claudio Velarde llevar la representación de la Sociedad en esta acción de defensa de la industria azucarera.

**Consignación de azucar blanca á Amberes.** – El señor Alberto Aguilo manifestó que la propuesta hecha por E. Aguilo y Cía á la Sociedad el día anterior, se refería á consignar 30,000 quintales de azucar blanca que serían vendidos por intermedio de los agentes de E. Aguilo y Cía en Europa y no á una venta á firme, siendo

E. Ayulo y Cía de Lima unicamente intermediarios entre dos agentes vendedores en Europa y la Sociedad; que en esta operación la Sociedad conseguiría un precio de 54/- por 99 bordo Supe; no teniendo E. Ayulo y Cía de Lima intervención ni beneficio de su parte y, por lo tanto, sin responsabilidad en algún reclamo posterior, sobre peso y calidad.

En atención á la fuerte existencia de azúcar blanca por vender, á la dificultad habida últimamente para su venta y á la amenaza de un nuevo impuesto; el Directorio acordó, por mayoría, proceder á ejecutar la operación antes indicada. El señor Barreda (don Ricardo) indicó que, en su concepto, la operación proyectada no era consignación, por cuanto desde ahora la casa E. Ayulo y Cía fijaba el precio por quintal, ni era venta, por cuanto dicha casa de Lima manifestaba que, siendo simple intermediaria entre la Sociedad y la casa de París, no podía poner á cubierto á la Sociedad contra cualquier reclamo que la casa de París pudiera hacer, respecto á diferencia en el peso y á la calidad del producto; y agregó que, por tal motivo, su voto era contrario á la operación proyectada, pues si bien cabía aceptar alguna merma en el peso, debería descartarse la posibilidad de reclamación ulterior, referente á la calidad del azúcar.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Ricardo Barreda

Manuel Mariano Pasquel

Augusto Barreda

Nº 688

# Sesión del 30 de Setiembre de 1925

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Aguilar
A. Muro Urresti
R. Baneda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Muro Urresti, Ricardo Baneda, del Gerente don Augusto Baneda y del Administrador señor Roman García Injoyen se trataron los asuntos siguientes:

**Pampas de Velarde** - El señor Administrador manifestó cuál había sido el motivo principal de su venida y se refirió á las "Pampas de Velarde". Sobre cuyos terrenos dijo habían comenzado indebidamente los comuneros de Supe y Barranca á hacer ciertos trabajos culturales en una extensión de más ó menos 8 á 10 fanegadas. Se acordó que el Sr. Administrador se entendiera con el Director de Aguas para tratar con él ese asunto y obtener una notificación especial á las autoridades de la zona en que están ubicadas las pampas, á fin de que se ordene la paralización de los trabajos que sobre dichas pampas han iniciado los comuneros. Se acordó, así mismo, aplazar cualquier proposición de arreglo que presentaran los comuneros de Supe y Barranca á la Sociedad, relativa á las "Pampas de Velarde".

**Químico** - Indicó el señor Administrador que para reemplazar á don Arturo Jergely, en el puesto de Químico de la Hacienda, estimaba suficiente conseguir los servicios de algún Ingeniero Agrónomo, titulado en la Escuela de Agricultura de Lima; quedando con el encargo de averiguar, con el señor Barrenechea, el nombre del técnico apropiado para este puesto.

**Molienda** - Indicó el señor Administrador que actualmente se efectúa la molienda sin ninguna interrupción especial

**Peonada** - Con relación á la peonada, indicó el Sr. Administrador que está logrando su aumento progresivamente.

Nueva Maquinaria - En conformidad con la opinión del Ingeniero de la hacienda, presentada al señor Administrador en documento especial se acordó proceder á la compra del techo para la instalación de vacumpanes y motor á petróleo para los cristalizadores.

El señor Administrador indicó que aun no se podía precisar la fecha en la cual estén expedidos los cuadruples efectos nuevos pues no habían llegado á la hacienda las maquinas completas, faltando cantidad considerable de tubería. Se recomendó al Gerente para que gestionara el envío esta tubería, á la mayor brevedad posible.

Honorario E. Barbé - Se acordó innecesario continuar abonándole al Sr. E. Barbé la suma de Gp. 100.0.00 por años por consultas técnicas que tuviera q absolver para la Sociedad

Molienda Jimenez - El señor Administrador manifestó que en la molienda de cañas de los señores Jimenez del "Potao" se presentaban serias dificultades por la irregularidad de los terrenos sembrados en este fundo, acordándose, en atención á que actualmente no hay contrato vigente con estos señores, efectuar la próxima molienda de "Potao" en las mismas condiciones en las que se ha verificado la molienda de otros sembradores; así como molerles unicamente plantas, Socas y resocas, y de ningún modo los retoños posteriores.

"El Perú en su Centenario" - Fué acordado que la Sociedad contratara una informacion en esta obra, que será publicada con ocasión del centenario nacional, por valor de Gp. 50.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

Alberto Agal

Claudio Velarde

Aurelio Mir Zuleta

Ricardo Zarate

Augusto Sandoval

Nº 689

# Sesión del 30 de Setiembre de 1925

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Cuyás
A. Mir y Quesada
R. Barreda

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Mir Quesada, y Ricardo Barreda; del Gerente don Augusto Barreda y del Administrador, señor Roman García Jorgoyen, se tomaron los acuerdos siguientes:

Pampas de Velarde – El señor Administrador puso en conocimiento del Directorio, el resultado de su entrevista con el Director de Aguas, indicando que había podido obtener, por conducto de esta Dirección, la trasmisión de un telegrama, que fué leído y en el que se ordena la suspensión de los trabajos que han comenzado á efectuar sobre las pampas los comuneros de Surco y Barranca. Manifestó el señor Administrador la visitación que le había hecho el Director de Aguas, sobre la necesidad de recibir del Directorio poder especial para tratar con ese despacho todo lo referente á las Pampas de Velarde. Se acordó otorgar este poder al señor Administrador; acordándose, así mismo, que la Sociedad aplace cualquier arreglo y se mantenga dentro del derecho que le confiere la concesión del Gobierno que vence en Mayo de 1922.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa
Claudio Velarde
Augusto Barreda
Alberto Cuyás
Aurelio Mir Quesada
Ricardo Barreda

Nº 690

# Sesión del 7 de Octubre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayuso
A. Miró Quesada
R. Baneda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Baneda y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de azucar – Fué acordado proceder, por intermedio de los señores E. Ayulo y Cía, á consignar un lote de azucar blanca, debiendo informar E. Ayulo y Cía á la Sociedad, sobre cuál es el más ventajoso mercado actualmente y qué cantidad podría consignarse.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa

Ricardo Baneda

Claudio Velarde

Aurelio Miró Quesada

Alberto Ayulo

Augusto Baneda

Nº 691

# Sesión del 14 de Octubre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Seguro contra huelgas**:- Fué acordado proceder á la renovación de la póliza 30811 por L£ 130.000.-.- que cubre los riesgos por huelgas ó guerras civiles, á la maquinaria, edificios y contenido de la hacienda "San Nicolás", y que vence el 8 de Diciembre próximo.

**Nueva Maquinaria** - Se acordó dirigirse por carta al Sr. Administrador, pidiéndole se sirva indicar al Ingeniero que amplíe, con el mayor detalle posible, el informe que con fecha 23 del mes ppdo. elevó á la Administración, sobre las dificultades que se han presentado en el montaje de las nuevas maquinarias, informe que servirá para presentar las reclamaciones correspondientes á la casa vendedora P. Marbiñó.

**Contabilidad** - Fué acordado indicar al señor Administrador que, en lo sucesivo, ordene hacer por ser por la "Caja" de la Hacienda, tanto los asientos originados por movimiento de efectivo cuanto los demás que se hacían por Diario.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la Sesión.

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Aurelio Miro Quesada

J. Augusto Bareda

Nº 692

# Sesión del 21 de Octubre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
A. Ayulo
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Ro
Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Alberto Ayulo
Ricardo Barreda, y del Gerente don Augusto Barreda
fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Participación de Don E. Jacob en las utilidades del año 1919-20.**

Se dió lectura á una carta, dirigida al Presidente del Directorio, por el ex-Administrador don E. Jaco en la que este señor solicita de la Sociedad la entrega, á E. Ayulo y Cía, de Lp. 5.000.00 parte del saldo que se le adeuda, en la participación de las utilidades del año económico 1919-20. Se acordó aceptar lo solicitado por el ex-Administrador, indicando por carta á E. Ayulo y Cía. que abone en cuenta, á dicho señor, la suma indicada, cargándola en cuenta á la Sociedad.

**Muelle de Supe.** El señor Alberto Ayulo manifestó que tenía referencias acerca del mal estado del winche del muelle de Supe. En atención á la importancia de este asunto se acordó pedir al Sr. Administrador que solicite un informe del Ingeniero de la hacienda, sobre el más conveniente winche que se podría adquirir para el servicio del muelle, indicando el poder que debe tener, é informando así mismo sobre el refuerzo que será necesario darle al cabezo del muelle para soportar el nuevo winche, sobre el costo de esta obra, indicando tambien el tiempo que se empleará para llevarla á cabo.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Ricardo Barreda
Aurelio Miró Quesada
Alberto Ayulo
Claudio Velarde

N° 693 - Sesión del 28 de Octubre de 1920 -

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
R. Barreda
A. Ayulo

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Vicente Cavero** - Se acordó contribuir al sepelio de don Vicente Cavero, empleado jubilado de la hacienda "San Nicolás", con la suma de Lp. 30.00, y comunicar al Sñor Administrador el fallecimiento del mencionado Cavero, indicándole de recoger los terrenos que tenía en usufructo, por sus días, el citado ex-empleado.

**Nueva Maquinaria** - Se dió lectura al informe del Ingeniero, presentado á la Administración, ampliando un informe anterior sobre las dificultades que se han presentado para la instalación de las nuevas maquinarias; tomándose nota de que los gastos que han de originar las nuevas maquinas, por este concepto, son ya reducidos y no motivan un reclamo á la casa vendedora.

**Transferencia de acciones**: Fué leida y aprobada una comunicación del Sr. Alberto Ayulo, en la que este Señor pone en conocimiento de la Gerencia la transferencia que hace de 3,125 acciones de esta Sociedad, á la señora Delfina Ayulo de Alvarez Calderón.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

L. de La Rosa

Ricardo Barreda — Alberto Ayulo

Aurelio Miró Quesada — Claudio Velarde

A. Quesada

Nº 694

Señores:
T. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
A. Ayulo
R. Bareda

## Sesión del 3 de Noviembre de 1920

### Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada y Ricardo Bareda, y del Gerente don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Ventas de azúcar** - Fué acordado facultar ampliamente á los señores E. Ayulo y Cía. para que procedan, por cuenta de la Sociedad, á vender 20 000 quintales de azúcar blanca de 1ra y 10 000 quintales de azúcar granulada de exportación, al precio, forma y condiciones que estimen más convenientes.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

A. Ayulo

Ricardo Bareda

Claudio Velarde

Aurelio Miró Quesada

Augusto Bareda

Nº 695

# Sesión del 11 de Noviembre de 1920.

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Aguilo
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Muelle de Supe** - Fué leído el informe del Ingeniero de la hacienda sobre el mal estado del muelle de Supe, así como el presupuesto de gastos que demandará su composturá. El Sr. Pablo La Rosa aceptó el encargo de hacer este asiento ante la Compañía Recaudadora, bajo la base de que ésta lleve á cabo la obra, pasando los fondos necesarios para ella la Sociedad "San Nicolás", conjuntamente con la Sociedad "Paramonga", el F.C. de Supe - Barranca y las Agencias del puerto de Supe.

**Tierras de Vicente Cavero** - Atendiendo á la indicación del Sr. Administrador, acerca de la conveniencia de que don Ignacio Dávila, arrendatario de las tierras que usufructuaba don Vicente Cavero, continúe en la misma condición de arrendatario, se acordó esperar la venida del expresado Sr. Dávila, para arreglar personalmente con él este asiento.

**Comedor de Empleados** - Fué aprobado el establecimiento del comedor para empleados, realizado en la hacienda últimamente.

No habiendo otro asiento de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Seoane

P. La Rosa

Ricardo Barreda

Claudio Velarde

Aurelio Miro Quesada

Augusto Barreda

Nº 696

# Sesión del 18 de Noviembre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
R. Barreda
A. Ayulo

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo; y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Ventas de azúcar** – Fué acordado proceder á la venta de mil toneladas de azúcar granulada de exportación, á la Royal Commission de Inglaterra, y por cuenta del Banco Americano de Lima, al precio de 28/- por quintal español de 46 kilos. bordo Supe.

**Muelle de Supe** – El Sr. La Rosa puso en conocimiento del Directorio, que el Gerente de la Cía. Recaudadora de Impuestos aceptaba, en principio, encargarse de la compostura del Muelle de Supe, indicando que el Gerente de esa institución se trasladaría probablemente á dicho puerto con el objeto de ver la mala condición del muelle.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Aurelio Miró Quesada
Alberto Ayulo
Augusto Barreda

Nº 697

# Sesión del 2 de Diciembre de 1920.

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Ayulo
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada Ricardo Bareda, y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Ventas de azúcar** - Fué aprobada la venta de mil toneladas inglesas de azúcar de exportación, á la Royal Commission de Inglaterra, hecha por conducto del Banco Mercantil Americano, al precio de 27/9 por quintal inglés, bordo Supe y para embarque en el mes de Enero próximo, aprobándose también la comisión de 1/2 % sobre el valor de la venta que cobra el Banco Mercantil Americano, así como el pago de 1% de comisaje que cobran sus agentes en Londres.

**Fiesta del juguete del Niño** - Fué acordado que la Sociedad contribuyese á la realización de esta fiesta con la suma de Lp 10.0.00.

**Aumento en el tipo de interés** - Se tomó conocimiento de una comunicación del Banco del Perú y Londres, en la que indica que, desde el 1º del pte mes, los intereses sobre el crédito, en cuenta corriente que tiene la Sociedad en dicho Banco, serán calculados á razón de 10 % al año.

**Muebles para la casa de los Directores** - Se acordó proceder á la compra de los muebles y útiles pedidos por la Administración, para la casa de los señores Directores, en la Hacienda.

**Asunto Vanderghem** - El Sr. Pablo La Rosa aceptó el encargo de hablar, con el Sr. Jorge Vanderghem la forma de arreglar el asunto pendiente entre él y la Sociedad.

. Fondo de Reserva - Fué acordado proceder á la venta del depósito, en dollars, que tiene la Sociedad en el National City Bank, en calidad de fondo de reserva, y constituir, con el producto íntegro de la venta de ese depósito, un nuevo depósito en libras peruanas, en el Banco del Perú y Londres.

Colocación de Bonos - Con el objeto de proveerse de fondos y poder así atender á obligaciones que tiene la Sociedad, se acordó vender los 761 bonos que no están en circulación

Asunto Batistolo - Se acordó comunicar al Sr. Administrador que podía componer el balcón de don Pedro Batistolo, entregándoselo y terminando así el litigio que tiene pendiente con la Sociedad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Seguín  Claudio Velarde  Guido Mujica Tassara

Augusto Saenz  Ricardo Saenz

Nº 698

# Sesión del 9 de Diciembre de 1926

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
A. Ayulo
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Carta de Don Alberto Focacci.** Fué leida una carta de don Alberto Focacci, de fecha 6 del pte, en la que este señor reclama el pago de los derechos de exportación de 1,000 sacos de azucar blanca, que compró á la Sociedad, en Febrero del año en curso, alegando que dichos derechos no fueron pagados por la Sociedad, ya que ese azucar fué destinada al consumo interno del pais. Se acordó llevar todo este asunto á conocimiento del Abogado de la Sociedad, para consultar la queja del expresado Señor Focacci.

**Muelle de Supe.** Quedó encargado el Gerente de entenderse con el Ingeniero Sr. Mogrovejo, y pedirle una información acerca del ensayes practicos que pudieran tener el andarivel para los embarques de azucar.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

Nº 699

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
A. Ayulo
R. Bareda

# Sesión del 16 de Diciembre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Clemente Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda y Alberto Ayulo y del Gerente don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Asunto Vanderghem** – Se acordó que la Sociedad procediera á pagar al señor Jorge Vanderghem, en participación en las utilidades del año económico 1917-18, en el transcurso de seis meses, con aceptaciones escalonadas de 30 días cada una.

**Asunto Jacob** – Fué leída una carta del ex-Administrador don E. Jacob, en la que reclama de la Sociedad el pago del saldo que se le adeuda, en su participación de las utilidades del último año económico, acordándose proceder en este asunto conforme al arreglo que se hizo con este señor.

**Junta General Extraordinaria** – Con el objeto de resolver la forma de pagar el saldo pendiente de 8% del dividendo complementario, correspondiente al año terminado al 30 de Junio último; se resolvió citar á Junta General Extraordinaria, para el 23 del presente, á las 10 y 30 a.m. quedando encargado el Gerente de redactar la exposición motivo de la Junta.

**Ventas de azúcar** – Se acordó dar en opción al Banco Mercantil Americano, cinco mil sacos de azúcar de exportación al precio de $ 4.00 por qq. de 46 kilos. bordo Supe.

**Comunicación de E. Ayulo y Cía.** – Fué aceptada la indicación del Sr. Alberto Ayulo, indicando que, en los saldos deudores de la Sociedad, con los señores E. Ayulo y Cía., éstos cargarán el interés de 10% anual.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo — Clemente Velarde — Aurelio Miro Quesada — Augusto Bareda — Ricardo Bareda

Nº 700

Señores:
P. La Rosa
C. Velande
A. Miro Quesada
A. Agulo
R. Barreda

# Sesión del 22 de Diciembre de 1925

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velande, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda, Alberto Agulo, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Carta del F.-C. Supe-Barranca** – Fué leida la copia de la carta dirigida por el Gerente del F.-C. Supe Barranca al Sr. Administrador de "San Nicolás", solicitando, para lo sucesivo, amortizar solamente el 25% del importe de las facturas á cargo de la Hacienda y que le sea pagado el 75% restante en efectivo. Tomando en consideración lo que á este respecto indica el Sr. Administrador, que señala la conveniencia de seguir abonándole en cuenta corriente al Gerente el importe integro de sus facturas, se acordó dejar á su criterio la solución de este asunto.

**Sorteo de Bonos** – Se procedió al sorteo, para los efectos de la amortización, resultando los siguientes diez bonos: Nºs: 160, 204, 223, 248, 717, 723, 1193, 1468, 1232 y 1259.

**Exposición para la Junta General** – El Gerente dió lectura á la exposición para la Junta General Extraordinaria que ha de resolver sobre la forma de pago del saldo pendiente de 5% del dividendo complementario del año 1919-20. El Directorio acordó no dar lectura á este documento en la Junta en referencia, con el propósito de que ésta se pronuncie independientemente, sin sugestionar á ninguna insinuación del Directorio.

**Instalación de la nueva maquinaria** – Fué acordado que el Gerente tuviera una entrevista con el Sr. Pedro Martinto, á fin de solicitar de este señor que se dirija á la hacienda é informara acerca del esta

do en que se encuentra la instalación de las nuevas maquinarias, indicándole el deseo del Directorio de acelerar lo más posible estos trabajos, que deberá dirigir la casa Martinto con el compromiso de darles término en un cierto plazo.

Arrendamiento casa del puerto – Se dió lectura á una carta de don Carlos de la Puente, Jefe de la Compañía Recaudadora en el puerto de Supe, en la que solicita se le arriende una de las casas que posee la Sociedad en dicho puerto. Se acordó poner en conocimiento del Sr. Administrador la solicitud indicada, á fin de informara al respecto.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Salazar

Claudio Velarde

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Saavedra

P. Larco

Alfredo Saavedra

Nº 701

# Sesión del 30 de Diciembre de 1920

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayuso
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda, y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Asunto Battistolo** - Fué acordado indicar al señor Administrador que podia arreglar el asunto pendiente con el ex-contratista Battistolo, entregandole á este señor su hacienda y la suma de Lp 320.0.0, valor que importaria la composición de esta máquina, segun opinión del Ingeniero de la Hacienda.

**Ventas de azúcar** - Fué acordado que los señores E. Ayulo y Cia procedieran á vender, durante el mes de Enero, 15.000 quintales de azucar blanca, al precio de 40/- por quintal bordo Supe, en doble saco, consignando de los compradores que efectuasen el pago de esta azúcar por partidas semanales. Con relación á la existencia de 21000 quintales de granulada, fué acordado que los expresados señores E. Ayulo y Cia procedieran á la venta de esta azúcar en las mejores condiciones posibles.

**Cambio de Elaboración** - Se dió cuenta de un telegrama dirigido al Sr. Administrador de "San Nicolás", en el que se le indica de volver á elaborar azúcar blanca; habiéndosele hecho esta indicación por la facilidad de efectuar ventas de azúcar blanca y por el mayor precio que se obtiene por ella, relacionado con el que se consigue por la azúcar granulada.

**Giros de E. Jacob** - Se tomó conocimiento que don E. Jacobe - Administrador de "San Nicolás", habia girado á cargo de la Sociedad, ocho letras con importe de Lp. 887.2.81, y á cuenta del saldo de su partición en las utilidades del año 1919-20. Se

acordó aceptar estos giros y entregar el saldo respectivo, á la cuenta del expresado Señor; acordándose, así mismo, que el interesado debería así firmar un documento en el que dejara constancia de haber recibido conforme toda la suma que le correspondía en las utilidades del año económico terminado al 30 de Junio de 1925. La redacción de este documento, se acordó que fuera hecha por el Abogado de la Sociedad.

Solicitud de Jubilación — Se dió lectura á una solicitud presentada por Germán Reyes, en la que pide su jubilación, con goce de sueldo; basándose en los años de servicio prestados en la hacienda "San Nicolás", en distintos trabajos. Esta solicitud fué desestimada, por cuanto el expresado Reyes no había sido, en la hacienda, empleado principal, sino un peón.

Primer Dividendo Provisional 1920 - 1921 - Se acordó el pago á los señores accionistas de un dividendo provisional de 3% á cuenta de las utilidades del 5to año económico; debiéndose realizar su pago en el transcurso del mes de Enero entrante.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la Sesión.

Alberto Ayala — Claudio Velarde — Ricardo Garcia — Arturo Meiggs

Nº 702

Sesión del 13 de Enero de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Aguilo
A. Aurelio Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Alberto Aguilo, Ricardo Barreda y del Gerente don Augusto Barreda fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pampas de Velarde - Se acordó esperar la venida del señor Administrador, para tratar con él lo referente á las Pampas de Velarde.

Seguros - Se acordó la renovación de las pólizas de los seguros hechos por la Sociedad contra incendios, y que cubren el valor de las casas de "San Nicolás" y "Argueta"; así como las existencias de azúcar.

Nueva Maquinaria - El Gerente dió cuenta de una conversación tenida con el señor Pedro Martinto, sobre el estado de la instalación de las nuevas maquinarias. En cuanto al acuerdo anterior, sobre la conveniencia de que la casa P. Martinto, tomara la dirección de la instalación de las nuevas máquinas, fué acordado tratar este punto, esperando la venida del Sr. Administrador

Licencia - El Directorio tomó conocimiento de la petición hecha por el señor don Pablo La Rosa de su próxima ausencia de la capital que duraría un mes

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión

Claudio Velarde  Alberto Aguilo  Aurelio Miro Quesada

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

Nº 703

# Sesión del 20 de Enero de 1921

## Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Señores:
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda, del Gerente don Augusto Barreda y del Administrador General de "San Nicolás", don Roman García Irigoyen, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Informe Martinto - Fué acordado pedir al Señor Pedro Martinto, un informe escrito, en el que indique el estado en que se encuentran los trabajos de instalación de la nueva maquinaria y las medidas que á su criterio, habría que implantar, para acelerar estas obras.

Embarques de materiales para la Hacienda: Fué acordado, con el fin de que no se atrase la remisión de los materiales que se compran para la Hacienda, indicar á los Agentes en el Callao, Sres. Elejalde y Cía., que, en lo sucesivo, procedan á embarcar los en los vapores directos. También se acordó indicar á los mismos Señores, la necesidad de activar el reembarque, á Supe, de las fierras descargadas en el Callao, y que son parte de las nuevas instalaciones en la fábrica; y, con este objeto, que designen un empleado especial para que vigile esta carga y active su pronto despacho á Supe.

1er Dividendo Provisional 1920-1921 - Se acordó proceder al pago del 1er dividendo provisional de 3%, acordado en sesión de 30 de Dic. último.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Aurelio Miro Quesada

Ricardo Barreda

Nº 704

# Sesión del 27 de Enero de 1921

## Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Señores
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda, del Gerente don Augusto Barreda, y del Administrador General de "San Nicolás", don Roman García Gamarra, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Tráfico de automóviles** — Se acordó dirigirse, por carta, al Sr. Administrador General, indicándole la necesidad de suprimir el tráfico de automóviles pertenecientes á personas extrañas á la hacienda, por los caminos interiores de ésta; pues ese tráfico podía constituirse, con el tiempo, en servidumbre difícil de suprimir.

**Carta de la casa Morioka** — Fué leida una carta dirigida á la Sociedad por la casa Morioka, comunicándole que todos sus derechos y obligaciones sobre negocio de inmigración, han sido cedidos á la firma Naigai Kabushiki Kaisha. Se acordó que el Abogado de la Sociedad estudiara los términos del contrato último que tenía la Sociedad con la firma Morioka y que informe sobre la posibilidad de rescindir ese contrato con la nueva firma indicada.

**Elección de cargos** — Fueron elegidos los señores Directores don Pablo La Rosa, y don Claudio Velarde, Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, del Directorio de la Sociedad

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Claudio Velarde
Aurelio Miro Quesada
Augusto Barreda

Ricardo Barreda

N.º 705

# Sesión del 10 de Febrero de 1921

## Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Señores:
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores: Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Nuevas tarifas de la Agencia en Supe** – Se acordó que el Gerente se entrevistara con el Sr. Manuel Ferreyros, de Paramonga, para tratar la cuestión tarifas de la agencia del puerto de Supe.

**Muelle de Supe** – En vista del mal estado del winche del muelle de Supe, se acordó comunicar al Sr. Administrador que procediera á su composición, poniéndose para ello de acuerdo con la Administración de "Paramonga". Con referencia á este mismo asunto, el Sr. Alberto Ayulo aceptó el encargo del Directorio de entrevistarse con el Sr. Manuel Ferreyros, para tratar con él la forma en que se podría llevar á cabo la construcción de un nuevo muelle en Supe.

**Carta de don Antonio Perez** – Fué leída una carta, dirigida á la Administración de "San Nicolás", por el señor Antonio Perez, hacendado de "Providencia", en la que solicita un plazo hasta el mes de Julio próximo, para cancelar su saldo deudor con la hacienda. Sobre este asunto se acordó indicar al Sr. Administrador que el referido señor Perez pagara su saldo en letras escalonadas, abonando á la hacienda un interés de 12% al año.

**Visitas del Contador á la Hacienda** – Fué acordado que el Contador de la Sociedad efectuara dos visitas anuales á la Hacienda, con el propósito de revisar la contabilidad de ésta; abonándosele por cada viaje la suma de quince libras y gastos de viaje.

**2.º Dividendo Provisional 3%** – Se acordó pagar á los señores accionistas un dividendo provisional de 3% á cuenta

de las utilidades del ejc. años económicos.
Después de lo cual, se levantó la sesión

Claudio Velarde

Ricardo Zanelli

Aurelio Muñoz Cuesta

Alberto Ayulo

Augusto Zanelli

Nº 706

# Sesión del 17 de Febrero de 1921

## Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Señores:
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miró Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Miró Quesada y Ricardo Barreda, y del gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Molienda de cañas de los Srs. Vicente Jimeny é Hijo. Se dió lectura á la parte de la última carta oficial en la que el Sr. Administrador General de "San Nicolás" señala las irregularidades en que incurrieron las anteriores administraciones de la hacienda, moliendo cañas de los señores Vicente Jimeny é hijo, después del cuarto corte, contra lo que establece el contrato respectivo de molienda de cañas entre esos señores y la Sociedad; y habiendo terminado este hecho una pérdida de consideración. También fué leída la copia de la carta que, con relación á este asunto dirigió el Sr. Administrador General con fecha 11 del pte. á los señores Vicente Jimeny é hijo. Se acordó manifestar, por carta al Sr. Administrador, la aprobación que había merecido del Directorio la forma en que había tratado este asunto; acordándose, así mismo, enviarle la opinión escrita del Abogado de la Sociedad, sobre el particular. Como los contratos tanto de los Srs. Vicente Jimeny é hijo como de otros sembradores son de fecha muy atrasada, se indicó la necesidad de pedir al Sr. Administrador General que enviase copia de todos los documentos que se refieran á prórrogas de contratos de molienda y copia así mismo de la correspondencia entre los sembradores y la hacienda, en la que se hubiese tratado condiciones de molienda de cañas.

Embarque de mercaderías para la hacienda. Con el propósito

de controlar el pronto embarque de los distintos materiales, comprados para la Hacienda, se resolvió llevar un registro de las ordenes de embarque y otros documentos relacionados con el referido embarque de materiales.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la Sesión.

Claudio Velard

Duelo Muñoz Dueñas

Ricardo Zamora

Alberto Ayala

Augusto Acuña

N.º 707

# Sesión del 24 de Febrero de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Agulo
C. Velarde
A. Meiss Incera
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Agulo, Claudio Velarde, Aurelio Meiss Incera y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Balsa** - Se acordó pedir más informes al Sr. Administrador General de "San Nicolás" sobre el estado en que quedó la balsa prestada á la hacienda "Paramonga" y que fué destruida por una bravesa de mar.

**Carta de la Sociedad Nacional Agraria** - Fué leída una carta, dirigida á la Sociedad, por esa institución, en la que solicita datos exactos sobre el costo de producción. Se estimó inconveniente suministrar estos datos, recabándose dar contestación á la citada carta, en forma que quedara aplazado este asunto.

**Haber mensual y participación** en las utilidades del Sr. Administrador General de "San Nicolás":

Fué acordado que desde el 1º de Enero anterior el Sr. Admor. General de "San Nicolás" percibiera doscientas libras peruanas (£p 200.0.00) como haber mensual y el 5% de las utilidades que obtenga anualmente la Sociedad. En ningún caso este 5% sobre las referidas utilidades anuales podrá representar una suma menor de £p 1600.0.00 por año.

**Traspaso** de la firma Brorsicken - Se acordó que el Sr. J. Thöl, informara acerca de si la Sociedad puede dar por terminado el contrato con la casa Morioka por el traspaso que ha efectuado esta firma á favor de la Kaigai Kabushiki Kaisha.

**Pamjas de Velarde** - Se acordó que el Gerente se entrevistara con el Director de Aguas y averiguara el estado en que se encuentra la tramitación ministerial sobre el

expediente de las pampas, que sigue la Sociedad.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Quintín Muñoz

Alberto Ayuso

Ricardo Zamora

Nicolás Acuña

Nº 708

# Sesión del 3 de Marzo de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Roa

Señores:
P. La Roa
A. Agulo
C. Velarde
A. Miró Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Roa, Alberto Agulo, Claudio Velarde, Amelio Miró Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Saldo de los Cuadruples-Efectos.** Se acordó, en vista del informe presentado al Sr. Admor. por el Inyor. de la hacienda, en el que informa y estas maquinas trabajan satisfactoriamente, proceder al pago del saldo de $ 20.000.00 del valor de estas máquinas, que la Sociedad adeuda á la casa Pedro Martinto

**Carta de los Srs. Lockett y Cía.** — Se acordó dar contestación á la carta de los Srs. Lockett y Cía., negándoles peticion en el asunto de la venta de ajuste á Focacci.

**Deudores Incobrables** - Se acordó pasar á "Ganancias y Pérdidas" los deudores incobrables de la hacienda.

**Pampas de Velarde** - El Director Sr. Claudio Velarde aceptó el encargo del Directorio de estudiar el expediente de las Pampas de Velarde que está detenido en el Ministerio de Fomento desde hace algún tiempo, para lo cual, se acordó pedir al Abogado de la Sociedad que preparase un resumen del citado documento. Fueron aprobadas las medidas adoptadas por el Sr. Admor. General de "San Nicolás" con relación á este asunto, así como tambien quedó acordado facultar á la Administración de "San Nicolás" para que conceda las gratificaciones que juzgue necesarias á las personas que tengan alguna relación con el asunto de las pampas.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

Augusto Barreda
Alberto Agulo

Ricardo Barreda  Amelio Miró Quesada  Claudio Velarde

Nº 709

# Sesión del 10 de Marzo de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
R. Bareda
A. Aguilo

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada y Ricardo Bareda, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ingeniero — El Sr. Ricardo Bareda puso en conocimiento del Directorio que el Sr. Luis Pardo había aceptado encargarse de conseguir un Ingeniero para la fábrica de "San Nicolás".

Balsa — El mismo Sr. Ricardo Bareda aceptó el encargo del Directorio de hablar con el Gerente de la Sociedad Agrícola "Paramonga", la forma de dar término al asunto referente á la balsa que fué destruida, en poder de esta Sociedad.

Molienda de las cañas de Don Antonio Pery. — Se acordó para llevar á cabo el arreglo según el cual debería moler la hacienda "Paramonga" las cañas de don Antonio Pery, esperar la venida de este Señor. Se acordó, asi mismo, pedir al Sr. Administrador de "San Nicolás" una informacion acerca de si la hacienda puede prestar al referido Sr. Pérez, en la oportunidad de la molienda de sus cañas, dos kilómetros de línea Decauville".

Muelle de Supe — El Sr. Claudio Velarde dió cuenta de sus gestiones hechas con la Sociedad "Paramonga", referentes á la construcción del nuevo muelle de Supe presentando un memorandum, segun el cual, las dos Sociedades propondrían al Supremo Gobierno la construcción del muelle proyectado por la casa Feldenzieler y Cía., para lo que el Gobierno se entendería directamente con esa firma, comprometiéndose las sociedades mencionadas á pagar directamente á la casa Feldenzieler y Cía la suma que demande la construcción del muelle y los

la que el Gobierno les reconocería el interés del 8%
Para reembolsarse tanto del capital empleado com
de los intereses, las dos sociedades descontarían
de las planillas de muellaje el 50%.

Fué acordado indicar por carta á la Sociedad
Agrícola "Paramonga" la aceptación de la Socie
dad á los términos de este memorandum
referente á la construcción del nuevo muelle d
Supe.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se
levantó la sesión.

Alberto Arnaldo

Claudio Velarde

Benito Muñiz Luna

Ricardo Garland

Augusto Salcedo

BIBLIOTECA NACIONAL LIMA-PERU

Nº 710

# Sesión del 17 de Marzo de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Aguilo
A. Miró Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Alberto Aguilo, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Ventas de azúcar blanca en la hacienda** – Fué acordado indicar al señor Administrador la conveniencia de no efectuar ventas de azúcar blanca para Barranca ó Supe, por cuanto ellas podrían dar motivo á especulaciones relacionadas con dichas ventas.

**Pedido de Guano** — Conforme á la indicación hecha por el Sr. Administrador se resolvió no formular pedido alguno de este abono por el presente año.

**Pampas de Velarde** – Se resolvió que el Gerente se entrevistara con el Director de Aguas para informarse acerca del estado en que se hallan los asuntos referentes á las Pampas de Velarde.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Claudio Velarde
Aurelio Miró Quesada
Alberto Aguilo
Ricardo Barreda
Augusto Barreda

Nº 711

# Sesión del 31 de Marzo de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda; del Gerente don Augusto Barreda, y del Administrador General de "San Nicolás" don Roman García Irigoyen, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Pampas de Velarde** - El señor Administrador General de "San Nicolás" dió cuenta de una entrevista tenida con el Director de Aguas, en la cual convino con este funcionario hacer un cambio en la zona de expansión que, sobre las Pampas de Velarde, le corresponde al pueblo de Supe, con el propósito de que la acequia principal de "San Nicolás" quedara separada de los terrenos que ocupan el pueblo de Supe, protegiendo así ese cauce de riego de cualquiera inundación de las aguas; indicando que el lindero de la zona de expansión hacia el lado de la acequia principal de "San Nicolás" será una línea bajada desde el cerro de las Chacritas al sitio denominado "Puente Chico", conforme al plano de las Pampas, levantado por el Ingeniero R. Deustua. El Directorio dió aprobación al cambio de los linderos de la zona de expansión del pueblo de Supe sobre dichas Pampas.

Con referencia á los trabajos de ensanche de la acequia principal de "San Nicolás", que debe llevar á cabo la Sociedad, conforme á la concesión que tiene sobre las Pampas de Velarde se acordó darles término en la próxima limpia de la acequia.

**Mecánicos** - El Sr. Administrador indicó la necesidad

de contratar los servicios de cuatro mecánicos, destinados á acelerar los trabajos de instalación de las nuevas maquinarias.

**Compra de carbón** – El Sr. Administrador indicó la conveniencia de tener, en la hacienda, una existencia de unas 200 toneladas de carbón para máquinas, en previsión de que pudiera faltar la provisión de petróleo; acordándose la compra de la cantidad indicada de ese combustible.

**Tractor** – Se acordó la compra de un tractor, que será destinado á ejecutar los primeros trabajos culturales sobre las "Pampas de Velarde".

**Masas de los Trapiches** – Fué leída una carta de la casa Pedro Martinto, en la que indica que los Sres. Duncan Fox & pueden llevar los cilindros para los trapiches dicho al término del mes de Abril entrante; y atendiendo á la necesidad de que estas masas lleguen á la hacienda en la época de la limpia de la acequia, para poder montarlas, se acordó conseguir fletes para que puedan ser llevadas con la oportunidad indicada.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Arturo M. Pinillos

Luciano Zanelli

Mariano Arana

N° 712

# Sesión del 7 de Abril de 1921

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Bareda

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda, y del Gerente don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior

**Molienda de las cañas de don Antonio Perez** - El Gerente puso en conocimiento del Directorio el resultado de una reunión tenida con el Gerente de la Sociedad "Paramonga" y con don Antonio Perez, en la cual se había tratado de las condiciones en que efectuaría la molienda de las cañas de este señor la hacienda "Paramonga", indicando que el Sr. Manuel Ferreyros había manifestado que la citada hacienda podía, efectivamente, moler esas cañas del señor Perez, entregando el 33 1/3 % del producto, pero con la condición de que fueran puestas en los carros sobre la línea grande interior de esa hacienda. Como en la molienda de las cañas de don Antonio Perez, este señor recibirá el 50% del producto, y la Sociedad Agrícola "San Nicolás" obligándose á hacer los trabajos de corte, acarreo á carros, y trasporte hasta los carros de "Paramonga", percibirá el 16 2/3 del producto de la molienda; y, atendiendo á que estos trabajos que efectuará la Sociedad Agrícola "San Nicolás", en la citada molienda, no podrían en ningún caso evitarse; fué acordado pedir una información al Sr. Administrador de "San Nicolás", acerca del costo que demandará los trabajos indicados, y si la participación en este caso daría algun beneficio á la Sociedad; acordándose también, pedir al mismo Sr. Administrador

datos sobre si sería más conveniente efectuar la molienda de las cañas de don Antonio Prey, en el Ingenio de "San Nicolás".

Embarque de los nuevos cilindros: El Gerente puso en conocimiento del Directorio, que los nuevos cilindros para trapiches habían sido embarcados con destino a Supe, el 5 del pte.

Tarifa de intereses: Se tomó conocimiento de una carta dirigida a la Sociedad, por el Gerente del Banco del Perú y Londres, en la que comunica que, a partir del 15 del pte, la tarifa de intereses, sobre los saldos deudores en cuentas corrientes de la Sociedad, con el citado Banco, será de 12% al año.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Ayulo
Aurelio Muro Urrea
Ricardo Saavedra
Claudio Velarde
Augusto Saavedra

N° 713

# Sesión del 11 de Abril de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Ayulo
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores. Pablo La Rosa, Claudio Velarde. Alberto Ayulo. Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda, y del Gerente. don Augusto Barreda fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Pampas de Velarde** – El Gerente puso en conocimiento del Directorio, que el Ingeniero señor Lagarde que había ido en comisión oficial á la zona de las Pampas de Velarde, se encontraba de regreso en la Capital y que iba á presentar al Ministerio respectivo, un informe y planos sobre los terrenos que ocuparían los sembríos sobre las citadas Pampas, manifestando que tanto el informe como el plano indicados, antes de ser elevados al Ministerio respectivo serían conocidos por la Sociedad, para que ésta formulara las observaciones que juzgara convenientes.

**Ingeniero** – Fué leído un cablegrama dirigido al Sr. Ricardo Barreda por el Sr. Luis Pardo, en el cual ese señor comunica que está ocupándose en la actualidad de conseguir el Ingeniero que se le solicitó para la hacienda "San Nicolás".

**Médico** – Se acordó que el actual Médico de la hacienda continuara desempeñando el cargo, mientras continuara la situación de arreglo del asiento de las Campas.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Aurelio Miro Quesada

Augusto Barreda

Ricardo Barreda

BIBLIOTECA NACIONAL LIMA-PERU

Nº 714

# Sesión del 21 de Abril de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Bareda, y del Gerente don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Pampas de Velarde**: Fué acordado pedir al Sr. Administrador que se trasladara á la capital el 25 del plte. á fin de que conociera el estudio presentado por el Ingeniero Legüe, sobre las Pampas antes de que el Gobierno dicte la resolución suprema que ha de recaer este asunto.

**Ingeniero** – Fué leído un cablegrama dirigido de New York por el Sr. Luis Pardo al Director Sr. Ricardo Bareda en el que indica que hasta el plte. le ha sido imposible conseguir el Ingeniero que se le solicitó, aconsejando á la Sociedad que lo contrate en Inglaterra. Atendiendo á la necesidad de contratar un nuevo Ingeniero, el Sr. Pablo La Rosa aceptó el encargo de hacer las gestiones necesarias con este fin ante el Sr. Hammond y el Sr. Ricardo Bareda de continuar las que llevaba á cabo por intermedio del Sr. Luis Pardo, encontrándose al Gerente que con el mismo objeto se entrevistara con el Dr. Pedro Madalengoitia.

**Asunto Focacci** – Se resolvió que el Gerente se entrevistara con el Sr. Enrique Pereyra para averiguar de este señor, cuál fué su intervención que como Director de la Sociedad tuvo en el asunto de la venta de aguas á don Alberto Focacci.

**Saldo de la venta Nº 64** – Se acordó llevar á conocimiento de los Srs. E. Agulo y Cía. los dos informes de los Abogados de la Sociedad en este asunto

No habiendo otro asunto de qué tratar se

//

terminó la sesión.

Claudio Velardez

Aurelio Maidana

Ricardo Zaracho

Alfredo Daneda

LIMA-PERU

Nº 715

# Sesión del 28 de Abril de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda
A. Ayulo

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada, Ricardo Barreda y Alberto Ayulo, y del Gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Ingeniero** - El Sr. Pablo La Rosa manifestó al Directorio que había hablado con el Sr. Hape Jones de la casa Graham Rowe y Cía, y que este Sr le había dado muy buenos informes acerca del 1er Ingeniero de la hacienda "Roma", cuyos servicios podría conseguir la Sociedad; acordándose que el Gerente se entrevistara con el indicado señor Jones, solicitándole que indicara las condiciones en que iría á "San Nicolás" el profesional referido.

**2º Ingeniero** - Fué acordado conseguir un 2º Ingeniero para la fábrica de "San Nicolás", y, con este propósito, se encomendó al Gerente, que hablara con el Sr. Pedro Martinto, á fin de ver si este señor podría insinuar el nombre de alguna persona apareada para desempeñar ese cargo.

**Tarifa de intereses y crédito en el Banco Mercantil** - Se tomó conocimiento del nuevo tipo de interés del Banco Mercantil Americano, en los saldos deudores de la Sociedad, en cuenta corriente con ese Banco, fijado en 11% anual; y de la reducción del crédito en dicho Banco á la suma de £p 5,000.

**3er Dividendo Provisional** - Se acordó pagar á los accionistas un 3er dividendo provisional, á cuenta de las utilidades del presente año económico, de 2%.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Alberto Ayulo

Aurelio Miro Quesada

Augusto Barreda

Claudio Velarde

Ricardo Barreda

Nº 716

# Sesión del 4 de Mayo de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
R. Barreda
A. Miro Quesada

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Ricardo Barreda, Aurelio Miro Quesada, del Gerente don Augusto Barreda y del Administrador de "San Nicolás" don Roman García Irigoyen, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Pampas de Velarde** - El Sr. Administrador puso en conocimiento del Directorio el resultado de una entrevista que había tenido con el Director de Aguas, en la cual quedó convenido con este funcionario que el informe presentado por el Ingeniero Lazarte, sobre el asunto de las Pampas de Velarde, sería detenido por cuanto en él había expuesto un derecho que no tienen los comuneros de Supe sobre dotación de agua para los terrenos que ocuparían en las Pampas, lo que es contrario á lo que indica la resolución suprema de concesión de dichas tierras que concede esos terrenos á los comuneros solamente para urbanizarlos. Que el mencionado Ingeniero volvería otra vez á la zona de las Pampas, y que de regreso presentaría un nuevo informe al Ministerio, para cuya oportunidad se acordó que viniera á Lima, el Sr. Administrador.

Indicó el Sr. Administrador que, con relación á las Pampas de Velarde, habría conveniencia para la Sociedad, de recuperar el fundo "La Hoyada", por cuanto en este fundo se controla el canal de agua para las Pampas; encargándose al Sr. Administrador que buscara una persona que pudiera servir de intermediario para efectuar el traspaso del actual arrendatario Sr. Lopez á la Sociedad.

**Molienda de cañas de Don Antonio Perez** - El Sr. Administrador puso en conocimiento del Directorio, que el //

asunto referente á la molienda de las cañas de Don Antonio Perez, lo había tratado con este señor y que estaba en vías de arreglo; indicando que para efectuarlo en la hacienda "Paramonga", la Sociedad sólo tendría que suministrar al referido señor elementos de trasporte y corte. Teniendose en consideración la ventaja de evitar de moler esas cañas en el Ingenio de "San Nicolás", se facultó al Sr. Ador. para que, si fuera necesario para llevar á cabo el arreglo que la Sociedad se gravara con algunos gastos, lo hiciera en esta forma.

Terrenos de Cavero - El Sr. Administrador puso en conocimiento del Directorio la resistencia que oponía el actual usufructuario don Nemecio Dávila de los terrenos que la Sociedad dió por otros dias á Don Vicente Cavero para entregarlos, y con el fin de poder llevar á cabo la readquisición de dichas tierras, solicitó un poder especial y copia de la escritura respectiva; lo que fué acordado.

Jubilaciones: A propósito de la solicitud de jubilación, presentada últimamente al Sr. Ador, por el empleado de la hacienda, Aurelio Cerdán, se acordó para lo sucesivo, no conceder más jubilaciones, autorizándose al Sr. Ador. para en el caso de Cerdán revocando enviando al interesado, y por una vez, una suma de dinero que correspondiera á uno ó más sueldos.

Ingeniero - El Sr. Administrador indicó que, entre las personas que pudieran reemplazar al actual Ingeniero de la Hacienda, conocía al Ingeniero Sr. Farsay, que actualmente desempeñaba ese cargo en la Hda. "Santa Clara" del que había tenido buenos informes. El Directorio encargó al Sr. Ador. que tuviera una entrevista con el Sr. Farsay y arreglara con él la forma y condiciones en que aceptaría el cargo en "San Nicolás".

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Miró Quesada
Claudio Velarde
Ricardo Garland
Tafur

Nº 717

# Sesión del 6 de Mayo de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
R. Barreda
A. Mir Zuzuarte

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Ricardo Barreda, Arturo Mir Zuzuarte, del Gerente don Augusto Barreda y del Administrador de "San Nicolás" don Román Sarcia Irujoyen se discutió el siguiente asunto:

**Ingeniero** – El señor Administrador manifestó al Directorio que, conforme á su acuerdo de la última sesión, se había entrevistado con el Ingeniero Sr. Forsay, y que de la conversación que había tenido con este señor, estimaba que aceptaría el cargo de Ingeniero de "San Nicolás" ofreciéndole la Sociedad como remuneración anual la suma de $ 2000.

El Directorio, teniendo en consideración los buenos informes del expresado señor Forsay, y de la evidente necesidad de reemplazar al actual Ingeniero de la Hacienda, acordó aceptar la forma insinuada por el referido señor, con la remuneración anual indicada; encargando al Sr. Admr. para arreglar este asunto en la forma acordada.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

P. La Rosa

Arturo Mir Zuzuarte

Ricardo Barreda

Claudio Velarde

M. Barreda

Nº 718

# Sesión del 12 de Mayo de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Bareda, y del Gerente, don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Saldo de la venta Nº 64** – El Director Sr. Claudio Velarde aceptó el encargo del Directorio, para hablar con el Sr. Enrique Ferreyros acerca de la forma en que pueda arreglarse el asunto referente al saldo de 400 sacos de la venta Nº 64.

**Diferencia en la valorización de azúcar al 30 de Junio de 1920** – Fué acordado que la diferencia de Lp 26.635.2.31 por menor precio obtenido sobre la existencia de azúcar, valorizada al 30 de Junio de 1920, pasara al presente año, por haberse vendido en él esa existencia de azúcar; acordándose, además, que en el próximo balance se daría una explicación sobre dicho asunto.

**Molienda** Antonio Perez – Se acordó que el asunto referente á la próxima molienda de cañas de don Antonio Perez se arreglara por intermedio del señor Administrador.

**Ingeniero** – El Directorio tomó conocimiento de que las gestiones hechas por el Sr. Administrador con el Sr. Tovar no habían dado resultado, y que el mismo señor Administrador iba á proceder á hacer las gestiones con el mismo objeto con otro ingeniero Sr. Cochrane, que actualmente se encuentra al servicio de la casa Pedro Martinto.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa
Claudio Velarde
Aurelio Miro Quesada
Ricardo Bareda
Augusto Bareda

Nº 719

# Sesión del 19 de Mayo de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Créditos de la Sociedad en los Bancos** - Se tomó conocimiento de las cartas dirigidas á la Sociedad por el Banco del Perú y Londres y el Banco Internacional del Perú, en las cuales se le notifica la resolución de estos Bancos de suspender, por el momento, los créditos concedidos en cuenta corriente á consecuencia del Decreto del Gobierno del 11 del ptè.

**Saldo de la venta Nº 64** - El Director Sr. Claudio Velarde, puso en conocimiento del Directorio, el resultado de las gestiones que, con relación al saldo de la venta Nº 64, había llevado á cabo con los Sres. E. Aguilo y Cª manifestando que, si bien estos señores reconocían los derechos de la Sociedad en este asunto, solicitaban en virtud de ciertas circunstancias que se habían producido al rededor de esta venta, una transacción, por medio de la cual la Sociedad percibiría L.E. 1311.- como indemnización por el perjuicio que le ocasiona la rescisión de esta venta, quedando los 400 sacos de azúcar pendientes, á disposición de la Sociedad. El Directorio aprobó esta forma de arreglo, acordándose que el Abogado de la Sociedad redactara una carta que sería dirigida por la Sociedad á los Sres. E. Aguilo y Cía, en que se dejara expresa constancia de que la solución dada á la reclamación sobre el contrato de venta Nº 64 era excepcional y por especiales consideraciones.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión

P. La Rosa
Aurelio Miró Quesada
Claudio Velarde
Ricardo Barreda

Nº 720

# Sesión del 25 de Mayo de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Bareda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Bareda, del Gerente don Augusto Bareda y del Administrador señor Roman Garcia Irigoyen fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Pampas de Velarde.** El Director tomó conocimiento de que el último informe del Ingeniero Lafarte sobre el asunto de las Pampas, había sido presentado al Ministerio respectivo y que la expedición del decreto que ponga fin al referido asunto será dado en breves dias.

**Asunto Focacci** - El Sr. Gerente puso en conocimiento del Directorio que el Sr. Lockett le había solicitado que la Sociedad estudiara una forma de arreglo para terminar el asunto Focacci. El Directorio teniendo en cuenta los antecedentes de este asunto, acordó insistir en el sentido de no pagar los derechos de exportación correspondientes al lote de azúcar vendido al Sr. Focacci.

**Balsa** - El Sr. Ricardo Bareda manifestó al Directorio que la Sociedad "Paramonga" se allanaba á entregar á la Sociedad la suma de Lp. 250.0.00 dando fin, en esta forma, á la reclamación de la balsa, destruida en poder de la Hacienda "Paramonga", en Abril de 1925.

**Ingeniero** - Se dió lectura á una carta del Ingeniero de la Hacienda, por la cual solicita de la Gerencia que le precise si el Directorio acepta las nuevas condiciones, en caso de que se le renueve su contrato. Se acordó dar contestación á esta carta, indicando al expresado Ingeniero que oportunamente el Directorio resolverá el asunto.

//

Sobre el mismo asunto del Ingeniero, fué acordado que el Sr. Pedro Martinó hiciera las gestiones necesarias para conseguir la venida de un Ingeniero, que recomienda la firma Mc Neil Azucarero. El Señor Administrador manifestó al Directorio que había podido conseguir los servicios de un nuevo azucarero, entendido en elaboración, apellidado Elguera. El cual podría ir á la hacienda con un sueldo mensual de $p. 30.0.00. El Directorio aprobó la medida de llevar á la hacienda este nuevo empleado para la fábrica.

No habiendo otro asunto de tratar se levantó la sesión.

Pedro Martinó

Aurelio Mir Quesada

Ricardo Zanetti

Claudio Velarde

Alfredo Barreda

N.º 721

# Sesión del 30 de Mayo de 1921

P. La Rosa
C. Velarde
A. Muir Ducasa
R. Barreda

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Muir Ducasa, Ricardo Barreda, del Gerente don Augusto Barreda y del Administrador de "San Nicolás don Román García Irigoyen, se trataron los siguientes asuntos:

Ingeniero — El Sr. Presidente puso en conocimiento del Directorio, que el objeto de la reunión era determinar las condiciones que debían ser indicadas al Sr. Pedro Martínez, para que este señor, en nombre de la Sociedad, le cablegrafiara al Ingeniero recomendado por la casa Mc. Neill y que actualmente se encuentra en Trinidad.

Se acordó un plazo de servicios, para el nuevo Ingeniero, por término de un año y como haber mensual Lp. 60.0.00, alimentación y casa; acordándose, así mismo, que los pasajes para la venida de este Ingeniero fueran por cuenta de la Sociedad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

P. La Rosa
Aurelio Muir Ducasa
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
A. García Barreda

Nº 722

# Sesión del 2 de Junio de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Pampas de Velarde** - El Directorio tomó conocimiento de los telegramas, recibidos de la Administración, referentes á la actitud de los barranquinos, invadiendo nuevamente las Pampas de Velarde. Se acordó hacer las gestiones, á fin de conseguir que el Subprefecto de Chancay detenga los avances de los barranquinos, al mismo tiempo que consiga que se expida, lo más pronto posible, el decreto gubernativo sobre este asunto.

**Calidad del azúcar blanca** - En atención á los reclamos que se han presentado últimamente, respecto á la desmejora de la calidad del azúcar blanca fué acordado pedir al Sr. Administrador una informacion acerca de las causas que puedan originar esta alteración en la calidad del azúcar en referencia, indicándose también la conveniencia de que la Administración hiciera remitir, seguidamente, una pequeña muestra del producto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Pablo La Rosa — Aurelio Miró Quesada

Claudio Velarde

Augusto Barreda — Ricardo Barreda

# Nº 723 Sesión del 9 de Junio de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Pampas de Velarde** - Se tomó conocimiento de un telegrama hecho del despacho de la Secretaría del Presidente al Subprefecto de Chancay, indicándole que se constituyera en la zona de las Pampas y que no se introdujera en ellas ninguna modificación hasta que se expidiera el decreto gubernativo.

**Venta de azucar por la Compañía Salinera** - Fué acordado que el Gerente se entrevistara con el Sr. Bernales Sub-Gerente de la Cía. Salinera y tratara la forma en que se pudiera vender azucar blanca en el mercado de Lima.

**Asunto Focacci** - El Directorio tomó conocimiento de que este asunto había quedado terminado con el pago á los Srs. Wm. Jno. Rockett, de L.S. 586.10.0; indicando el Sr. Presidente que esta forma de arreglo había sido ejecutada en ventas análogas, segun se lo manifestó el Sr. Fritten, por la Casa Gildemeister y Cía de Lima.

Despues de lo cual se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Aurelio Miro Quesada

Ricardo Barreda

Augusto Barreda

N°. 724

# Sesión del 16 de Junio de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Roca

Señores:
P. La Roca
C. Velarde
A. Muñoz Urresta
R. Baneta

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Roca, Claudio Velarde, Aurelio Muñoz Urresta, Ricardo Baneta, y del Gerente, don Augusto Baneta, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Ventas de azúcar blanca por la Oficina Salitrera.** Se acordó hacer un encargo de venta de azúcar blanca en el mercado de Iquique, para lo cual se convino en hacer un pedido á la hacienda, de 500 sacos de azúcar blanca que serán vendidos directamente por la Sociedad ó por conducto de la Salitrera de Velarde.

**Pampas** - El Director Sr. Muñoz Urresta dió conocimiento de que el decreto referente á las Pampas de Velarde estaba ya firmado por el Presidente, faltándole solamente la firma del Ministro de Hacienda.

**Castigos en el Inventario.** Se acordó que en el Inventario de este año, los castigos se efectuaran en la misma proporción que en los años anteriores, conforme á la siguiente tabla:

10 % - Sobre maquinaria fabril, aperos y talleres
10 % - sobre ferrocarriles, líneas fijas, material rodante, material de cocer y transp.
10 % - sobre muebles, enseres y útiles
5 % - sobre edificios y construcciones
50 % - sobre herramientas en uso

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Claudio Velarde  Aurelio Muñoz Urresta

Ricardo Baneta  Aurelio Muñoz Urresta

Nº 725

# Sesión del 23 de Junio de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Roa

Señores:
P. La Roa
C. Velarde
A. Mier Cuesta
R. Agustín

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Roa, Claudio Velarde, Aurelio Mier Cuesta y Ricardo Baneda, y del Gerente don Augusto Baneda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Amortización de Bonos** - Fueron sorteados para su amortización, los siguientes 10 bonos: Nº 52, 64, 115, 334, 511, 590, 744, 807, 952 y 1253.

**Ingeniero** - Fué acordado contratar los servicios del Ingº Cameron, que actualmente se encuentra al servicio de la casa Pedro Martinto, en Lima aceptándose las condiciones de retribuir al referido Ingeniero con un haber mensual de Lps: 80.0.00 y proporcionándole una casa habitación y alimentos.

**Parada Extraordinaria** - Referente á la necesidad de efectuar una parada extraordinaria en la fábrica, para concluir la nueva cancha, fué aprobada, habiendo aceptado el Sr. Claudio Velarde, que en breve se dirige á la hacienda, el hacer este acuerdo con el Sr. Administrador.

No habiendo otro acuerdo de que hacer se levantó la sesión.

P. La Roa
Aurelio Mier Zuesada
Ricardo Baneda
Claudio Velarde
Augusto Baneda

N.º 726

# Sesión del 30 de Junio de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
A. Miró Quesada
R. Barreda
C. Velarde

Con asistencia de los señores Director Pablo La Rosa, Aurelio Miró Quesada y Ricardo Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Ingeniero** — El Directorio acordó contratar los servicios del nuevo ingeniero Cameron, acordando un haber mensual de Lp 100.0.00 y proporcionándole casa y alimentación á este nuevo empleado.

**Valorización del azúcar** — Se acordó que las existencias de azúcar por vender al 30 de Junio, fueran valorizadas á $ 11 por quintal el azúcar blanco y á $ 6.00 por qq el azúcar granulada.

Con lo cual, se levantó la sesión.

Pablo La Rosa

Aurelio Miró Quesada

Claudio Velarde

Ricardo Barreda

Augusto Salazar

BIBLIOTECA NACIONAL LIMA-PERU

N° 727

# Sesión del 7 de Julio de 1921

Señores
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Ingeniero** — Se tomó conocimiento de que el nuevo Ingeniero se trasladaría á "San Nicolás" el día 9 del ptte; acordándose que, conforme entrara á desempeñar su cargo, presentara una información sobre el estado y funcionamiento de la fábrica, en sus distintas secciones.

**Centrífugas** — Fué acordado que el nuevo Ingeniero informara sobre la necesidad de la compra de las 5 centrífugas del pedido formulado por su antecesor, por las cuales se pediría, mientras tanto, un presupuesto por conducto de la casa C. Martinto.

**Muebles** — Se acordó autorizar al Sr. Administrador para comprar los muebles, ofrecidos por el Sr. Alfonso Williams á la Sociedad, en la suma de £. 400.0.00 m/m.

**Azúcar Salinera** — Se dió aprobación á lo propuesto por la Compañía Salinera del Perú, en el sentido de que la Sociedad le entregue, para la venta al por menor un segundo lote de mil sacos de azúcar blanca.

**Visita del Contador á la Hacienda** — Se resolvió que el Contador de la Sociedad fuera á la Hacienda, después de presentado el Balance al 30 de Junio último.

**Información del Director Sr. Claudio Velarde** — De regreso de la Hacienda, el señor Claudio Velarde informó á la Sociedad de los siguientes puntos:

Parada de la molienda — Se tomó conocimiento de que la parada de la molienda, por motivo de tener que reparar parte de la casa-fonda, se

efectuará despues de verificado el corte de la suerte "La Laguna", cuyo término será más ó menos el 7 del ptē.

Petróleo - Teniéndose en cuenta las dificultades que se han presentado últimamente en la Hacienda, para el funcionamiento de las maquinas, por el deficiente servicio de provisión de petróleo, que para la hacienda efectúa la casa Damonert y Muelle, se acordó que el Gerente se entendiera con los Srs. Rocca y Miller y pidiera á éste una información sobre el costo que representará la adquisición, por la Sociedad, de una lancha-cisterna para el servicio indicado. También se acordó, sobre este mismo asunto, pedir una información al Sr. Administrador sobre si sería necesario adquirir otro tanque de depósito para uso de la hacienda y que sería colocado en el puerto.

Alambique - Manifestó el Sr. Velarde que el Administrador General le había informado que los Srs. Lockett tenían en venta un alambique, que podría adquirir la Sociedad; encargándose al Gerente que se entrevistara con el Sr. Juan Luis Bacmeister, y le solicitara una información sobre el particular.

Maquina Excavadora - Sobre esta maquina, empleada en los trabajos de la "Ventanosa", se resolvió proceder á su traslado á la hacienda, en concepto de que aquellos trabajos han sido terminados desde hace tiempo y también porque en esta forma estaría mejor cuidada esta maquinaria.

Cañas de "Variedades" - En vista de los malos resultados obtenidos en las cosechas de las suertes, sembradas con cañas de "variedades", se resolvió notificar al Sr. Administrador para que, en lo sucesivo, las siembras sólo se efectúen con cañas del país; autorizándosele para adquirir la semilla de esta caña, en los fundos vecinos, siempre que la Hacienda no pudiera contar con la cantidad suficiente de ella.

Pampas de Velarde - Sobre las Pampas de Velarde, se tomó conocimiento de que la Resolución Suprema estaba ya expedida y que en ella se detallaba las condiciones en que quedaba resuelta la controversia entre la Sociedad y los comuneros, respecto á esas tierras.

Pedidos de la Hacienda - Fué acordado que los pedidos de materiales que la hacienda emplea en número regular cada año, tales como lampas, aceites, machetes, cercos etc; fueran hechos por la Sociedad directamente á buenas firmas extranjeras con el propósito de garantizar así una economía en el costo y mejora en la calidad de dichos materiales.

Centenario Nacional - Se tomó conocimiento de la forma como las Colonias japonesa y China, habían resuelto cooperar, en la hacienda, en la celebración de las fiestas del Centenario Nacional. Fué acordado autorizar al Sr. Administrador para efectuar, con motivo de las expresadas fiestas, un gasto de Lp 200.0.00.

Gratificación - Teniendose en cuenta que la preparación del Inventario en la hacienda, impone á los empleados del Escritorio de ella un trabajo recargado en horas extraordinarias durante la noche, se acordó una gratificación especial, de medio sueldo, al cuerpo de empleados de dicho escritorio, por el motivo indicado.

El Sr. Ricardo Barreda aceptó el encargo de hablar, con los Srs. de la Sociedad Agrícola "Tarmeñya", la forma en que ambas Sociedades gratificarán á sus empleados, con motivo de la celebración del Centenario Nacional.

Molienda Antº Pérez - El mismo Sr. Ricardo Barreda aceptó de arreglar con la Sociedad referida, la forma en q efectuará la próxi-

una molienda de cañas, del expresado R. Perez.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión

R. Salas

Aurelio Muñoz Lucero

Claudio Velarde

Ricardo Zanelli

Alejandro Arenas

Nº 728

Sesión del 14 de Julio de 1921.

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa.

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pampas de Velarde - Fué acordado que la Sociedad se presentara al Supremo Gobierno, por conducto del Ministerio de Fomento, solicitando el envío de un Ingeniero á la zona de las Pampas de Velarde, con el objeto de que procediera á practicar los deslindes de dichas Pampas, en conformidad á la Resol. Suprema expedida el 25 de Junio último.

Azúcar Salinera - Se acordó consultar al Sr. Administrador sobre la propuesta por la Cía Salinera del Perú, en el sentido de que la Sociedad le vendiera 2000 sacos de azúcar "T.", y serían entregados en el mes de Agosto.

Alambique - En relación al alambique de la British Sugar, cuya compra tiene la Sociedad en proyecto, se resolvió solicitar al Sr. Adm. una copia de las características de este aparato, pidiéndole que indicara la persona que pudiera trasladarse á la Hda. "San José", para q. informara sobre el estado actual de esa maquina.

Gratificaciones - Se acordó gratificar á los empleados del escritorio de Lima, con un mes de sueldo con motivo del Centenario Nacional.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Aurelio Miro Quesada

Ricardo Barreda  Claudio Velarde

Asistencias anotadas

N: 729

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Miró Quesada
R. Baneda
A. Ajuto

# Sesión del 21 de Julio de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miró Quesada, Ricardo Baneda, y del Gerente, don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Gratificación empleados** – Se acordó gratificar á los empleados de la Hacienda, con un sueldo á los que tuvieran un año de servicios en sus cargos, y con medio sueldo, á los que sólo contaran seis meses de servicios.

**Gasto extraordinario** – El Directorio autorizó un gasto extraordinario, accediendo á la suma de Lp. 2,000.0.00

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Pablo La Rosa

Aurelio Miró Quesada

Ricardo Baneda — Claudio Velarde

Augusto Baneda

Nº 730

# Sesión del 8 de Agosto de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. la Rosa
C. Velarde
A. Miro Quesada
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Barreda, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Balance** - Se aprobó el Balance General del año terminado al 30 de Junio últimos, así como la siguiente distribución de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" en la misma fecha:

### Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" de la Sociedad Agrícola "San Nicolás" Ltda. al 30 de Junio de 1921.

Haber

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1920 Junio | 30 | Saldo | Lp | 37148 | 987 | Lp | |
| 1921 Abril | 1º | menos según cuenta complementaria | " | 4029 | 733 | | |
| | | utilidad neta del año 1919-1920 | Lp | 33119 | 254 | 33119 | 254 |
| | | año 1920/1921 | | " | " | | |
| 1920 Diciembre | 2 | diferencia de cambio de $ 9456.97 Lp 4235 498 | | " | " | | |
| " | " | menos: por mercaderías perdidas en | | " | " | | |
| " | " | el bote "San Jacinto" que se hundió | 148 | 374 | 4087 | 124 | |
| 1921 Junio | 30 | utilidad del año económico 1920/21 | " | | 42993 | 990 | |
| | " | utilidad por repartirse, como sigue: | Lp | | 47081 | 114 | |
| | " | al Directorio su 5% | Lp | 2354 | 055 | | |
| | " | para completar el fondo de Reserva | " | 1146 | 400 | | |
| | " | á Román García Irigoyen su 5% | " | " | | | |
| | " | Sobre Lp 47081.114 según contrato | " | 2354 | 055 | | |
| | " | á León A. Williams, de la utilidad | " | | " | | |
| | " | hay que deducir según la Cl. 4ª de su contrato: | | | | | |
| | " | Lp: 3000 por interés del capital | | | " | | |
| | " | " 2500 " el fondo de Reserva | | | | | |
| | " | " 4121.764 10% de Lp 41217.638 que se han invertido en maquinarias | | | " | | |
| | " | Lp 9621.764 deducidas de Lp: 47081.114 - | | | " | | |
| | " | su 2% se calcula sobre Lp 37459.350 sean | | 749 | 187 | | |
| | " | Dividendos Provisionales 8% | | 40000 | | 46603 | 637 |
| | " | Saldo de la utilidad del año 1920/21 | Lp | | | 477 | 417 . 477 417 |
| 1921 Junio | 30 | Saldo de utilidades de 1919/1921 | | | | Lp 33596 | 671 |

Junta General – Se acordó escribir al Sr. Administrador solicitando su venida á Lima, y en caso de que le fuera posible hacerlo, se resolvió citar á Junta General para el día 15 del actual

Contabilidad – Se resolvió no modificar el sistema de contabilidad de la Sociedad; pero, con el objeto de evitar en lo sucesivo diferencias que pudieran presentarse en los saldos de las cuentas, entre la Hacienda y la Oficina, se resolvió que ésta enviara mensualmente á la Hacienda, la relación de los débitos y créditos de la cuenta "Administración San Nicolás"

Denuncio – Se tomó conocimiento del denuncio presentado al Ministerio de Fomento, por los señores de Barranca, según el cual denuncian unas tierras con la pretensión de regarlas, con las descargas de la Hoyada. Fué leído el documento de oposición de la Sociedad al denuncio indicado, y aprobado por el Directorio, se acordó que fuera presentado al citado Ministerio.

Pampas de Velarde – Con relación á las Pampas de Velarde, fué leída la solicitud que presenta la Sociedad al Ministerio de Fomento, por la cual se pide el envío de un Ingeniero para que practique los deslindes y haga cumplir las distintas disposiciones contenidas en la Resolución Suprema del 24 de Junio último.

Dividendo Complementario – Se acordó proponer á los señores accionistas el pago de un dividendo complementario de 2% correspondiente al año terminado al 30 de Junio último.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Ricardo Bentín

Aurelio Díez Canseco

N° 731

# Sesión del 18 de Agosto de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Vivanco
A. Miro Quesada
A. Ayulo

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Aurelio Miro Quesada y Alberto Ayulo, y del Gerente, don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Azúcar Salinera** – Teniendo en cuenta que en la actualidad se puede conseguir un precio más ventajoso en la venta del azucar blanca, que el que obtiene la Compañía Salinera del Perú, en la venta al por menor, fué acordado que el último lote de 500 sacos de azúcar blanca, entregados á la espresada Compañía, fueran vendidos por ésta conducto, en la plaza de Lima.

**"La Hoyada"** – El Gerente manifestó al Directorio el deseo del actual arrendatario de "La Hoyada", Sr. César A. Lopez J., de traspasar á la Sociedad este fundo. El Directorio resolvió no dar curso á esta proposición.

**Memoria del Sr. Administrador** – El Directorio tomó conocimiento de la Memoria presentada por el Sr. Administrador, correspondiente al año terminado al 30 de Junio último.

**Carros-Tanques** – Informado el Directorio de que próximamente se traerán á Lima, unos carros tanques de guerra, adaptados á trabajos de transporte, se acordó que el Gerente tuviera una entrevista con el Sr. Carlos Ayulo, para pedirle una informacion al respecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Pablo La Rosa
Aurelio Miro Quesada
Ricardo Gamio
Claudio Velarde
Alberto Ayulo

Nº 732

# Sesión del 25 de Agosto de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Mira Zuviría
A. Agulo
R. Barreda

Con asistencia de los señores Directo Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Cornelio Mi Zuviría, Alberto Agulo y Ricardo Barr y del Gerente, don Augusto Barreda, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Alambique** — Atendiendo á lo informado por el Sr. Administrador General, sobre el mal estado en que se encuentra el alambique de la Br Tish Sugar, cuya compra tenía en proyecto la Sociedad, se resolvió, por la circunstancia indicada, desistir de tal propósito.

**Petróleo** — Con el fin de subsanar las dificultades que se han presentado en la hacienda, por motivo del mal aprovisionamiento del petró que vienen llevando á cabo los Srs. Dan meir y Muelle, se acordó enviar este combustible á Tupe, provisionalmente en cilindros, para lo cual se acordó que la Sociedad encargara este trabajo, á los Srs. Rocca y Muller de Cal

**Informe del Sr. Ingeniero de la Hacienda** — Se acordó esp rar la venida del Sr. Administrador para pedirle un informe sobre el trabajo que debía presentar el nuevo Ingeniero, sobre el estado d la fábrica de "San Nicolás".

**Terrenos en Arguay** — Así mismo fué acordado esp rar la venida del Sr. Administrador para trat con él el asunto referente á los terrenos, que se van dejando por la Sociedad, en el fundo "Arguay", que podrían ser entregados á los dueños del fundo.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Cornelio Mira Zuviría
Alberto Agulo

Nº 733

Sesión del 1º de Setiembre de 1921

Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Agusto
A. Miro Quesada
R. Baneda.

Con asistencia de los señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Agusto, Aurelio Miro Quesada y Ricardo Baneda, y del Gerente don Augusto Baneda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Junta General** - Se acordó publicar los avisos de citación á Junta General Ordinaria, para el día 8 del pte. á las 10 y 30 a. m. Así mismo fué acordado tener sesión de Directorio con asistencia del Sr. Administrador General, el día 5 del pte. á las 10 y 30 a. m.

**Petróleo** - El Directorio tomó conocimiento de que los señores Roca Miller ya habían comenzado á efectuar el envío de petróleo á razón de 15 toneladas cada tres días, comprometiéndose á aumentar la cantidad en los viajes subsiguientes.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

P. La Rosa

Aurelio Miro Quesada — Ricardo Baneda

Alberto Agusto — Claudio Velarde

Augusto Baneda

Nº 734

# Sesión del 5 de Setiembre de 1921

## Presidencia del Sr. Pablo La Rosa

Señores:
P. La Rosa
C. Velarde
A. Agulo
A. Mtz Cueva
R. Bmeda

Con asistencia de los Señores Directores: Pablo La Rosa, Claudio Velarde, Alberto Agulo, Aurelio Mtz Cueva, Ricardo Barreda, del Gerente, don Augusto Barreda, y del Administrador General de "San Nicolás", don Romain García Trigozo fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Sembrador Germain León** - El señor Administrador informó al Directorio, que después de haber terminado la zafra la última molienda de cañas de este sembrador habia quedado con una deuda á la hacienda de $ 239.8.46 proveniente de que la Administración anterior le entregó el azúcar correspondiente á su molienda, sin cobrarle los gastos que causando motivo para que la deuda haya aumentado. Indicó el Sr. Administrador que la cantidad de azúcar producida por las cañas de León habia sido de 1423.22 pp. de azúcar, resultando que los gastos de corte y carguío unidos á la deuda anterior, sobrepasaban al valor del azúcar que le correspondia, y que, en consecuencia, el referido sembrador quedaba con saldo pendiente deudor á la hacienda.

Sobre el mismo asunto fué leída una carta dirigida por el referido León á la Sociedad, en la cual pretende se le descarguen de su cuenta los gastos de corte y acarreo á cañas, basando su reclamo en un documento y tiene la firma del exadministrador Señor Sánchez Gómez.

Considerando el Directorio que el documento á q alude León no es suficiente para acreditar su derecho y que solo es un simple borrador de contrato y que no tiene valor legal, resolvió facultar al Sr. Administrador

para arreglar este asunto.

Srs. Vicente Jimenez é Hijos - El señor Administrador General manifestó que tratándose de molienda de cañas de sembradores, los Srs. Vicente Jimenez é Hijos se encontraban, en relación á su contrato de molienda en una situación irregular de perjuicio para la Sociedad, por cuanto los referidos señores, tenían caña por moler de 3º y 4º corte molienda que daría fuerte pérdida á la negociación; pero que podía evitarse por cuanto los Srs. Vicente Jimenez é Hijos, contra lo prescrito en el contrato de molienda, y conforme había podido constatarlo en los partes de molienda en la hacienda, habían en años anteriores, molido cañas de 6º corte, en cantidad mas ó menos igual á la que tenían por moler de 3º y 4º, y que, conceptuaba que estas cañas por molerse debían ser objeto de un arreglo especial entre esos Srs. y la Sociedad, en condiciones nuevas y equitativas, no dejando la pérdida que seguramente darían si se efectuara la molienda bajo el contrato que ha estado vigente. Que afirmaba mas su opinión, basándose en el hecho de q el contrato entre la Sociedad y el F.C. Supe Barranca iba á terminar proximamente, y que al término de este, debía cumplirse el contrato de los Srs. Vicente Jimenez é Hijos. El Directorio aprobando lo expuesto por el Sr. Adm. resolvió proceder en esta forma en su oportunidad.

Petróleo - En atención á las dificultades por la falta de este combustible se resolvió que el Gerente tratara con alguna casa, Piaggio, Duncan Fox, ó de otra que fueran transportados á Supe y para la hacienda un lote de 150 toneladas de este combustible.

Embarques de azúcar - Fué acordado que las ordenes para los embarques de azúcar de los vapores que efectúan los Srs. Eguiguren Cia, los transmitirán

estos señores directamente á sus agencias en Supe.

Pedido de maquinaria - Del nuevo pedido de maquinaria enviado de la hacienda en carta N° 1545, se resolvió que la Sociedad compra todas las bombas indicadas en él, postergando de ese pedido, la compra del juego completo de cilindros para el primer trapiche, habiéndose tomado este acuerdo, en conformidad con las ideas expresadas por el Sr. Administrador.

Aumento de haber al Jefe de la Oficina en la Hda:

Se acordó el aumento de £ 10.0.0 en el haber mensual del Jefe de Oficina de la hacienda. Sr Benjamín Callirgos.

Contabilidad - Fué acordado que la copia de Conpvenida de la hacienda mensualmente y sus Comprobantes fueran revisados por el Director de Turno, por el Jerente y por el Contador.

Tarifa en la descarga de fierros pesados - Fué acordado aceptar la nueva tarifa de la agencia E. Aguila y Cía de Supe, para la descarga de fierros pesados por balsas, quienes cobrarán los gastos que demande el desembarque de esta clase de material más el 5% de agencia.

Embarque de materiales para la Hda - Se acordó q' los distintos materiales q' se compran para la Hda. fueran embarcados á Supe, en los vapores de la carrera, á fin de evitar las demoras y rejuan los embarques en pequeñas embarcaciones menores -

Muelle de Supe - Se resolvió q' el Jerente se entrevistara con el Jerente de la Compañía Recaudadora, para pedirle una información acerca del servicio del muelle de Supe -

No habiendo otro asunto de q' tratar, se levantó la sesión.

Alberto Tejada

Mauricio Velarde

Pedro Miró Quesada

Nº 735

Señores:
C. Velarde
A. Ayulo
A. Muñiz Zuloaga
R. Barreda

# Sesión del 8 de Setiembre de 1921.

## Presidencia del Sr. Claudio Velarde

Con asistencia de los señores Directores: Claudio Velarde, Alberto Ayulo, Aurelio Muñiz Zuloaga, Ricardo Barreda, del Gerente don Augusto Barredo, y del Administrador General de San Nicolás don Román García Irigoyen, se trataron los siguientes asuntos:

**Mayor costo del quintal de azúcar blanca** - Fué acordado que el Sr. Gerente á su regreso á la Hacienda hiciera un estudio calculando el mayor costo del quintal de azúcar blanca, comprendiendo en él los gastos por materiales especiales que demanda su fabricación, la pérdida en su elaboración, el desgaste de las maquinarias por el empleo de la sulfitación, para poder deducir la verdadera ventaja que representa su elaboración comparándola con la de azúcar de exportación.

**Fiesta japonesa**: Atendiendo á la forma como la colonia japonesa residente en la Hacienda había contribuido á las fiestas del Centenario en ella, se facultó al Sr. Administrador para que, con ocasión del aniversario del Japón, contribuyera con una suma á la celebración de esta fiesta en la Hacienda.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

R. Barreda
Alberto Ayulo
Aurelio Muñiz Zuloaga
Ricardo Barreda
Claudio Velarde
Augusto Barredo